

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 40

Bogotá, D. C., viernes, 8 de febrero de 2019

EDICIÓN DE 80 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

TABLA DE CONTENIDO

Acta de Plenaria número 008 de la sesión ordinaria del día martes 4 de septiembre de 2018..	6
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara	6
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara	10
Publicación Orden del Día	11
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo	12
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	12
Apertura del registro	12
Publicación Nota Aclaratoria (Anuncio apertura del registro - Día y fecha)	12
Quórum deliberatorio	12
Intervención del Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso	12
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	13
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas	13
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo	13
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes	13
Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo	14
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	14
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano	14
Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez	14
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera	14
Intervención del Representante a la Cámara Jimmy Harold Díaz Burbano	15
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo	15
Quórum decisorio	15
Lectura Orden del Día	15
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera	15
Referencia inclusión en el Orden del Día - Elección de Comisión	15
Aprobación Orden del Día con modificación	16

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán	16
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	16
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán	16
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca	16
II. Proyectos para segundo debate.....	17
1. Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional - sede Caribe y se dictan otras disposiciones.....	17
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 036 de 2017. Cámara - Estampilla U. N. Sede Caribe).....	17
Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar	17
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Fabián Díaz Plata	18
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	18
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca	19
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	19
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López	20
Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	20
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego	21
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	22
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	22
Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa.....	22
Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez.....	23
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides	23
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano	23
Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel.....	24
Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides.....	24
Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez	25
Publicación Registro de Votación (Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara - Estampilla U. N. Sede Caribe - Proposición informe de ponencia - Aprobada).....	26
Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar	28
Publicación Registro de Votación (Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara - bloque de artículos ponencia: 7, 8 y 9 - estampilla U. N. Sede Caribe - Aprobado).....	29
Publicación Nota Aclaratoria (Voto manual R. John Jairo Bermúdez Garcés y anuncio votación manual - Proyecto de ley 036/2017 Cámara - Bloque de artículos ponencia: 7, 8 y 9 - estampilla U. N. Sede Caribe -).	31
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	31
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano	31
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.....	32
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín.....	32
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	32
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	33
Intervención del Representante a la Cámara Édwing Fabián Díaz Plata	33
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker. Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández	34
Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa.....	35

Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur	35
Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero.....	35
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	36
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	36
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	37
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal	37
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides	37
Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga.....	38
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce.....	38
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro	38
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	38
Referencia (Bloque de proposiciones dejadas como constancia - Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara - estampilla U. N. Sede Caribe -)	39
Referencia (Proposición dejada como constancia R. Andrés David Calle Aguas - Proyecto de ley número 036 de 2017, Cámara - estampilla U. N. Sede Caribe -)	39
Publicación Registro de Votación (Proyecto de ley número 036 de 2017, Cámara - bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, - estampilla U. N. Sede Caribe - Aprobado)	40
Publicación nota aclaratoria (Voto manual R. Félix Alejandro Chica Correa y anuncio votación manual - Proyecto de ley número 036/2017 Cámara - Bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° - Estampilla U. N. Sede Caribe).....	42
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara -Estampilla U. N. Sede Caribe).....	43
Publicación Registro de Votación (Proyecto de ley número 036/2017 Cámara - título y pregunta - estampilla U. N. Sede Caribe - Aprobado)	43
Publicación Nota Aclaratoria (Anuncio votación manual - Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara - título y pregunta - estampilla U. N. Sede Caribe)	46
Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar	46
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	47
Intervención del Senador de la República José Alfredo Gnecco Zuleta	47
Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco.....	48
Mínuto de Silencio (homenaje póstumo por el fallecimiento del ex Congresista Germán Villegas Villegas q. e. p. d.)	48
Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco.....	48
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda	48
Referencia aclaración (inclusión en el Orden del Día - Elección Comisión Especial de Modernización del Congreso).....	48
2. Proyecto de ley número 193 de 2017 Cámara, por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de “cuna de la libertad de Colombia”, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del coronel y párroco fray Ignacio Mariño y el lancero, sargento Inocencio Chincá, por los acontecimientos históricos de la campaña libertadora del siglo XIX.....	48
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 193 de 2017 C., - Patrimonio Tame Arauca)	49
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	49
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	49
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	49
Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa	50
Intervención del Representante a la Cámara Luis Emilio Tovar Bello	51
Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez.....	51

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez	52
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides	52
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo	52
Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales	53
Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara.....	53
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro.....	54
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherlne Miranda Peña.....	54
Aprobación (Proposición informe de ponencia / Proyecto de ley número 193 de 2017 C. - Patrimonio Tame - Arauca -).....	54
Aprobación (bloque de artículos sin proposición / Proyecto de ley número 193 de 2017 C. - Patrimonio Tame - Arauca -).....	54
Aprobación (artículo 1 - ponencia / Proyecto de ley número 193 de 2017 C. - Patrimonio Tame-Arauca -).....	55
Aprobación (artículo 6° / Proyecto de ley número 193 de 2017 C. - Patrimonio Tame - Arauca). Aprobación (Reapertura artículo 4° / Proyecto de ley número 193 de 2017 C. -Patrimonio Tame - Arauca).....	56
Aprobación (artículo 4° / Proyecto de ley número 193 de 2017 C. - Patrimonio Tame - Arauca)	57
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera	57
Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara.....	58
Aprobación (artículo nuevo / Proyecto de ley número 193 de 2017 C. - Patrimonio Tame - Arauca -)	58
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 193 de 2017 C. - Patrimonio Tame - Arauca -)	58
Aprobación (Título y pregunta / Proyecto de ley número 193 de 2017 C. - Patrimonio Tame - Arauca -).....	58
Referencia proposición (Renuncia R. José Ignacio Mesa Betancur - Comisión de Vigilancia del Organismo Electoral)	58
Aprobación (Proposición - Renuncia R. José Ignacio Mesa Betancur - Comisión de Vigilancia del Organismo Electoral)	58
3. Proyecto de ley número 112 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establece el Servicio Social Obligatorio del Auxiliar Bachiller en Apoyo al Personal Adscrito al Subsistema Nacional de Voluntariados en Primera Respuesta como parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres; se incorporan normas para un financiamiento y exenciones para ser más eficaz y se dictan otras disposiciones. Lectura proposición de archivo (Proyecto de ley número 112 de 2017 C. - Subsistema Nacional de Voluntariados-)	59
Aprobación (Proposición de archivo - Proyecto de ley número 112 de 2017 C. - Subsistema Nacional de Voluntariados-).....	59
4. Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara, por medio del cual se establece el principio de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para aceites lubricantes usados, envases de vidrio, envases de metal, envases de aluminio, envases de papel y envases de cartón.	59
Referencia (Proposición de aplazamiento / Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara, Principio de Responsabilidad del Productor (REP) Aceites).....	59
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas	60
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	60
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda	60
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.....	61
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa	61
Intervención del Representante a la Cámara Luciano Grisales Londoño	61
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano	61
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	62
Sesión permanente	62

Aprobación (Proposición de aplazamiento - Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara, Principio de Responsabilidad del Productor (REP) Aceites).....	62
Referencia (Proposición creación subcomisión - Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara - Principio de Responsabilidad del Productor (REP) Aceites)	62
Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa Aprobación (Proposición creación subcomisión - Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara- Principio de Responsabilidad del Productor (REP) Aceites)	63
5. Proyecto de ley número 181 de 2017 Cámara, por la cual se modifican los artículos 234, 235 y 236 del decreto 663 de 1993 sobre el objeto social y operaciones del Banco Agrario de Colombia BAC sobre la cobertura y las tarifas del servicio de giros y consignaciones nacionales	63
Referencia (Proposición de archivo - Informe de ponencia / Proyecto de ley número 181 de 2017 Cámara - Giros Banco Agrario)	63
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego	63
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra.....	64
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury	64
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	65
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto.....	65
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	65
Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez.....	66
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	66
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano	67
Intervención del Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo Correa.....	67
Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	67
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	67
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	67
Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez.....	68
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	68
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda	68
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	68
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute	69
Referencia constancia (Representantes Fabio Fernando Arroyave Rivas y otros - Abstención de votar)	69
Publicación Registro de Votación (Proyecto de ley número 181 de 2017 Cámara - Giros Banco Agrario - Proposición de archivo informe de ponencia - Aprobada)	69
Anuncio de proyectos.....	71
Cierre.....	72
Publicación de proposiciones	72
Publicación de impedimentos	72
Publicación de constancias.....	73

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 008 de la sesión ordinaria del día martes 4 de septiembre de 2018

Presidencia de los honorables *Representantes Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda e Inti Raúl Asprilla Reyes*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 4 de septiembre de 2018, abriendo el registro a las 3:16 p. m. e iniciando a las 3:46 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los Representantes a la Cámara que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de asistencia	
Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	04/09/2018 03:16:11 p.m.
Asistencia finaliza a:	04/09/2018 08:13:31 p.m.
Resultados Totales	
Presente	163
Absent	7

Resultados individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	03:28:03 p. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	03:22:11 p. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:26:47 p. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	05:27:13 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	03:20:46 p. m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	06:14:20 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	05:45:37 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	04:49:57 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	03:52:13 p. m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:17:06 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	04:09:10 p. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	03:51:37 p. m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	03:29:20 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	03:26:29 p. m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	03:37:46 p. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:16:23 p. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0007L	03:46:33 p. m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	03:56:33 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	03:57:56 p. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	04:57:23 p. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	03:37:36 p. m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	03:40:22 p. m.	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	03:26:18 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	0047L	07:10:26 p. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:55:13 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	03:40:01 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:17:25 p. m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:27:24 p. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:16:26 p. m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0051R	03:26:21 p. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:16:45 p. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	05:29:13 p. m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	03:45:01 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Christian José Moreno Villamizar	0014	03:45:35 p. m.	-
	Christian Munir Garcés Aljure	0037R	03:50:39 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	03:21:49 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	05:04:01 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	03:27:39 p. m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:46:01 p. m.	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:18:33 p. m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	03:40:27 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	03:16:28 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	04:38:11 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	03:22:47 p. m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0036R	03:42:41 p. m.	-
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	03:56:06 p. m.	-
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	03:23:20 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	03:51:19 p. m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	03:16:31 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	04:01:11 p. m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	0010R	03:37:59 p. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:51:19 p. m.	-
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	0020R	03:18:17 p. m.	-
	Erwin Arias Betancur	0061L	03:41:00 p. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	03:38:08 p. m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	04:23:14 p. m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	03:16:34 p. m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	04:35:52 p. m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	07:38:00 p. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	03:18:36 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Flora Perdomo Andrade	0108L	03:20:36 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	03:50:22 p. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	03:23:10 p. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	03:25:09 p.m,	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	03:56:25 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	03:47:30 p. m.	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	03:48:47 p. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	03:17:10 p. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:45:55 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	03:46:19 p. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	03:40:57 p. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	03:38:23 p. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:40:04 p. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	03:35:43 p. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	04:54:38 p. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	03:50:05 p. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	03:59:32 p. m.	-
	Inti Raúl Aspíllla Reyes	0101	03:16:37 p. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	04:34:57 p. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	03:44:04 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:47:01 p. m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	03:17:09 p. m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	03:36:44 p. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	03:51:23 p. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	03:21:57 p. m.	-
	Jhon Arley Murrillo Benitez	0093L	03:47:49 p. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:30:32 p. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	03:43:09 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	03:26:30 p. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	04:43:16 p. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	03:27:52 p. m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	03:39:45 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	03:56:31 p. m.	-
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	03:50:42 p. m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	03:27:13 p. m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	05:02:23 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:16:48 p. m.	-
	José Eliécer Salazar López	0022R	03:57:55 p. m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011L	04:30:46 p. m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	03:20:01 p. m.	-
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	04:45:54 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	03:24:34 p. m.	-
	José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	03:45:23 p. m.	-
	José Luis Correa López	0077R	03:40:28 p. m.	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	03:27:45 p. m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:23:57 p. m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:16:49 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:54:35 p. m.	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	04:11:41 p. m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	03:42:36 p. m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	03:31:07 p. m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	03:37:35 p. m.	-
	Juan Fernando Reyes Curi	0068L	03:47:28 p. m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0029R	03:43:18 p. m.	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	03:16:26 p. m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	03:26:58 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Julio César Triana Quintero	0061R	03:19:50 p. m.	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	05:06:30 p. m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	03:16:54 p. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	04:33:46 p. m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:17:03 p. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	03:24:14 p. m.	-
	Luis Alberto Albán Urbano	0089L	03:26:09 p. m.	-
	Luis Emilio Tovar Bello	0039L	03:40:33 p. m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	04:34:18 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	03:56:38 p. m.	-
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	03:39:41 p. m.	-
	María José Pizarro Rodríguez	0091R	03:31:33 p. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	0012	05:53:47 p. m.	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	03:27:28 p. m.	-
	Milene Jarava Díaz	0043R	04:00:05 p. m.	-
	Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	03:44:26 p. m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:42:25 p. m.	-
	Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	04:00:43 p. m.	-
	Mónica María Raigoza Morales	0019L	04:04:23 p. m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	03:26:38 p. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	03:54:30 p. m.	-
	Neyla Ruiz Correa	0086L	03:34:57 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	03:52:37 p. m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:26:27 p. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	04:22:55 p. m.	-
	Norma Hurtado Sánchez	0024L	03:55:01 p. m.	-
	Nubia López Morales	0108R	03:17:29 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Omar de Jesús Restrepo Correa	0088	03:26:05 p. m.	-
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	03:22:51 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	03:55:31 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	04:54:20 p. m.	-
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	03:55:51 p. m.	-
	Óscar Tulio Lizcano González	0015L	04:55:58 p. m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	04:08:40 p. m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	03:55:46 p. m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:57:00 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	03:45:24 p. m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	03:27:01 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	03:23:08 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	03:56:33 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	04:09:21 p. m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	04:02:19 p. m.	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	06:03:53 p. m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	03:32:04 p. m.	-
	Wílmer Leal Pérez	0085R	03:16:39 p. m.	-
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	03:18:30 p. m.	-
	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	04:29:20 p. m.	-
Ausente				
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	-	-
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	-	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:28:41 p. m.	07:59:25 p. m.
	Jairo Renaldo Cala Suárez	0089R	-	-
	Jhon Jairo Berrío López	0032R	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-
	Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	-	-

SbSG. 2.1-0177-18

Bogotá, D. C., septiembre 11 de 2018

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA
SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: asistencia sesión plenaria de septiembre 4 de 2018.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión **realizada** por la Plenaria de la Corporación, el día **martes 4 de septiembre de 2018**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro Manual

Arana Padauí Yamil Hernando.

Total Representantes que se registraron manualmente:

Uno (1).

Representantes que no asistieron - con excusa:

Berrío López Jhon Jairo

Jairo Reinaldo Cala Suárez

Padauí Álvarez Hernando José

Robledo Gómez Ángela María.

Total Representantes Con Excusa:

Cuatro (4).

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Total Representantes sin excusa:

Uno (1).

En la Sesión Plenaria de la fecha, Hernández Solarte Seuxis Paucias aparece como ausente en el

registro electrónico, teniendo en cuenta que no se ha posesionado como Representante a la Cámara.

Cordialmente,

NORBEY MARULANDA MUÑOZ.
Subsecretario General.

Registro Electrónico Asistencia. 19 folios)

Registro de votación 0002. Informe con el que Termina la Ponencia Proyecto de ley número 036 de 2017 (6 folios)

Registro de votación 0004. Bloque de artículos sin Proposición 7°, 8° y 9° Proyecto de ley número 036 de 2017 (7 folios)

Registro de votación 0005. Bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Proyecto de ley número 036 de 2017 (7 folios)

Registro de votación 0020. Título y Pregunta Proyecto de ley número 036 de 2017 (7 folios)

Registro de votación 0005. Ponencia Negativa Proyecto de ley número 181 de 2018 (7 folios)

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relataría
Comisión de Ética

Total, folios anexos: 43 folios

Excusas: 8 folios

**RELACIÓN DE INCAPACIDADES
PRESENTADAS POR LOS
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

Berrío López Jhon Jairo
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Padauí Álvarez Hernando José
Robledo Gómez Ángela María.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, septiembre 10 de 2018

Señores
SUBSECRETARÍA GENERAL
Cámara de Representantes

Ref: Remisión Incapacidad Médica

Cordial Saludo.

El motivo de la presente es remitir la excusa válida de mi inasistencia a las sesiones plenarias de Cámara de Representantes que vayan a ser agendadas hasta el 3 de Octubre.

Como lo soporta la certificación de incapacidad médica emitida por el Hospital Universitario Mayor Méderi que adjunto a continuación, me encuentro imposibilitado a asistir por motivos de salud hasta dicha fecha.

Así mismo, remito como soporte una copia de mi historia clínica

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,


JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara por Santander



Bogotá D.C. septiembre 6 de 2018

Doctor
NORBEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes

Ref. Excusa Sesión Plenaria los días 4 y 5 de septiembre de 2018

Respetados Doctores,

Con base en el Artículo 90 num.3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar se sirva excusarme por la inasistencia a las sesiones programadas de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, para los días 4 y 5 de septiembre del año en curso. Se anexa el respectivo soporte.

Agradezco su valiosa gestión.

Cordialmente,


HERNANDO PADAUI ÁLVAREZ
Representante a la Cámara



Bogotá D. C., 04 septiembre de 2018

Doctor
JORGE HUMBERTO MATILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: Reporte Incapacidad

De manera atenta, remito incapacidad original, epícrisis, reporte ARL y cedula de ciudadanía del Doctor JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.977.297, en calidad de Representante de la Cámara.

Documentos requeridos para los trámites pertinentes de la Honorable Cámara de Representantes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO YEPES ALVAREZ
Coordinador Unidad de Trabajo Legislativo-Asistente V
carlos.yepes@camara.gov.co



Bogotá, D.C. 5 de septiembre de 2018

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetado señor Secretario:

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva excusar a la Representante Ángela María Robledo Gómez a la Sesión de la Plenaria convocada para el día 4 de septiembre del año en curso, debido a que se encontraba incapacitada.

Por lo anterior y para los fines pertinentes, adjunto la debida transcripción de la incapacidad médica.

Me suscribo agradeciendo su gentil atención.

Reciba un respetuoso saludo,


LILIANA ACOSTA
Asistente
H.R. Ángela María Robledo Gómez

Anexo lo anunciado



La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos
78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 4 de
septiembre de 2018

Hora 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 036 de 2017
Cámara, por medio de la cual se crea la estampa
Pro Universidad Nacional - Sede Caribe y se
dictan otras disposiciones.

Autor: Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

Ponente: Representante *Cristian José Moreno Villamizar*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso***
número 615 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso número 954 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso número 08 de 2018.

Aprobado en Comisión Tercera: octubre 31 de
2017.

Anuncio: agosto 28 de 2018.

2. Proyecto de ley número 193 de 2017
Cámara, por la cual la Nación declara
patrimonio histórico y cultural al municipio de
Tame del departamento de Arauca, exaltando su
condición de “*cuna de la libertad de Colombia*”,
reconociendo y resaltando la inmensa labor
libertadora del coronel y párroco *fray Ignacio*
Mariño y el lancero, sargento *Inocencio*
Chincá, por los acontecimientos históricos de la
campana libertadora del siglo XIX.

Autor: Representante *Nevardo Eneiro Rincón*
Vergara.

Ponente: Representante *Nevardo Eneiro*
Rincón Vergara.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso***
número 1103 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso número 1149 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso número 265 de 2018.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 24 de
2018.

Anuncio: agosto 28 de 2018.

3. Proyecto de ley número 112 de 2017
Cámara, por medio de la cual se establece el
Servicio Social Obligatorio del Auxiliar Bachiller
en Apoyo al Personal Adscrito al Subsistema
Nacional de Voluntariados en Primera Respuesta
como parte del Sistema Nacional de Prevención
y Atención de Desastres; se incorporan normas
para un financiamiento y exenciones para ser más
eficaz y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Ana Cristina Paz*
Cardona, *Sandra Liliana Ortiz Nova*.

Ponentes: Representantes *José Ignacio Mesa*
Betancur, *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso***
número 738 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso número 859 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso número 1005 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 4 de
2017.

Anuncio: agosto 28 de 2018.

4. Proyecto de ley número 106 de 2017
Cámara, por medio del cual se establece el
principio de *Responsabilidad Extendida del*
Productor (REP) para aceites lubricantes usados,
envases de vidrio, envases de metal, envases de
aluminio, envases de papel y envases de cartón.

Autor: Representante *Germán Bernardo*
Carlosama López.

Ponentes: Representantes *Franklin Lozano de*
la Ossa, *Alexánder García Rodríguez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso***
número 720 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso número 884 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso número 191 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 28
de 2017.

Anuncio: agosto 28 de 2018.

5. Proyecto de ley número 181 de 2017 *Cámara, por la cual se modifican los artículos 234, 235 y 236 del Decreto 663 de 1993 sobre el objeto social y operaciones del Banco Agrario de Colombia (BAC) sobre la cobertura y las tarifas del servicio de giros y consignaciones nacionales.*

Autores: Representante *Pierre Eugenio García Jacquier*.

Ponentes: Representantes *Carlos Julio Bonilla Soto, John Jairo Cárdenas Morán*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1013 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 11 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 497 de 2018.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 18 de 2018.

Anuncio: agosto 28 de 2018.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBÉY MARULANDA MUÑOZ

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Secretario, por favor sírvase abrir registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes.

Se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día miércoles cinco de septiembre de 2018, siendo las tres y dieciséis p. m.

(Ver NOTA ACLARATORIA - Anuncio apertura del registro - Día y fecha)

PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA

ANUNCIO DÍA Y FECHA - APERTURA DEL REGISTRO

ACTA N° 008 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 04 de septiembre de la anualidad, al momento de anunciar a la Plenaria la apertura del registro, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

"Se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día miércoles cinco de septiembre de 2018, siendo las tres y dieciséis p. m."

Cuando lo correcto es que se abrió el registro para la Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 04 de septiembre de 2018, a la hora allí referenciada.

Por lo anterior, se realiza la respectiva aclaración y corrección a lo mencionado.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ¿existe quórum deliberatorio?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe **quórum deliberatorio**, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, Secretario, démosle la oportunidad a los compañeros mientras existe el decisorio de que puedan dejar constancias respectivas, antes del quórum decisorio, y posteriormente se les dará también nuevamente la oportunidad a los honorables congresistas.

Se le da el uso de la palabra al doctor **Alexánder Harley Bermúdez**.

Intervención del Representante a la Cámara Alexánder Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, señor Presidente. Quería aprovechar la oportunidad para dejar una constancia frente al tema de la Unidad de Restitución de Tierras que hoy funciona en el país, especialmente para el tema del Guaviare.

Hay 2.600 familias hoy que hacen parte del PENIS y que están siendo declaradas que no aplican al Programa, ya que por un fallo, una medida cautelar del Juzgado Primero Civil de Villavicencio, obliga a que campesinos y colonos que hacen parte de un millón de hectáreas que fueron dadas a los *Nukak Makú*, no puedan aplicar al Programa, son alrededor de unas cincuenta mil hectáreas de ese millón, y estamos preocupados todos los del Guaviare porque de esta manera estaríamos observando cómo los campesinos e indígenas que han vivido en el Guaviare durante tantos años, hoy, por esta Unidad de Restitución de

Tierras, se está generando un conflicto grave para nuestro departamento; y este problema también se puede irradiar a otras partes del país.

El llamado es a que este nuevo Gobierno, el Gobierno del Presidente Duque, tome acciones importantes frente a todas estas denuncias y pretensiones en la Unidad de Restitución de Tierras, esperamos que el Presidente Duque con su Gobierno, revise esta Unidad que parece una rueda suelta en el Gobierno nacional y que permita que realmente los campesinos y colonos del Guaviare y de Colombia tengan la posibilidad grande de poder trabajar las tierras del Guaviare ya hoy sin coca, y que el posconflicto realmente les llegue a ellos, que los recursos que en este momento aplican alrededor de unos cincuenta y cinco mil millones realmente les beneficien y le den soluciones a los guaviarenses.

Es este mensaje, lo dejamos, esta constancia la dejamos también radicada frente a la Secretaría, señor Presidente, para que por intermedio suyo podamos hacérsela llegar al Gobierno nacional. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Juan Carlos Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente. Presidente, es para dejar una constancia sobre un tema que realmente hoy preocupa enormemente a los bogotanos y a las bogotanas que ven con terribles ojos cómo la Administración del Alcalde Enrique Peñalosa está talando los árboles de nuestra ciudad.

La OMS, la Organización Mundial de la Salud, dice que para que una ciudad tenga una calidad del aire medianamente sostenible debe haber un árbol por cada tres habitantes, hoy en Bogotá hay un árbol por cada siete habitantes, y en las localidades del sur es mucho más grave, un árbol por cada once habitantes, por supuesto esto es tomando en cuenta solamente el área urbana de Bogotá que representa apenas el 30% del territorio de la Capital de la República, pero la falta de socialización, la falta de diálogo con las comunidades que viven en los sectores donde estas talas de árboles se han dado es realmente lamentable; los criterios supuestamente técnicos que utiliza el Jardín Botánico son absolutamente cuestionables y de hecho ya cuestionados por biólogos y expertos técnicos en los temas de arborización.

Bogotá no puede sumarle a las ya doscientas treinta y nueve mil hectáreas de las que han sido taladas en Colombia en el último año que representa un incremento del 23% en la deforestación; Bogotá tiene es que dar el ejemplo no solamente reforestando sino cuidando los árboles, los pocos árboles como lo dicen los propios estudios del Jardín Botánico, los pocos árboles que le

quedan a Bogotá, por eso Presidente nosotros desde esta tribuna, habiendo sido elegidos por la circunscripción de Bogotá, no podemos sino lamentar estos hechos y hacerle un llamado de atención a la Administración Distrital para que no tale más árboles sin criterios verdaderamente técnicos, y por eso Presidente le radicamos hoy un derecho de petición al Jardín Botánico para que nos diga árbol por árbol cuáles fueron las causales con las que los talaron, para que nos digan cuáles van a seguir siendo las jornadas de tala, qué día, a qué horas, en qué sitios de Bogotá, para que las comunidades puedan organizarse alrededor de una resistencia ambiental y civil que defienda a los árboles de nuestra ciudad. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Al Vicepresidente Inti Asprilla, que no podía, él no puede registrarse aquí, había quedado que después del doctor Lozada tenía el uso de la palabra, el doctor Inti, se prepara Abel Jaramillo.

Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente.

Definitivamente nuestra ciudad no deja de padecer día a día las locuras e imbecilidades de una persona que está ahí de manera artificial como es el señor Peñalosa, lo último que ha ocurrido esta semana, señor Presidente y bogotanos, que verán esta intervención en redes sociales, es que se cierra la licitación de TransMilenio sin haberle cambiado nada que permita garantizarles a los bogotanos que no van a recibir los buses viejos de las empresas Volvo y Scania que no se pueden vender en Europa.

Por otro lado, ha empezado una tala masiva de árboles sin ningún criterio técnico, el único criterio técnico es que al señor Peñalosa, fiel a su estilo, le parece que es un matorral desordenado y asqueroso el hecho de que haya árboles nativos sembrados a la altura de la carrera novena, le ha mentado a la opinión pública diciéndole que los árboles estaban enfermos, mentira, falso, pocos de los árboles talados solo tres estaban enfermos, la mayoría son talados simple y llanamente porque al Alcalde Peñalosa se le hace que debemos importar liquidámbares australianos, porque según él esos son los árboles que se verían bonitos en la ciudad de Bogotá.

Yo hago un llamado a la administración, que suspenda inmediatamente la tala de árboles que no representen riesgo de caída, le solicito al Ministerio de Ambiente como máxima autoridad a nivel nacional, que verifique cuáles son los criterios técnicos que se están aplicando en la tala de árboles.

Y finalmente decirles a los bogotanos que acá seguiremos resistiendo y tratando de disminuir

los daños que cada día el señor Peñalosa le quiere hacer a nuestra ciudad. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Abel Jaramillo, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:

Claro, señor Presidente, queríamos dar a conocer aquí a la Plenaria de la Cámara de Representantes, a los medios de comunicación y a los entes de control, la grave crisis sobre el Programa de Alimentación Escolar que está viviendo el departamento del Putumayo, son aproximadamente cincuenta y siete mil estudiantes que ya desde hace varios meses no están recibiendo este servicio o este derecho tan esencial como es la alimentación escolar, hoy los padres de familia del departamento del Putumayo, la sociedad en general y en especial más de quince pueblos indígenas que en este momento están siendo vulnerados por parte de la Administración departamental, de la Gobernación y de la Secretaría de Educación del departamento del Putumayo.

Queremos dejar esta constancia para que la Procuraduría General de la Nación, para que la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Educación Nacional, y por intermedio de esta constancia, el Gobierno nacional intervenga lo más pronto posible para darle la garantía constitucional a nuestros niños y niñas y especialmente del departamento del Putumayo. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Albán Urbano.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenas tardes. Queremos dejar una constancia como Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, rechazando los atropellos a la comunidad y al medio ambiente cometidos por la Alcaldía de Cali y la empresa Metrocali; exigimos a los órganos de control avanzar en las investigaciones y establecimiento de responsabilidades por el daño ambiental generado por la construcción de las obras de Metrocali, queremos dejar claro que no estamos en contra del avance y del desarrollo que tienda a resolver los graves problemas de la movilidad en Cali, pero eso no puede ser a costa del medio ambiente, no puede ser la única solución talar los árboles y afectar la vida respiratoria de los caleños. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Julián Peinado.

Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:

Muy buenas tardes señor Presidente, Mesa Directiva, colegas, ciudadanía en general.

Quiero manifestar mi enorme preocupación con aquellos sucesos que vienen aconteciendo frente a la erosión costera, Colombia es un país con 3.500 kilómetros de playas y el 40% de estos litorales se están viendo afectados por esta problemática, inclusive mi departamento, el departamento de Antioquia, en el Urabá antioqueño está sufriendo grandes afecciones con esta situación; este año, iniciando este año el Gobierno nacional a través de su Ministro, organizó un gran proyecto de avanzada que se determinó como el Plan Maestro de Erosión Costera, ese problema es tan grande que puede representar el 1.5 del Producto Interno Bruto de nuestro país, gran cantidad de pérdidas en materia de turismo, en infraestructura, y es por eso que hacemos un llamado al Gobierno nacional para que municipios como Arboletes no sean afectados por ejemplo en su volcán de lodo que es insignia y reposa en su escudo y que merece toda la protección para que aquellos pueblos alejados tengan esa protección y ayude al acompañamiento por parte del Ministerio.

Necesitamos que el nuevo Ministro de Medio Ambiente tome cartas sobre el asunto, que no engavete este proyecto y que realmente salga en defensa con gaviones, con muros de contención, para que estos territorios olvidados no se vean afectados más de lo que ya están señor Presidente. Muchas gracias por el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante. Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial para usted, la Mesa Directiva y demás colegas.

Señor Presidente, yo quiero llamar la atención y ojalá escuchen bien los de las Comisiones Económicas y Cuartas, conjuntas, y obviamente en la Comisión Sexta, se viene presentando un déficit bastante terrible diría yo con la educación, la educación pública; se nos van a presentar, señor Presidente, movilizaciones a lo ancho y largo de todo el territorio colombiano, por eso hemos insistido al Ministro Carrasquilla y ojalá mañana que es una de las audiencias en las comisiones conjuntas con algunos sectores de educación superior, varias universidades, se escuche y se tenga en cuenta la petición de las universidades públicas, porque hay un déficit de dieciséis billones de pesos y esto no va a dar espera, señor Presidente, porque ya en varias universidades están en asamblea permanente, y junto con ello también el déficit que hay en la educación básica y media que no es menos, hoy vemos cómo incluso se le adeuda al Fonpet más de un billón de pesos de la educación pública de la básica y la media.

Por eso señor Presidente llamo la atención especialmente al Ministro de Hacienda, a las comisiones conjuntas y a la Ministra de Educación; si no le ponemos atención ahorita que estamos debatiendo el Presupuesto, si no le ponemos atención al Plan de Desarrollo para que recoja todas estas iniciativas, se nos vienen grandes movilizaciones que ya las están organizando.

Entonces, señor Presidente y compañeros, espero que hayan escuchado esta petición y nos pongamos en cintura, porque si no es con recursos esto se nos va a salir de las manos. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante León. Representante Jimmy Díaz.

Intervención del Representante a la Cámara Jimmy Harold Díaz Burbano:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a todos nuestros colegas, y la intervención mía obedece a tres apreciaciones, qué bueno que los ilustres colegas la hayan hecho, la hayan referenciado.

Primero lo del PAE en el departamento del Putumayo:

Llevan ocho días los alumnos en la ciudad de Mocoa y en los diferentes municipios haciendo presencia, acostándose inclusive en las vías públicas impidiendo el tráfico vehicular, peatonal, y no han encontrado respuesta de la entidad responsable que es la Gobernación del departamento.

El segundo punto sin duda alguna es, señor Presidente, con nuestro querido colega el doctor Carlos Ardila, hemos dejado una proposición para que se llame a un debate al Director Nacional de Gestión de Riesgo y nos explique al Putumayo y Colombia qué pasó con la reconstrucción de Mocoa. Cuántos fueron los recursos que ingresaron por cooperación internacional. Cuántos fueron los recursos que ingresaron para ese propósito del Presupuesto Nacional.

Yo recuerdo hace un año, que nuestros queridos congresistas donaron un día de salario para subsanar el dolor de los putumayenses, pues inclusive queremos que nos digan qué pasó con esos recursos, cuáles fueron las metas, hasta dónde han avanzado y de ese presupuesto qué porcentaje han desarrollado.

Así que querida Mesa Directiva, agradezco el espacio y agradezco la atención de nuestros queridos colegas. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Roldán, se prepara David, John Jairo Cárdenas perdón, se prepara David Ricardo Racero y continuamos con el Orden del

Día y guarda por favor la, y guardan por favor las personas que quedan para las intervenciones posteriores a iniciar el Orden del Día.

Secretario, ¿ya existe quórum deliberatorio?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe **quórum decisorio**.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Decisorio?, perfecto, entonces por favor dé lectura al Orden del Día y sometámoslo a aprobación para continuar y damos los dos usos de la palabra.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Orden del día para la Sesión Ordinaria del día martes cuatro de septiembre de 2018.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, para que lo ponga en consideración.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Sobre el Orden del Día doctor Monedero?, doctor Monedero del Valle del Cauca.

El doctor Monedero. ¿Qué?, una moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:

No, para solicitar una modificación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah, entonces espérese.

Dejo, dejo en consideración el Orden del Día, en consideración el doctor Monedero va a hablar.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:

Hace quince días se aprobó una proposición para elegir la Comisión Especial de Modernización del Congreso, la semana pasada, el día martes fue aprobada, fue anunciada para Plenaria del día de hoy y en el Orden del Día no aparece.

Entonces era para solicitar que se incluyera en el segundo punto del Orden del Día la elección de esta Comisión Especial. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Así es, doctor Monedero, fue anunciada.

Secretario, ¿alguna explicación al respecto? ¿Fue publicada? ¿Se puede incluir?, esa fue anunciada por solicitud en la Cámara de Representantes también en el Orden del Día, ¿puede incluirse en vista de que fue anunciada?, o, ¿ella debía ser publicada?

Ese no era un proyecto que deba, creo yo, tener publicación, sino solo debía tener anuncio para el Orden del Día y eso tuvo anuncio en la Sesión pasada. ¿Puede incluirse en vista de la omisión que se tuvo a la inclusión, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Como es de conocimiento de todos los congresistas que estaban en ese momento y no es un acto que conlleve a la aprobación de una ley o un acto legislativo, señor Presidente, y en vista de que todos conocieron que fue anunciado para el día de hoy, se cumple entonces y es posible que sea incluido en el Orden del Día como es una elección de Comisión netamente de trámite del Congreso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario.

Entonces se sigue la discusión y la consideración del Orden del Día con la modificación que por error no fue incluido en el Orden del Día la Comisión que ha mencionado el doctor Monedero y que era menester someter en discusión y que no requería publicación porque no es un proyecto de ley o un acto legislativo que requiera dicho trámite, se sigue la discusión, se cierra la discusión.

¿Se aprueba la modificación del Orden del Día y el Orden del Día leído como lo ha hecho la Secretaría y con la modificación del doctor Monedero? ¿Aprueba la Plenaria de la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario. Entonces le damos el uso de la palabra como lo hemos dicho, a dos personas más para iniciar el Orden del Día sin, pero que por favor dejen los mismos en el orden respectivo que se encuentran para las constancias posteriores cuando corresponda al punto de los congresistas. Doctor John Jairo Cárdenas.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente. Quiero en forma breve compartir una reflexión con los colegas y con todas las personas que nos siguen a través de la televisión.

Presidente, yo creo que la lectura que hizo el Presidente Iván Duque de los resultados de la Consulta Anticorrupción fueron afortunados, yo quiero saludar públicamente la iniciativa del Presidente Duque de haber convocado a una especie de cumbre anticorrupción en Palacio de Justicia, en Palacio de Gobierno, incluyendo la participación, la representación de los amigos de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, a mí me parece que este gesto marca un camino positivo para el país, primero porque es un reconocimiento de todos acerca de la importancia que significa en el país tomar decisiones serias y contundentes contra la corrupción, pero creo que también lo que está en el trasfondo de todo

este proceso es un cuestionamiento a las formas tradicionales de hacer la política en Colombia.

Yo creo que corresponde a todos los partidos y creo que corresponde a todos los hombres y mujeres de este país reflexionar acerca de la importancia de cambiar la forma como se ha hecho históricamente la política en los últimos cuarenta o cincuenta años, y en esa dinámica obviamente que un asunto de trascendental importancia a discutir son las relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo, creo que allí hay abierto un gran camino de discusión política, y por supuesto esto pasa por una gran discusión sobre la manera como los parlamentarios vamos a poder incidir en lo que tiene que ver con las inversiones regionalizadas; creo que el Congreso de la República, creo que el Ejecutivo, tenemos que empezar a escribir un nuevo capítulo en la historia de nuestras relaciones, y creo que Colombia entera debe entender que es el momento de iniciar también a escribir un nuevo capítulo en la manera como hemos hecho la política en este país, sintonizarnos con la opinión ciudadana y salir a generar las transformaciones y los cambios sin generar inestabilidad institucional, son nuestros mayores desafíos.

Yo invito al Gobierno para que persista, pero también para que abra un diálogo mucho más sincero con el Congreso de la República, e invito a todos los partidos a que también reflexionemos sobre la importancia de cambiar los términos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Concluya Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Cambiar los términos en que hemos hecho la política, y también, y aquí termino, tomemos nota de las señales que nos están enviando desde el Consejo de Estado con la decisión por ejemplo de pérdida de investidura por violación de topes electorales de la Parlamentaria Aída Merlano, tomemos nota de las últimas decisiones del Fiscal porque esto significa que tenemos que cambiar o nos cambian.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante David Racero y continuamos con el Orden del Día.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Acá, buenas tardes apreciados colegas, muchas gracias, señor Presidente. Quiero, quiero simplemente comunicar, informar, complementando las voces que me han precedido sobre todo en voz de alerta ante lo que día a día comete el señor Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, que cada día nos sorprende con alguna chambonada, con alguna acción no técnica en contra de la ciudadanía.

Mire, no hemos terminado el asunto del arboricidio, cuando hoy Caracol Radio saca una noticia muy grave, muy grave que la quiero dar a conocer a ustedes, apreciados colegas, estamos hablando del embolate de ocho mil millones de pesos en un contrato en la compra de seis ambulancias.

El pasado veintitrés de enero la Alcaldía Mayor de Bogotá celebró la entrega de seis ambulancias último modelo a los diferentes puestos de bomberos, perdón, ambulancias no, sino carros de bomberos, en toda la ciudad, un mes después el Teniente Óscar Martínez de la Jefatura de Bomberos anuncia que cinco de estos carros están completamente dañados, obsoletos, eran carros usados, no nuevos como nos hicieron creer, y que hoy en día siete meses después, esos carros están completamente en los, sin uso, completamente dañados en los parqueaderos.

Vea, yo alerta esto y vamos a adelantar acciones para informar a la Fiscalía para que tome medidas al asunto, porque son ocho mil millones, señor Presidente, ocho mil millones que, o se van a votar a la basura con decisiones que nos tendrán que explicar por qué una flota aparentemente nueva termina siendo, un dinero para una flota completamente nueva termina siendo para comprar cinco carros usados de bomberos y sobre todo la responsabilidad del Director Pedro Manosalva de la Jefatura, de la Dirección de Bomberos.

Así que yo hago este llamado, apreciados colegas, porque realmente este Alcalde ha sido de los peores que hemos tenido en Bogotá, cada día es una noticia negativa, una noticia mala, una noticia que afecta las finanzas de la ciudad, y sobre todo unas noticias que afectan a los ciudadanos y ciudadanas. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿Ya terminó, Representante Racero?

Siguiente punto en el Orden del Día, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional - Sede Caribe y se dictan otras disposiciones.

Senador.

Autor: Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

Ponente: Representante *Christian José Moreno Villamizar*.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 615 de 2017, para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 954 de 2017, para segundo en la 08 de 2018.

Se aprobó en Comisión Tercera: octubre 31/2017.

Se anunció para este debate: agosto 28/2018.

La proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente:

En los términos anteriores rendimos ponencia favorable y propongo a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional - Sede Caribe y se dictan otras disposiciones.**

Firma: *Christian José Moreno Villamizar*.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia pidiéndole a la honorable Plenaria que se le dé segundo debate a este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿Está el Coordinador Ponente, Secretario?

Coordinador Ponente, por favor sustente la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, como lo mencionaba el Secretario, estamos en la discusión de este proyecto de ley para segundo debate que tiene unas connotaciones especiales, aquí tenemos las proposiciones con las cuales hemos logrado ponernos de acuerdo al respecto con varios de los, de los colegas que las han presentado, para quedar como constancia de acuerdo a ciertos aspectos que vamos a explicar en este momento en la exposición de motivos.

El origen de esta Universidad es el interés en lo que corresponde a los departamentos de la Región Caribe fuera de San Andrés y Providencia que afortunadamente tiene una sede de la Universidad Nacional, de tener a la Universidad Nacional de Colombia en el territorio del Caribe colombiano, y en ese sentido se hizo un esfuerzo muy importante desde el ente territorial, llámese Gobernación del departamento del Cesar, con el apoyo de recursos de regalías, hoy fue logrado a través de unos días, el acuerdo que les entrega personería jurídica y la sede va a ser entregada el día lunes a la Universidad Nacional en un acto protocolario en el departamento del Cesar.

Este proyecto de ley lo que busca efectivamente es crear una contribución para que esta Universidad encuentre mecanismos de financiación para su funcionamiento y para todas las actividades correspondientes.

Las proposiciones que se han presentado que son dejadas como constancia y dialogadas con cada uno de los respectivos colegas que las han propuesto, van en el sentido algunas del nombre, que se dejan como constancia porque efectivamente el nombre cambió con base al Acuerdo que emitieron hace alrededor de

unos diez días la Universidad Nacional; y otro relacionado con algunos aspectos con relación a la distribución de la misma, la cual se hará una discusión de fondo en la Comisión Tercera de Senado con el ponente que se defina y con el autor, el doctor Gnecco, que seguramente estará ahí para establecer las condiciones, los argumentos y los elementos en los cuales se hará la distribución, previa discusión incluso también con la Directiva de la Universidad Nacional.

Lo que queda claro es que la creación de personería jurídica le entrega un rubro específico en el Presupuesto para que los recursos que se recojan por esta estampilla en el departamento del Cesar vayan dirigidos directamente a la Sede La Paz de esta importante Universidad en la Región Caribe colombiana.

El motivo, colegas, por el cual presentamos este proyecto de ley, insisto, es lograr las condiciones de financiamiento ante las difíciles dificultades que tiene hoy la educación pública superior colombiana. Muchas gracias a todos ustedes, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Coordinador Ponente.

Honorables Representantes, vamos a organizar el debate de la siguiente manera y les pido por favor a todos que presten atención.

Durante un minuto vamos a abrir el registro para que las personas que quieran pronunciarse sobre el informe de ponencia, vuelvo a repetir, sobre el informe de ponencia, hagan sus intervenciones, después de esto no abrimos más el registro para el informe de ponencia; una vez sea discutido y aprobado o negado el informe de ponencia, abrimos de nuevo la inscripción para los Representantes que quieran pronunciarse sobre puntos concretos del articulado.

Tiene la palabra entonces el Representante Fabián Díaz, Partido Alianza Verde, Coalición Santandereana.

Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente. Quiero comentar que en este momento diferentes universidades públicas de todo el país están en asambleas permanentes, reunidas con estudiantes y docentes para afrontar la crisis que en estos momentos afronta la universidad pública en Colombia, una crisis que no es nueva, es una crisis que lleva año tras año que ha venido siendo atropellada la universidad pública y arrinconada para que sea privatizada.

Así que, en lo que hemos visto es que se han visto, se han visto relacionadas en razón a buscar alternativas de financiamiento como es en este caso la estampilla, la cual apoyamos, pero le invitamos a los demás Representantes a que busquemos alternativas reales en la solución de la problemática de la universidad pública. Hay

programas, como programas, el Programa Ser Pilo Paga que tiene una asignación de ochocientos mil millones de pesos, donde tan solo se ven beneficiados cuarenta mil estudiantes, si estos recursos fueran directamente a la universidad pública, serían alrededor de seiscientos mil los estudiantes que se verían beneficiados.

Así que los recursos están, lo que tenemos que hacer es moderarlos, lo que tenemos que hacer es reinvertirlos y que vayan directamente a las universidades públicas, a las universidades que realmente lo necesitan, y no con recursos públicos terminemos financiando universidades privadas. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Carlos Bonilla.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias, Presidente. No, simplemente ratificarle al Coordinador Ponente, al doctor Christian, que como lo hemos hablado en Comisión, sin duda este tipo de proyectos que se financian a través de las estampillas, el Congreso ha venido regulándolo para evitar que esto sucediese, pero ha llegado a tal nivel la crisis de la educación superior y de la financiación de las universidades públicas, que lo único que nos queda Christian es apoyar este tipo de proyectos, para que en regiones como la suya y sin duda como las de muchos de nosotros, la universidad pública pueda seguir cumpliendo su papel, esto sin duda no significa que nuestro llamado y nuestro clamor ante el Gobierno nacional para que hoy en el debate de Presupuesto y mañana que estaremos escuchando a las diversas universidades públicas, no hagamos el esfuerzo de que se incremente este recurso y al final en el tiempo este tipo de iniciativas sean parte de la historia del proceso del Congreso.

Pero hoy sin duda quiero ratificar, doctor Christian, el apoyo a la iniciativa y la ratificación de que cualquier aspecto que se pueda mejorar, simplemente este debe estar en el marco de una realidad que tenemos que afrontar. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Mauricio Toro.

Les recuerdo a los Representantes que hubo un minuto para que se inscribieran, ya están cerradas las inscripciones. Representante Mauricio Toro.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente. Sobre el proyecto y sobre la ponencia quiero hacer una aclaración que para mí resulta importante y es que, según el Consejo de Estado, estas estampillas son tasas parafiscales que resultan afectando como un impuesto a aquellos contratistas en las regiones y a aquellos

contratistas que viven de esos contratos de prestación de servicios, que termina presentándole esto una carga adicional a lo que tienen ya los contratistas independientes que pagar por su calidad de contrato.

Entonces, creo que esto es un elemento que afecta los ingresos de esos contratistas pero desafortunadamente hoy tenemos un déficit en la financiación de la educación superior en Colombia y se hace necesario la aprobación en este caso de esa estampilla, pero quiero dejar una salvedad para el Ponente referente a esto, y es que la universidad pública necesita un repensar del Gobierno nacional y del Estado para encontrar un modelo de financiación que le permita subsistir y generar más cupos, y no tener que estar aplicando estos paños de agua tibia que lo único que hacen es generar un costo adicional a los ciudadanos que terminan asumiendo el costo y la carga de la ineficiencia del Estado para financiar la educación pública que requiere ayudas urgentes para poderse financiar y ser sostenible en pro del beneficio de sus estudiantes, y miles de estudiantes de la universidad pública que hoy reclaman a gritos financiación y auxilios. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias señor Presidente.

No, a nombre de la Bancada Decentes apoyamos el Proyecto de Estampilla, pero con una salvedad, y junto a las voces anteriores que me precedieron, es que justamente financiar las unidades a punta de estampilla no tiene razón de ser, digamos, esto no puede, no puede servirse, no puede prestarse para realmente ocultar el déficit que tienen las universidades públicas.

Solamente quiero mencionar que la Universidad Nacional por concepto de estampilla recogió para el 2016 apenas cuarenta y dos mil millones de pesos de los dos billones que necesita para mejorar su infraestructura, y a nivel nacional se recogieron setenta mil quinientos cuarenta y cuatro millones de pesos en los años 2014 y 2015, también con el mismo concepto de estampilla; ojo, el déficit de la universidad pública en Colombia es de dieciséis billones, y ya que mañana lo vamos a abordar en las Comisiones Conjuntas Tercera y Cuarta, que este debate, que este Proyecto sirva de prolegómeno para la discusión que tenemos que afrontar mañana.

El gran salto social, la gran deuda que tenemos con el Sector Educativo de la universidad superior en Colombia, no se resuelve con estampillas sino con una política ofensiva por parte del Estado, de aumento del ingreso para el Presupuesto de las universidades públicas a nivel nacional.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias.

Les recuerdo a los honorables Representantes que nosotros abrimos el registro un minuto para que se registraran, vamos a pasar, les vuelvo a recordar y es importante que tengamos claro cómo organizar el debate, les estoy diciendo, cuando comienza el informe de ponencia abro el registro para que se inscriban, les corresponde a todos los Representantes estar atentos.

Sé que hay unos problemas de sistema, entonces vamos a pasar durante dos minutos para que se acerquen a la Secretaría y podamos terminar la discusión del informe de ponencia, pero les reitero al resto de Representantes, es importante que estén atentos cuando inicia la discusión para que se inscriban.

Representante Jorge Eliécer Tamayo del Partido de la U.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas miembros de esta Corporación.

Es reiterativa esta intervención en la medida en que siempre se ha pretendido buscar la solución a la crisis de las universidades públicas a través de estampillas, eso es algo que no tiene presentación, la crisis es profunda, es estructural, este no es el camino, esta no es la solución; en últimas lo que logran con esto es aumentar la carga impositiva en los territorios que agobian totalmente a muchos sectores, los que terminan pagando los platos rotos allá son los costos trasladados, porque todos los oferentes de los servicios pues incrementan esos valores en los territorios, es un problema gravísimo, no nos dejan otro camino, pues uno cómo se va a oponer a una posibilidad de ingresos para una universidad pública, pues termina apoyando esta medida pero no es el camino, ya por esa solidaridad con el Sector Educativo y con, vota uno el proyecto, pero no es el camino, este no es el camino, hay que buscarle a todo el Sistema Educativo colombiano público, una fuente autónoma, independiente, que garantice en el tiempo subsanar la parte deficitaria y garantizar el mantenimiento de la calidad educativa a nivel de la educación superior, ese es el camino real, de resto no tenemos posibilidades, esto es un paño de agua tibia a un mal de grandes dimensiones, a un problema estructural que no se resuelve con estas estampillas.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias.

Representante José Salazar.

**Intervención del Representante a la Cámara
José Eliécer Salazar López:**

Gracias Presidente.

Pues seguramente nuestro colega Tamayo tiene razón, pero desafortunadamente la realidad del Presupuesto público para la educación superior siempre está deficitario, hoy más de dieciséis billones de pesos para poder equilibrar nuestra universidad, y créanme congresistas que esta es una oportunidad histórica de que le demos la mano a unos, a miles de muchachos de la zona Caribe de Colombia que puedan ir a la Universidad Nacional, pero que adicionalmente estos recursos serán encaminados para la investigación, así que les pedimos inmensamente que nos apoyen este proyecto de ley que va a permitirle a la Universidad Nacional sede La Paz, poder albergar más de tres mil estudiantes de los diferentes departamentos del país que hoy no tienen posibilidades de sacar adelante una carrera profesional.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Eloy Chichi Quintero.

**Intervención del Representante a la Cámara
Eloy Chichi Quintero Romero:**

Señor Presidente, de verdad que como cesarenses hemos venido luchando precisamente desde hace más de cuatro años para que la Universidad Nacional sede La Paz del Área Metropolitana del municipio de Valledupar sea una realidad, recursos del Gobierno departamental dio para construir esta sede tan importante de la Universidad Nacional, la mejor Universidad del país en toda su historia, que llegue a la costa Caribe para nosotros los cesarenses y los costeños, es algo tan importante como la creación de nuestro departamento del Cesar, por eso veo con buenos ojos, porque ha sido una costumbre utilizar las estampillas para conseguir recursos, pero indudablemente ya esto es una realidad y consideramos que el próximo semestre, el próximo año, entrará a funcionar dicha Universidad.

Yo entiendo la crisis que vive la universidad pública en el país, no es de ahora, es de hace muchos años, pero deben buscarse otros mecanismos dentro de la economía del país para fortalecer a la universidad pública, pero indudablemente este era un compromiso del Estado colombiano, de la Universidad, con el Caribe colombiano, por eso aplaudimos la llegada de la Universidad Nacional sede La Paz a la costa Caribe, va a ser algo muy importante, va a impulsar el desarrollo económico y cultural de esta zona tan importante del país, que lo requiere, porque nosotros hemos vivido del Sector Agropecuario que hoy vive la peor crisis de cuarenta años, por eso yo creo que son de las alternativas importantes que se requieren en este país, darle la oportunidad a un pueblo para que estudie y se prepare.

Les agradezco a los compañeros de Cámara que me acompañen en este proyecto que es idea del Senador José Alfredo Gnecco y cuyo Ponente es el doctor Christian Moreno, a que nos acompañen con el voto positivo en el segundo debate.

Mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Representante Aquileo Medina.

**Intervención del Representante a la Cámara
Aquileo Medina Arteaga:**

Aló, Muchas gracias Presidente.

A ver, eso es un mecanismo que le permite a las universidades recibir algunos recursos para su sostenimiento e inversión, pero como dicen los compañeros, no es la solución en la problemática de la educación superior en el país en lo que se refiere a su tema presupuestal, al tema financiero, por eso es importante que se tomen medidas desde el Gobierno nacional y desde el mismo Congreso que permitan darle solución al tema financiero, al tema presupuestal de las instituciones de educación superior del país.

Hace poco se crearon unos impuestos destinados a través de los recursos CREE, pero que en su momento estos recursos se destinaron en su gran mayoría para las universidades privadas y así no se puede, estos recursos deben ser destinados únicamente a las universidades públicas, que las universidades privadas sigan en su negocio, las que necesitan los recursos son las públicas, porque cómo se acreditan, la calidad va encaminada en infraestructura física, tecnológica y calidad académica, y si no hay plata no hay calidad, entonces esto es importante Presidente y compañeros.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Representante Germán Blanco.

**Intervención del Representante a la Cámara
Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Presidente muchas gracias.

Presidente, este tipo de proyectos y este tipo de intervenciones se vuelven peligrosas en la medida en que pareciera ser que hay que tomar partido, lo primero es cuestionar que el Presupuesto General de la Nación con esos huecos permanentes, obligue que desde otras ópticas y con otros rubros la educación superior o la salud, se tenga que surtir fundamentalmente con estampillas y eso es absolutamente grave y delicado.

Este ejemplo viene a la Plenaria y a las Comisiones Terceras cada ocho días, estampillas para la educación superior por todo el país y estampillas para los hospitales por todo el país, y a mí me parece muy delicado Presidente, porque

soy de los que piensan que eso atenta contra la calidad y contra la cantidad en las obras de carácter civil, ¿de dónde sale la plata que tiene que pagar el contratista?, precisamente del monto, y ¿qué deteriora el monto?, la cantidad o la calidad en las obras, y no puede ser que el Gobierno nacional nos diga que a través de reformas tributarias crea fondos para la educación superior y nosotros acá tengamos que estar tapando huecos permanentemente, esto no quiere decir que no la vayamos a votar, pero Presidente, desde hace ocho años en las Comisiones Terceras, se viene hablando de un estatuto, de un estatuto que reglamente las estampillas en Colombia, y aquí nadie ha querido ponerle el frente, ni el Ministerio, ni las autoridades civiles, ejecutivas del Gobierno, para que se reglamenten las estampillas, de lo contrario estamos supeditados a traer una estampilla distinta Presidente, en cada una de las sesiones, y a mí me parece absolutamente delicado.

Yo sé que se acaban de invertir más de cincuenta mil millones de pesos producto de las Regalías para la construcción de esta Universidad, sé que se la entregan a la Universidad Nacional que es el *alma máter* de todo el país, que va a tener programas tan importantes como medicina, como odontología, como las ingenierías o las facultades económicas que se necesitan en la región, pero yo sí quiero dejar el cuestionamiento de si es con estampillas que nosotros debemos tapar los huecos fiscales, sino por el contrario estamos abriendo otro hueco para tapar uno distinto.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Les recuerdo a todos los honorables Representantes, ya cerramos las inscripciones para pronunciarse sobre el informe de ponencia, si alguien quiere pronunciarse sobre algún punto del proyecto de ley tendrá que esperar hasta el articulado.

Representante Jorge Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente.

Se ha vuelto una costumbre inveterada en Colombia, que cualquier proyecto positivo como la creación de una sede de la Universidad Nacional en el departamento del Cesar, que indudablemente es un proyecto necesario para la región y para un departamento tan golpeado por el desempleo, por la inequidad, por la cantidad de necesidades básicas insatisfechas, no se les olvide que Valledupar es la tercera ciudad con mayor desempleo, y el Cesar el quinto departamento con mayor desempleo en Colombia, pero desafortunadamente le hacen como una especie de chantaje a los ciudadanos de la región, que si no ponen plata para funcionar la

Universidad Nacional, no funciona la Universidad Nacional, y yo creo que eso es inaceptable.

Yo desde luego soy de una región distinta al Cesar, pero si fuera, si el caso fuera en mi departamento, yo llamaría al departamento a que se levante contra el Gobierno nacional a exigir financiación para la sede de la Universidad Nacional.

Miren esto, en el Cesar hay una Universidad pública bien importante que se llama la Universidad Pública del Cesar, la UPC, la Universidad Popular del Cesar perdón, la UPC, la UPC recibe del Gobierno nacional una especie de limosna, la UPC tiene 18.566 estudiantes, y solo recibió, va a recibir este año del Gobierno nacional treinta y seis mil doscientos catorce millones de pesos, lo que equivale a un millón novecientos cincuenta mil pesos por estudiante, una menuda, una limosna inaceptable. Yo creo que, yo invito a los cesarenses a que exijan del Gobierno nacional una financiación adecuada para su Universidad pública regional, y que exijan que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda coloquen los recursos para el funcionamiento de la sede de la Universidad Nacional.

La Universidad Nacional está totalmente desfinanciada, los edificios se están cayendo en la Universidad Nacional y, sin embargo, la Universidad Nacional recibe diecisiete millones seiscientos cincuenta mil pesos por estudiante, miren la inequidad, la Universidad Nacional está desfinanciada, está que se caen los edificios, no tiene recursos, tiene un déficit enorme y, sin embargo, recibe diecisiete millones por estudiante, y la Universidad Popular del Cesar solo recibe un millón novecientos cincuenta mil. Yo creo que no es con impuestos indirectos que pagan los ciudadanos más pobres del Cesar, porque esa Estampilla la terminan pagando los que tienen contratos de prestación de servicios con el departamento, los trabajadores, los contratistas de la salud, los contratistas de los municipios son los que terminan pagando esa Estampilla que no es justo, esto lo debe financiar el Gobierno nacional y yo creo que debiéramos levantar una voz unánime.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Concluya Representante, concluya por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Creo que debiéramos levantar una voz unánime.

Yo los invito a que, en lugar de aprobarle un nuevo impuesto indirecto a los cesarenses, levantemos una voz de exigencia para que el Gobierno nacional financie completamente la sede de La Paz de la Universidad Nacional en el Cesar.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente.

Una vez más votaré negativo como lo he hecho siempre esto de las estampillas, esto no es más que una alcahuetería con un sistema desbarajustado de presupuesto.

Cuando ustedes inventan estas estampillas quedan como unos genios políticamente en su departamento, pero todo termina pagándolo ese que le aplaude a usted, ese ciudadano termina pagando esa estampilla; porque no desmontan más bien señores, eso de Ser Pilo Paga, desmóntenlo y manden eso a las universidades, no más vagabunderías de andar apoyando estampillas para patrocinar la desidia y la incuria del Gobierno central y el gobierno departamental.

Nunca he votado una estampilla de esas y no lo haría porque no alcahueteeo esto, cuando ustedes crean la estampilla, aquella persona que es contratada para una pequeña prestación de servicios, termina pagando esa estampilla, el contratista termina pagándola pero el contratista eleva sus servicios para de ahí sacar lo de la estampilla, el ciudadano termina pagando esto, usen la lógica, desmonten lo de Pilo Paga y entréguele esos fondos a la Universidad Nacional.

Yo Presidente insisto por enésima vez, voto negativo a esta Estampilla.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Germán Navas.

Representante César Lorduy.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente.

Mientras nuestras voces de exigencia son escuchadas y cumplidas por el Gobierno nacional, mientras nuestros deseos y anhelos que la universidad pública sea financiada totalmente por el Estado llegue a ser una realidad, la única manera que tenemos en estos momentos es que puedan surgir establecimientos de educación superior financiados por vía alterna.

Si la Universidad del Atlántico por ejemplo, no tuviera una Estampilla, hace 25 años esa Universidad hubiera fracasado y ya hubiera desaparecido, de hecho, por cierto, la doctora Martha Villalba ha venido insistiendo de manera reiterada, y yo lo apoyo, de que esta Universidad también requiere más financiación.

Así que mientras nuestros clamores y peticiones llegan al Gobierno nacional y algún día son escuchados, yo apoyo la propuesta de este Proyecto porque el Cesar, La Guajira y Magdalena, necesitan una universidad pública de calidad.

Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Representante Félix Alejandro Chica, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias Presidente, un cordial saludo a la Mesa Directiva y a todos los colegas.

Yo como un ciudadano de este país debo primero sentar mi voto de protesta porque considero que, a todas las generaciones anteriores, el acceso a la educación pública ha sido no solo un derecho restringido sino todavía pareciera que fuera un privilegio de pocos, las dificultades económicas del país y del Sector Educativo no solo en infraestructura sino en todos y cada uno de los sectores que implica el prestar una educación de calidad.

Yo debo dar gracias Dios y al Congreso porque en algún momento aprobaron la Estampilla para las universidades del Eje Cafetero, al menos para Caldas, la Universidad Nacional, la Universidad de Caldas, y en el caso del hermano departamento de Risaralda para la Universidad Tecnológica de Pereira, pero específicamente en el capítulo de Manizales y Caldas, debo decir que esa Estampilla se ha permitido no solo el acceso de muchos estudiantes sino mejorar las condiciones de infraestructura, de capacitación y de logística, para que nuestros jóvenes de Manizales, de Caldas y del país, tengan grandes oportunidades.

Es lamentable que deban acudir a estos métodos o a estas situaciones, pero ustedes que llevan más tiempo, algunos, que nosotros que apenas llegamos, y conociendo la cruda y difícil realidad fiscal del país, creo que esto sí tiene que ser un compromiso donde todos coadyuvemos; yo creo que no es cargando de impuestos y tributos al pueblo colombiano, pero sí nos corresponde a todos desde las posibilidades ayudar, en ese sentido apoyare la iniciativa no solo para la Universidad Nacional capítulo Caribe, los departamentos de Cesar, Magdalena, Guajira, entre otros, sino para que muchos colombianos de todos los departamentos puedan acceder a una educación de mejor calidad.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Chica.

Representante Wilmer Leal, Partido Alianza Verde, departamento Boyacá.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, un saludo cordial y especial a la Mesa Directiva y a mis compañeros.

Presidente, lo primero que hay que decir y creo que este es un debate amplio, un debate nacional y sobre todo un debate sobre las formas que vamos a usar para construir ese nuevo país que nos estamos soñando.

Lo primero es decir que en las regiones, sí que sufrimos las inclemencias del sistema actual de educación y fundamentalmente el de educación superior, porque tristemente muchos no logramos incluso dentro de las regiones poder acceder a la educación pública, y cuando muchos muchachos lo logran, se encuentran con la dificultad de su permanencia, y si revisamos hoy los debates y las cifras que da el Ministerio, pues vemos que en gran parte una de las mayores dificultades es la permanencia de los estudiantes.

Así que las universidades Presidente, pues para financiar el tema de la educación se ven abocados a varios argumentos o a varias salidas, una de esas es, como la que se está proponiendo aquí hoy y que nosotros las respaldaremos pero dejamos la claridad que no es la solución final a la educación, y es por medio de estampillas; otras veces Presidente, como en mi departamento, es a través de las matrículas, cobrando mucho más a los estudiantes para que puedan ingresar.

Así que, aquí el gran debate Presidente y es bueno dejarlo abierto, es el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas en el país, y creo que aquí el debate crucial y sustancial es la reforma urgente que debemos hacer a la Ley 30 del 92, para que de verdad el Estado asuma la responsabilidad que le ha generado no solo a las universidades por lo cual cobran matrículas más altas, sino incluso a los departamentos haciendo cosas como las de hoy, generando estampillas para suplir eso que el Estado no ha hecho.

Así Presidente que, yo quiero decir que si bien es cierto vamos a apoyar el proyecto de hoy, el debate de fondo es el Modelo de Educación Superior del país, y lo urgente que este Congreso se dé a la tarea de ese debate de educación, para que algún día de verdad la Ley 30 sea modificada y tengamos educación pública y de calidad, y sobre todo para lograr que en esas regiones.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Concluya Representante Leal.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:

Termino Presidente.

Donde vamos a vivir el posconflicto y el desarrollo regional, se dé educación pública y educación de calidad.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias.

Representante Modesto Aguilar, Aguilera perdón, Partido Cambio Radical, departamento del Atlántico.

Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente, gracias a los honorables Representantes.

A buena hora doctor Christian, ha llegado este proyecto de ley para darle la oportunidad a los cesarenses que puedan estudiar en una universidad, y a todos, y a La Paz, y a toda la costa Caribe; yo creo que el día que el Gobierno nacional le dé la plata suficiente a la universidad pública tendremos que eliminar toda y cada una de las estampillas.

Nosotros tenemos una experiencia muy importante en el Atlántico, la Universidad del Atlántico hoy tiene un número significativo de estudiantes y que precisamente son de la costa Caribe, y gracias a la Estampilla hemos podido nosotros educar a muchas generaciones.

Lo que yo quiero hoy decirle al doctor Christian, que vamos a apoyar ese proyecto de ley, igualmente decirle a este, a esta Cámara, que ahora que lleguen aquí el señor Ministro y la Ministra de Educación, tenemos que exigirles que destinen mucho más presupuesto para la universidad pública, que esa es la universidad de los pobres y sobre todo de los pobres de la región Caribe.

Así es que yo hoy con entusiasmo voy a votar este proyecto porque sé que se va a educar mucha gente pobre de la región Caribe, donde precisamente estamos exigiendo del Gobierno nacional que el presupuesto se aumente porque la pobreza extrema nos está llevando a una catástrofe.

Así es que señor Presidente y honorables representantes, vamos a votar positivamente este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Representante Betty Zorro, Partido Cambio Radical, departamento de Cundinamarca.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente, con un cordial saludo para los compañeros y obviamente para la Mesa Directiva.

Yo creo que no hay tema que más nos genere una reflexión que es la educación superior, es urgente y ya no aguanta más que no miremos definitivamente modificar o por lo menos revisar la Ley 30 en lo que tiene que ver con educación

superior, hoy hay una gran brecha, no hay sector que genere más desigualdad en el país que la educación, hoy tenemos educación básica primaria, secundaria gratuita, y tenemos una gran problemática en la educación superior, en la gran competencia entre lo que es las universidades privadas y las universidades públicas, yo tengo que decirlo que lamento que tengamos que acudir a, de nuevo tener que aprobar una estampilla para salvar o para darle vida a la educación pública en un sector que lo necesita como lo necesitan muchos.

He escuchado a muchos compañeros aquí del Vaupés, de Nariño, del Meta, de muchos sectores pedir que las universidades públicas lleguen a esos sectores y no ha sido posible; la estampilla no es la solución, o le ponemos cuidado a la educación superior, a la educación en general de este país que es lo único que le va a generar productividad y cambio de desarrollo económico al país, o realmente seguiremos cuatrienio tras cuatrienio mirando como lo resolvemos. Aprobar una estampilla es enviarle un mensaje difícil a los territorios, poner una plata en un bolsillo para sacarla del mismo bolsillo, y eso no genera de ninguna manera una solución.

En Cundinamarca nuestra Universidad tiene Estampilla, los hospitales en Cundinamarca tienen Estampilla, y hoy estamos pasando una gran crisis en nuestra Universidad de Cundinamarca por la desigualdad frente al costo que el Gobierno nacional determina por alumno por cada universidad, porque el Ministerio de Educación también nos ha puesto en un reto muy grande frente a los temas de acreditación, casi que una persecución desde el Ministerio de Educación frente a las universidades, que han querido y han venido haciendo un trabajo progresivo de mejorar sus condiciones porque en lo público sí que es difícil.

Así es que yo tengo que decirle a los amigos de la Costa, que difícil es tener que aprobar un escenario como este, los vamos a acompañar porque sería mandar un mensaje muy triste a nuestros queridos alumnos diciéndoles aquí que, siendo esta la única salida no se la vamos a dar, pero urge, urge que todos trabajemos para qué.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Concluya Representante Zorro.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Para que entre todos construyamos la reforma a la Ley 30.

Presidente gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Les recuerdo a los honorables representantes, se abrió el registro durante la discusión para podernos inscribir, ya cerramos el registro, hay dos representantes que no aparecen en el registro pero ya se han acercado para solicitar su inscripción.

Sigue el Representante Juan Pablo Celis, Partido Centro Democrático, departamento del Norte de Santander.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para todos los compañeros de la Plenaria.

Ratificarle al Ponente de este importante proyecto el acompañamiento de la Bancada del Centro Democrático aprobándolo, yo creo que aquí se ha hablado acerca de los grandes inconvenientes que tienen hoy en día las universidades en cuanto a acreditación como lo mencionaba hace un momento la compañera Representante de Cundinamarca, y sí hacemos un llamado a que el Ministerio de Educación haga un acompañamiento a las universidades para que puedan acreditarse, acreditar sus programas y puedan participar y hacer uso de esos recursos de Ser Pilo Paga que considero también ellos deben estar y deben ser tenidos en cuenta para la ejecución de dichos recursos, y decirle que por ejemplo en el Norte de Santander tenemos la Estampilla Prodesarrollo Académico y Científico que hoy en día aporta el 1% de todos los contratos que se hagan a nivel departamental, y que van precisamente a ayudar en el funcionamiento y el mantenimiento y la inversión de las universidades públicas del departamento y los institutos públicos de las diferentes tipos de educación que tenemos precisamente técnico y rural.

Por eso vamos a acompañarlo Ponente, agradecemos que sea modificado el punto dos del articulado, ahorita cuando se abra la discusión, pero que también tengan en cuenta que las otras universidades, institutos del departamento, necesitan del apoyo de esta Estampilla para que se haga allá en el Concejo y en el momento de regularlo en la región, posible.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias.

Representante Oswaldo Arcos, Partido Cambio Radical.

Por favor sonido para el Representante Oswaldo Arcos, Partido Cambio Radical.

Oswaldo Arcos, departamento del Valle del Cauca, señores de cabina, Oswaldo.

Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente muchas gracias.

De verdad que hoy celebro este tipo de iniciativas, porque yo creo que la inversión más

rentable que puede hacer el Gobierno nacional es la educación.

Igualmente llamar la atención porque la educación es el motor de la transformación de todos nuestros niños y de nuestros jóvenes, pero sí quería resaltar hoy en este gran debate, en el Valle del Cauca tenemos la Universidad del Valle, y como iniciativa de los profesores de la Universidad del Valle nace una Institución educativa llamada Instituto Antonio José Camacho, del orden municipal, esta Institución educativa es una Institución que hoy por hoy tiene cerca de 7.600 estudiantes con unas connotaciones especiales y un presupuesto de cerca de treinta mil millones de pesos, donde lo reciben cerca del 70 el 80% por las matrículas que son matrículas que van desde el salario mínimo hasta tres millones doscientos, el resto, o sea seis mil millones de pesos, lo recibe por programas que deben hacer el lobby en las universidades, en las diferentes instituciones.

El gran diferenciador de esta Universidad pública del orden municipal, son tres:

Primero: Los precios en sus matrículas;

Segunda: El gran diferenciador es su ubicación en la ciudad de Cali, por estar ubicados en el norte donde están ubicados los estratos más bajos de la ciudad y cerca de municipios como Yumbo, Candelaria, Pradera, Palmira, se hace una universidad necesaria para Cali y para el Valle del Cauca.

Pero quiero llamar la atención señor Presidente, en que esta es la única universidad pública que nunca ha recibido un peso público, me gustaría mucho que en el debate que tenemos con la Ministra de Educación, de la Comisión Sexta, pudiéramos tocar, porque esta es una Universidad que hoy no tiene una infraestructura digna que nos permita dar y estructurar, hacer una formación integral para nuestros estudiantes de la ciudad de Cali.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias.

Veo varios Representantes que me están alzando la mano, yo les explico:

Al comienzo de la discusión sobre el informe de ponencia se abrió la inscripción, se amplió la inscripción, a los honorables representantes que no pudieron pronunciarse respecto al informe de ponencia, van a tener la palabra, si se inscriben en el articulado.

Termina el Representante Edward Rodríguez, Partido Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias.

No, mire, dos reflexiones:

Lo primero es que parte de lo que sí tenemos que hacer como Congreso de la República y es la visión del Presidente Duque, es que no tengamos ojalá que en el futuro hacer más de este tipo de leyes, esto es que hay que ampliar la cobertura universitaria a muchas partes, y por supuesto, yo he estado en Valledupar, quiero mucho a esa región y he visto la necesidad, y uno de los compromisos del Presidente Duque es ampliar la Universidad Nacional a esa región.

Creería yo pertinente por colegaje, que acompañemos este proyecto, pero también es pertinente enviar el mensaje de fondo que es, que nuestra prioridad sí va a ser la educación, educación para que nuestros jóvenes tengan carreras donde puedan tener mayor calidad de vida y donde por supuesto a través de ella salgamos de la pobreza.

En ese orden de ideas apoyemos este proyecto, pero la visión del Presidente Duque y ojalá del Congreso, es mucho más grande al tratar de promover la educación gratuita a estratos 1 y 2 y generar educación de calidad universitaria y en la básica secundaria.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias.

Se cierra la discusión sobre la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Dado que no hay unanimidad Secretario por favor abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes se abre el registro para que puedan votar el informe de ponencia que busca en su proposición final que se le dé segundo debate a este proyecto, si votan sí se continúa con el debate del proyecto, señores pueden votar.

Christian Moreno vota SÍ.

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.

Arana vota SÍ, Arana.

Le solicitamos a los representantes que no hayan podido votar que por favor lo hagan ya que hay decisión de la Plenaria y se va a cerrar.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre el registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Ah? ¿Cómo?

Se cierra el registro por orden de la Presidencia, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 89 votos electrónicos 3 manuales para un total por el SÍ de 92 votos; por el NO 3 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 3 votos.

Señores de la Plenaria, señor Presidente, ha sido **aprobado** el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este Proyecto.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 036/17
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 04/09/2018 04:50:28 p.m. Fin de votación a las: 04/09/2018 04:53:05 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		93
Presente y no votado		1
Respuestas		
Sí		89
No		3
No votado		1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	24
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Farc	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1

	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam

	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam

	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent

'0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 036 de 2017

Tema a votar: Informe con el que termina la ponencia

Sesión Plenaria: martes 4 septiembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Carlos Alejandro Chacón	N. Santander	P. Liberal	X	
Yamil Hernando Arana	Bolívar	P. Conservador	X	
Christian Moreno Villamizar	Cesar	P. de la U	X	

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el articulado, continúa en discusión, ¿usted qué decide?

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Señor Secretario, dígame cuáles son los artículos que no tienen proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los artículos que no tienen proposición son el número 7, 8 y 9, los demás tienen proposición.

Este proyecto consta precisamente de nueve artículos, solo hay tres que no tienen proposición: 7, 8 y 9.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Coordinador Ponente.

Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, efectivamente hay unas proposiciones que como lo dije en la intervención que realicé en la exposición de motivos, tienen proposiciones, pero los respectivos Representantes a la Cámara han llegado a un acuerdo con el Ponente y con el Autor del Proyecto para que estas sean dejadas como constancias, por lo tanto frente a los mismos, no va a haber ningún tipo de discusión, por lo que les pido a la Mesa Directiva y a los colegas, que hagamos una aprobación en bloque de los artículos correspondientes ya que las proposiciones fueron concertadas de ser dejadas como constancia y podamos avanzar en la discusión de este importante proyecto de ley.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

A ver, vamos a organizar de la siguiente manera: Hay tres artículos que no se presentaron, que no presentaron proposiciones, el ponente me dice que hay unos que dejaron como constancia, entonces vamos a empezar la discusión sobre los tres artículos ya leídos por el Secretario que no tienen proposiciones, y seguimos con los otros artículos para verificar efectivamente que todas las proposiciones se dejaron como constancia.

Entonces se abre la discusión sobre los tres artículos leídos por el Secretario, anuncio, que no tienen proposición, anuncio que se cierra la discusión sobre los tres artículos que no tienen proposición.

Abra registro Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro porque no hay unanimidad en esta votación, se abre el registro para votar los tres artículos que no tienen proposición, son el 7, el 8 y el 9.

Señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden votar.

Christian Moreno vota Sí.

Doctor Arana vota Sí, Arana.

Búsqueme el nombre.

El docto Aguilera vota Sí.

El doctor Del Río vota Sí.

El doctor, sí ya, el doctor López ¿es?

Doctor López ¿Cierto?

Doctor Jaime López vota Sí.

La doctora Irma, Irma vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo Bermúdez vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Del Río vota Sí.

Álvaro Hernán Prada vota Sí.

Triana, el doctor Triana vota sí.

Ella se llama Irma, Irma.

Espérese un segundo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario cierre el registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Irma Herrera se llama la doctora.

Jaime Rodríguez vota Sí.

El doctor López, no, pero él.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre el registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Daniel López es.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Y anuncie el resultado Secretario por favor.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del doctor Alfonso del Río porque lo hizo, Alonso del Río, ¿No? ¿Sí pudo votar o no?

¿Entonces?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se, por orden de Presidencia se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el sí 103 votos electrónicos 8 manuales para un total por el Sí, 109, 103 electrónicos.

¿Alonso del Río está aquí?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alonso del Río que no pudo votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se elimina el voto del doctor Triana.

Del Río ¿Pudo votar o no?, no pudo, falta aquí Del Río.

Entonces son siete votos manuales por el Sí.

Entonces son 103 por el Sí, electrónicos, 7 manuales por el Sí, para un total por el Sí de 110 votos; por el No 4 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de cuatro votos.

Señor Presidente han sido aprobados los artículos 7°, 8° y 9° como viene en la ponencia.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - tema a votar: Bloque de artículos sin Proposición 7, 8 y 9 (Estampilla U.N. Sede Caribe) - voto manual R. John Jairo Bermúdez Garcés y anuncio votación manual).

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 036/17
Número de votación	0004
Nombre	Bloque de artículos sin proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos sin proposición 7, 8 y 9
Inicio de votación a las: 04/09/2018 04:56:02 p.m. Fin de votación a las: 04/09/2018 04:58:51 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	109
Presente y no votado	2
Respuestas	
Sí	103
No	4
No votado	2

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	25
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	20
	No	0
	No votado	0

Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solar-te	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent

Gabriel Santos García	Partido Cent
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Elbert Díaz Lozano	Partido de la
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gómez Betancourt	Partido Cent
Buenaventura León León	Partido Cons
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam

Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FARC
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FARC
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FARC
Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	
Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado	
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam

'0004

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 036 de 2017

Tema a votar: bloque de artículos sin proposición 7°, 8° y 9°

Sesión Plenaria: martes 4 septiembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Christian Moreno Villamizar	Cesar	P. de la U	X	
Yamil Hernando Arana	Bolívar	P. Conservador	X	
Alonso del Río Cabarcas	Bolívar	P. de la U	X	
Jose Daniel López	Bogotá	P. Cambio Radical	X	
Irma Luz Herrera	Bogotá	P. Mira	X	
Álvaro Hernán Prada	Huila	P. C. Democrático	X	
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	P. Cambio Radical	X	
Modesto Aguilera Vides	Atlántico	P. Cambio Radical	X	

NOTA ACLARATORIA

Voto manual R. John Jairo Bermúdez Garcés y anuncio votación manual

ACTA NÚMERO 008

Sesión Plenaria del martes 4 de septiembre de 2018

Tema a votar:

Bloque de artículos sin proposición 7, 8 y 9**Proyecto de ley número 036 de 2017****Cámara**

por medio de la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional – sede Caribe y se

dictan otras disposiciones.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara, que revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 4 de septiembre de 2018, y el registro de votación manual, Tema a votar: Bloque de artículos sin Proposición 7, 8 y 9; los siguientes puntos:

1. Que por error involuntario no se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, el voto manual por el Sí del Representante John Jairo Bermúdez Garcés, el cual fue anunciado por la Secretaría General como se pudo llegar a constatar.

2. Que por error involuntario fueron anunciados siete (7) votos manuales por el Sí, se registraron manualmente ocho (8), cuando fueron nueve (9) los votos manuales por el Sí, esto incluyendo el voto por el Sí del R. John Jairo Bermúdez Garcés.

Por lo anterior, y realizando las dos aclaraciones, **incluyendo el voto por el sí** del Representante **John Jairo Bermúdez Garcés**, por ser anunciado y no incluido en el correspondiente Registro Manual para Votaciones; y la corrección a lo mencionado al anunciar la votación manual y total por el Sí, la votación es la siguiente:

Por el Sí 103 votos electrónicos **9 manuales para un total por el Sí de 112 votos por el Sí**; por el No 4 votos electrónicos cero votos manuales para un total por el No de 4 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Secretario. Vamos a proceder de la siguiente manera: Me informa el Coordinador Ponente que él ha llegado al acuerdo con diferentes representantes de dejar las proposiciones como constancia, entonces vamos a someter en consideración y a votar en bloque los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, y si algún representante no desea

dejar su proposición como constancia, nos lo hace saber al momento que abrimos la discusión.

Se abre la discusión sobre los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, anuncio que se va a cerrar la discusión sobre los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, me están pidiendo la palabra Representante Germán Navas Talero y el Representante David Racero y Katherine Miranda.

Representante Katherine Miranda se puede simplemente inscribir, ahí está abierto el registro.

Abran registro para los que quieran pronunciarse sobre el bloque de los artículos.

Representante Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Reitero voto negativo, este y todos los demás artículos, esto es patrocinar el desorden estatal, esto en el fondo patrocina la corrupción porque el dueño de la ley va a conseguir votos argumentando: yo les conseguí esto; eso comentábamos con la doctora Margarita hace un instante, esto es foco de corrupción, esto tiene que hacerlo el Estado, no un particular, con las estampillas terminan ustedes privatizando la educación, porque es el contribuyente contratista, quien termina pagando esto cuando debería ser el Estado.

Si ustedes quieren organizar, por qué no proponen acabar con Ser Pilo Paga, que es donde está el negocio de las universidades, no le quiten a ese pobre contratista del Estado el valor de la estampilla para beneficiarse políticamente ustedes, obliguen al Estado a que les dé, que le quiten a la universidad de los ricos lo que les da a través de Ser Pilo Paga, pero no maltraten más a sus electores poniéndoles impuestos indirectos como este para quedar ustedes como unos príncipes y el Estado no cumple con su obligación, es el Gobierno nacional a través del Presupuesto, quien debe pagar esto, no el pobre contratista. Gracias.

Bien Margarita, es que usted está de acuerdo conmigo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

En aras de evitar confusiones, vamos a dejar abierto el registro durante la intervención del Representante Albán, para que las personas que así a bien lo tengan intervengan.

Representante Luis Alberto Albán.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Lo que pasa es que de verdad nos ponen en un dilema, yo creo que los representantes que han intervenido lo plantean bien, es decir, mientras la educación no sea tratada y considerada como un derecho, se va a privilegiar el negocio, pero también, ¿Qué pasa en este momento si no logramos apoyar a esos estudiantes de la Universidad Nacional?

Nosotros como Fuerza Alternativa votamos positivamente pero dejando esa constancia que estamos de acuerdo con lo que dice Germán Navas, esa es la constancia que dejamos, que eso debía de resolverlo el Estado, que necesitamos nosotros y llamamos a eso, a trabajar una reforma profunda a la educación que tenga como objetivo eso, la educación universal, la educación de alta calidad, educación gratuita. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Katherine Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente.

Yo celebro todo esfuerzo que se haga desde el Congreso de la República o desde el Gobierno nacional para aumentar el presupuesto de las universidades públicas, pero estoy de acuerdo con el Representante Albán y con el Representante Germán Navas Talero en la medida en que estamos atacando el problema coyuntural y no estructural de la universidad pública y el financiamiento de las universidades públicas, sin embargo, anuncio que voy a apoyar este Proyecto de ley, sin embargo hay una proposición que radiqué frente a la Mesa Directiva porque lo que nos hemos dado cuenta con otras estampillas que se han puesto en otras universidades, es que estos dineros terminan parando en pasivo pensional o en las cosas administrativas y no van para donde nos interesa a nosotros los colombianos que es la ciencia, la tecnología, impulsar las bibliotecas, apostarle a los doctorados, a las maestrías.

Entonces he radicado una proposición al artículo 3°, donde se autoriza a la Asamblea Departamental del Cesar a distribuir el recaudo de la Estampilla en un 30% para Plan de Desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios; 20% mantenimiento y ampliación de la plata física; 15% para promover la investigación científica; 15% al desarrollo y fortalecimiento de los doctorados; un 10% para bibliotecas y centros de documentación; y otro 10% para fortalecimiento de red de datos y tecnologías.

He hablado con el autor del proyecto de ley, perdón, con el ponente, y me dice que se compromete con nosotros a que esta proposición la pasemos como constancia y hablemos con las directivas de la Universidad para que, en el tercer debate en Senado, en Comisión Tercera de Senado, logremos distribuir estos rubros de la mejor manera, y que los dineros efectivamente vayan a mejorar la calidad de la universidad en Córdoba, en casa perdón, en todo el Cesar. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Miranda, ¿Entonces usted deja como constancia su?, perfecto.

Representante Carlos Alberto Carreño.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias. Yo me quiero sumar a la opinión de, del compañero Germán Navas, de Katherine, de Marco, en el sentido de la dificultad en la que nos encontramos aprobando este proyecto de ley, porque efectivamente la educación es un derecho que debe abarcar a todo el conjunto de los colombianos y de las colombianas a cargo del financiamiento del Estado, pero obviamente en este momento como lo han argumentado algunos quienes me han antecedido en el uso de la palabra, estamos ante el hecho concreto de 3.000 estudiantes de la costa Caribe, una región históricamente olvidada y en particular por el Sistema Educativo Universitario, y obviamente nosotros estamos con esos estudiantes pero también estamos con la lucha del conjunto del Movimiento Estudiantil Universitario Colombiano y el profesorado que en este momento se encuentra peleando, como históricamente lo ha hecho, porque el presupuesto para la educación aumente.

Cuatrocientos treinta y cuatro mil millones es el déficit de la educación pública superior en Colombia, más sin embargo el Estado no tiene ningún empacho en asignarle quinientos noventa y un mil millones a las universidades privadas por medio del programa ser pillo paga, perdón, Ser Pilo Paga, y además por medio del Icetex más del 86% de los créditos se van para las universidades privadas, eso pareciera una conspiración para acabar con las universidades públicas de nuestro país.

Cuantificamos que apoyamos este Proyecto sobre todo en la idea de apoyar a esos 3.000 estudiantes de esta región de Colombia. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante. Varias personas me han alzado la mano y se han acercado para solicitar el uso de la palabra, volvemos a abrir por última vez señores representantes, por última vez, el registro durante la intervención de León Fredy Muñoz, si algún representante después de los tres, durante los tres minutos de la intervención de León Fredy Muñoz, observa que tiene algún problema con el sistema, se acerca a la Secretaría y lo inscribimos.

Durante 3 minutos señores de cabina se abre el registro de nuevo.

Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente. Si bien hay una proposición que radiqué desde la semana pasada, es más de forma y es en el artículo sexto, dice:

El recaudo de la estampilla se destinará a lo establecido en el artículo primero de la presente ley.

La proposición es, no es en el artículo primero sino en el artículo segundo eso, para que lo tenga presente el señor Ponente, es un asunto de forma.

Pero bien, lo que sí comparto es lo que han dicho los compañeros, aquí esto son pañitos de agua tibia, la Estampilla, donde quieran, en todos los departamentos donde hay instituciones de educación superior públicas, universidades públicas, tenemos estampilla, pero el déficit no ha rebajado, por el contrario, ha aumentado.

Hoy tenemos, dicho por la Asociación de Universidades Públicas, de dieciséis billones, es que no estamos hablando de cualquier cosa Presidente, son dieciséis billones, eso no se soluciona con estampillas, pero bien, mi voto va a ser positivo, pero la crítica la quiero dejar aquí, y la reflexión la quiero dejar aquí, sabe señor Presidente cuántos estudiantes que salen de todas las instituciones públicas y privadas, las del bachillerato, cuántos estudiantes logran acceder a la educación superior, solamente el 48%, tenemos en la calle el 52% de nuestros jóvenes que salen del bachillerato seguramente en las esquinas siendo caldo de cultivo para los bandidos, por eso esta reflexión, y hoy que se está debatiendo el Presupuesto, tenemos que tomarlo muy en serio.

Aquí aumentó el presupuesto para defensa cuando estamos transitando hacia la paz, aquí se tuvo más en cuenta para el pago de la deuda pública, de la deuda externa, de los intereses que se nos está yendo casi un 22%, sesenta y cinco y pico de billones; aquí lo que hay que hacer es rebajarle a la guerra, invertir en educación, renegociar la deuda externa para poder tener posibilidad de inyectarle los recursos que hoy está necesitando la educación superior. Entonces ahí queda la reflexión, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante León Fredy.

Representante David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias señor Presidente. Mi intervención va, que había pasado una proposición en el entendido que había una confusión con el nombre, con la sede la Universidad Nacional en el Cesar, ya se me aclaró por parte del ponente dado que la del CSU, que es el Consejo Superior Universitario, ya dio el nombre definitivo de la Universidad en una fecha posterior al trámite de este proyecto, así que yo retiro la proposición que tenía para los artículos 1°, 3° y 5°, y para el cambio del nombre y lo dejo como constancia, para que dado el debate en la Comisión Tercera del Senado pues ya quede completamente claro a cuál Universidad estamos dando la oportunidad de la Estampilla, que no es la Universidad Nacional del Caribe sino la Universidad Nacional sede de La Paz con ubicación en el departamento del Cesar.

Es necesario aclararlo, para que quede como constancia en este espacio, que la Plenaria no está aprobando una universidad con un nombre diferente, sino que el proceso debido se dio de manera posterior a la radicación del proyecto, y quiero dejar también constancia en eso, porque este proyecto viene de la legislatura anterior y esto es un reto para el Presidente Iván Duque, el reto como lo han dicho varios, o vamos a seguir en la lógica de estampillas o de privatización de la universidad, o el reto realmente es comprometerse con la universidad superior pública para el país.

Así que, por supuesto doy voto positivo, afirmativo a este proyecto, pero en ese entendido de que no es, esto no es un tema de todo o nada creería yo, en términos de universidad, de educación pública superior vamos avanzando, pero definitivamente la invitación al Presidente Iván Duque y a toda la Bancada de Gobierno, a comprometernos a dar ese salto cualitativo necesario, no con pañitos de agua tibia sino realmente con ese salto en esa deuda histórica que tenemos con los jóvenes colombianos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Racero.

Representante Fabián Díaz Plata.

Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente. Quiero dar constancia de igual forma que mi voto es positivo en razón a la Estampilla que nos están solicitando, pero como ya lo han dicho varios de mis compañeros, esto tan solo es pañitos de agua tibia cuando debemos solucionar realmente los problemas desde sus causas.

Hay asambleas en este momento en diferentes universidades públicas con docentes y estudiantes, escuchémosles, ellos tienen diferentes soluciones a las problemáticas que en este momento se están planteando de la desfinanciación de las universidades públicas, y hay que decirlo, ser pilo no paga si lo público se acaba, programas que nos cuestan ochocientos mil millones de pesos y tan solo son cuarenta mil estudiantes los beneficiados, si este dinero fuese directamente a las arcas de las universidades públicas, serían seiscientos mil los estudiantes beneficiados, así que los recursos están, escuchemos a los estudiantes, escuchemos a los docentes que se están reuniendo en razón a la defensa de la universidad pública, porque si no los escuchamos vamos a ver cómo en las calles van a terminar saliendo los estudiantes una vez más a exigir sus derechos.

Así que dejo constancia que votamos positivamente la Estampilla, pero esta no es la solución. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Fabián. Les recuerdo a todos los honorables Representantes que nos estamos refiriendo al articulado.

Representante Martha Patricia Villalba.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente. La verdad que celebro este proyecto no solamente por el contenido del mismo y lo que se pretende, sino primero por saber que una Universidad como la Universidad Nacional, va a estar en un departamento de mi región, de la Región Caribe como es el departamento del Cesar, esto demuestra la seriedad de este Proyecto, una Universidad que ha tenido un crecimiento importante a nivel nacional, con unos estándares de calidad que de verdad generan regocijo, y creo que el Cesar, su gente, va a mirar con beneplácito la oportunidad, y no solo el particular que va a pagar la Estampilla, porque es que su dinero, lo que va a aportar para ella, va a beneficiar a muchos cesarenses, a muchos guajiros, a muchos atlanticenses, a mucha gente del Magdalena, porque no solamente será la Universidad del Cesar sino será para toda la región.

Pero también creo que nosotros como atlanticenses y lo podrá decir Modesto Aguilera, lo podrá decir Armando Zabaraín, lo podrá decir César Lorduy, la experiencia de la Estampilla ha sido exitosa en el departamento del Atlántico, los atlanticenses, la Universidad del Atlántico no podrían si no es por una herramienta como está, el poder contar con una Ciudadela como la que tenemos en el municipio de Puerto Colombia en la Universidad del Atlántico, yo creo que estos buenos ejemplos hay que mostrarlos, hay que decirlos, la creación de una Estampilla es una gran oportunidad para fortalecer la educación superior, todo no lo podemos dejar en manos del Estado, yo creo que también es el momento de aportar y la creación de esta Estampilla va a generar muchísimo desarrollo, porque a través de la educación superior van a poder superar las brechas de desigualdad que existen sobre todo en el acceso de la educación superior en esta región del país.

La verdad que miro con beneplácito y quisiera también agregar algo, a mí me parece que solo nos estamos quedando con un argumento para estigmatizar el Programa Ser Pilo Paga, Ser Pilo Paga es mucho más hoy que 30.000 estudiantes de escasos recursos estudiando en las mejores universidades del país, yo creo que hay que revisar cuánto le ha aportado Ser Pilo Paga a mejorar la calidad de la educación, la cobertura, sobre todo la posibilidad que nuestras instituciones puedan crecer en calidad como hoy está ocurriendo en los distintos municipios del país, eso tiene que revisarse, de eso tiene que hablarse, porque no solo

son los treinta mil estudiantes que hoy están en las universidades acreditadas en alta calidad, sino también es la posibilidad de mejorar la calidad de la educación en Colombia, esa es una discusión que hay que abrir también.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Concluya Representante Villalba.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Es importante que abramos esa discusión, porque nos hemos centrado en el tema de recursos, el Programa Ser Pilo Paga hoy le brinda a más de 40.000 estudiantes colombianos de los estratos 1 y 2, a ingresar a la educación superior, pero detrás de ello hay otras cosas importantes y creo que esto tiene que ser objeto de un debate aquí en el Congreso de Colombia, el Programa Ser Pilo Paga ha mejorado las posibilidades de mucha gente y sobre todo ha mejorado la calidad de la educación en nuestro país.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Villalba.

Representante Jorge Méndez.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente. Para manifestarle al ponente del proyecto y al Autor, mi total respaldo a una iniciativa tan importante como es trabajar en la educación como base de la transformación, y especialmente de la transformación en la provincia, como alguien venido de provincia del departamento Archipiélago de San Andrés, que tenemos las mismas o mayores limitantes para poder acceder a la educación superior, la Universidad Nacional ha jugado un papel fundamental, especialmente a través de su Programa, del Programa que permite que durante los dos primeros semestres los estudiantes del territorio insular puedan acceder a ese primer espacio de educación superior, entonces mi respaldo total a ello.

Por cuestiones de logística y de ubicación geográfica, la Universidad de San Andrés se excluye de este proyecto, pero desde ya estoy anunciado que presentaremos uno de igual situación que permita recibir recursos para fortalecer no solamente el acceso a la educación sino el fortalecimiento en las especializaciones, en la investigación, en doctorados, que permitan mejorar la calidad educativa y ofrezcan mejores oportunidades a los jóvenes del territorio insular.

Entonces desde ya señor ponente, doctor Moreno, le ofrezco mi total respaldo al articulado como viene en suscrito, para que este proyecto sea una realidad, y todo lo que sea por invertir en educación que es la transformación social de los pueblos, hay que apoyarlo.

Obvio que no estamos en el escenario ideal y es por eso que hago un llamado a este Congreso, porque tenemos un reto enorme y es precisamente lograr esa transformación, la revisión y transformación del Modelo Educativo en Educación Superior, precisamente que nos permita a nosotros poder ofrecer alternativas y que llegue a todas las regiones y que podamos decir que los ciudadanos de este país especialmente las nuevas generaciones, pueden contar con un acceso real a la educación superior. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Méndez.

Representante David Ernesto Pulido, Cambio Radical, departamento del Guaviare.

Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

Muchas gracias señor Presidente. También retomando tal vez las palabras que acaba de manifestar mi compañero Jorge Méndez, en el Guaviare también existe el Programa del Peama, que es un programa especial de la Universidad Nacional, y al vez aquí mirando el articulado y cuando habla de sede Caribe pues casi que supondría que hubiese podido quedar el tema de San Andrés por región, pero lo que quiero acotar aquí es que en el Guaviare se hizo un esfuerzo hace dos años y el programa llegó, solo existen cuatro en el país: Tumaco, Arauca, San Andrés y Providencia, y Guaviare, para incorporar el Guaviare y algunos estudiantes del Vaupés, ha sido de gran ayuda pero fue con esfuerzo propio de la Gobernación del Guaviare poder implementar el Programa allí, donde en esos territorios es de altísima importancia dada las dificultades que presentan estudiantes de estas zonas para venir a Villavicencio o llegar aquí a Bogotá a estudiar.

Voy a dar mi respaldo al proyecto de ley pero hay que tal vez pensar es cómo unificar y no tomar proyectos de manera aislada para las sedes distintas de la Universidad Nacional, y por qué no Representante Jorge, pensar que se unifiquen también los programas Peama, y de alguna manera se busque desde el Gobierno nacional y desde presupuesto nacionales y no presupuestos locales como se hizo en Guaviare con esfuerzo propio de la Gobernación para poder implementar este Programa allí, se pueda pensar es un proyecto que agrupe más bien desde el punto de vista presupuestal y podamos hacer que muchos más estudiantes especialmente de regiones apartadas como es el Guaviare, el Vaupés, el Guainía, San Andrés también, y otros, tengan derecho al acceso a la educación superior de alta calidad. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Representante Erwin Arias, Cambio Radical, departamento de Caldas.

Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor Presidente. Anunciamos el apoyo a estos jóvenes cesarenses, a esta Universidad, porque es la misma situación que viven miles y millones de jóvenes en el país de las regiones apartadas, y si bien con esto no estamos dando una solución de fondo, sí estamos apoyando a un grupo poblacional importante de la región del Caribe, por eso apoyamos este Proyecto, y queremos resaltar que Cambio Radical ha estado trabajando en defensa de la educación pública, ya hemos sacado adelante proyectos para modificar el Icetex, proyectos que buscan que los jóvenes de escasos recursos puedan llegar a la universidad.

Yo esperaba en ese articulado además, que se hiciera referencia, y es una sugerencia para la Universidad, que estos recursos puedan utilizarse para que los jóvenes de los municipios más apartados puedan llegar a estudiar las carreras profesionales, que los hijos de los campesinos, que los hijos de las familias más vulnerables puedan ser profesionales es el verdadero motor social, por eso apoyamos cualquier iniciativa que vaya en pro de defender la educación pública de este país.

Y en el departamento de Caldas nuestra Universidad de Caldas, tiene hoy un proyecto que está radicando por Colciencias, buscando fuentes de financiación, en Colciencias hay dineros, hay recursos, pero siempre las talanqueras para que podamos viabilizar proyectos han dificultado esta tarea.

En la Dorada, Caldas, que une un millón de habitantes en la región del Magdalena Centro, estamos presentando un Proyecto para construir un campus universitario, y este es un mensaje al Presidente Duque que ha hablado también de educación gratuita, de educación superior, el día que este país empiece a educar a los hijos de los campesinos y de las familias más vulnerables, es un país que puede empezar a la vía del desarrollo como lo estamos esperando. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Representante Eloy Chichi Quintero, Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:

Gracias Presidente. De verdad que yo comparto mucho lo que han dicho algunos parlamentarios en cuanto al compromiso que tiene el Gobierno nacional con la universidad pública, con el Presupuesto.

Mire, yo estudié en la Universidad de Caldas, fui líder estudiantil y libramos grandes batallas por

conseguir un mejor presupuesto para la universidad pública hace 30 años, pero yo no puedo quedarme con los brazos cruzados y negarle a mi gente del Cesar, a la juventud del Cesar, la oportunidad de tener la mejor Universidad en la historia del país, la más barata y la de mejor nivel académico, sería un gran pecado, un gran error que yo cometiera, pero lógico, me identifico con el Profesor Germán Navas y con los demás sectores que no están de acuerdo con este tipo de consecución de recursos para la universidad pública, pero indudablemente mi departamento lo requiere, mi gente lo requiere, donde el Estado ha estado ausente históricamente, por eso reitero la invitación a los colegas que nos acompañen en este propósito para bien del país, para bien de la Costa Caribe y para bien de Colombia.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Chichi.

Representante Gabriel Jaime Vallejo, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias señor Presidente. Quiero simplemente referirme a dos puntos, el primero es que, y esto tiene que ser claro, en este país pareciera que nos hubiéramos vuelto filatélicos o amantes de la filatelia, para todo inventamos una estampilla, pro estampilla hospital, pro estampilla adulto mayor, pro estampilla universidades, y aquí lo que hay que decir es que este tipo de iniciativas lo que hace es que afectan el Sector Productivo, porque estas estampillas las termina pagando este Sector, y como lo decían los honorables representantes que me antecedieron, todos los contratistas de este país, entonces, es parte de lo que debemos cambiar y es que nosotros no podemos seguirle cargando más contribuciones e impuestos al Sector Productivo, parte del problema es claro, no se nos puede olvidar que el señor Juan Manuel Santos nos dejó un país desfinanciado, hoy el desfinanciamiento del Estado es cercano a los veinte seis billones de pesos, por lo tanto no nos queda otra alternativa que acudir a este tipo de iniciativas que reitero, afectan la competitividad de Colombia.

Finalmente una sugerencia al señor ponente y en aras de obviamente no retrasar la aprobación del proyecto, pero señor ponente, qué bueno sería que en las comisiones del Senado mejoráramos un poco el proyecto en el sentido de determinar unos puntos fundamentales del proyecto como son: hecho generador, sujeto activo, sujeto pasivo; para no entregarles a los concejos municipales y a la Asamblea Departamental, un proyecto demasiado abierto que se presta para abusos muchas veces.

La sugerencia entonces es qué bueno que en la Comisión correspondiente en el Senado se hiciera esta mejora al proyecto de ley, mejorando

sustancialmente la obligación de esta contribución parafiscal. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante. Se les recuerda a los honorables representantes que abrimos el registro para que se inscribieran, hay personas que tuvieron problemas con el sistema, ya las tenemos inscritas acá, pero ya no vamos a recibir nuevas inscripciones para intervenir en articulado.

Tiene la palabra el Representante John Jairo Hoyos, departamento del Valle, por el Partido de la U, John Jairo Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente. Al señor Ponente de nuestro Partido, el doctor Christian, pedirle que en esta ocasión no me vaya a interrumpir porque con mucho cariño deseo apoyarlo en este proyecto.

Doctor Germán Navas, yo quiero disentir, acá estoy, John Jairo Hoyos, del Valle, acá al frente, quiero disentir gentil y amable de lo expresado por usted hoy, cuando señalaba como corruptos los actos de los congresistas de las regiones que vienen aquí dentro del marco legal a buscar oportunidades para las instituciones de su región, yo creo que en vez de señalarlos, querido doctor Navas, querido Representante Navas, lo que debemos es aplaudir la labor de cada representante que viene en la búsqueda de soluciones para su región, llamémoslas paños tibios o llamémosla soluciones incompletas, pero que le permiten a ese congresista demostrarles a sus electores que está haciendo la tarea, que está sufriendo por ellos, y que está llevando algún tipo de solución en vez de castigarla llamándola como una acción que apunta a la corrupción en dicho departamento, por eso disiento dramáticamente de esa opinión.

Por el contrario, lo acompaño de manera decidida en la opción de acabar con el Programa Ser Pilo Paga, yo creo convencidamente que la opción para este país, darle una salida a la educación universitaria de su juventud, está en la educación pública, y que el fortalecimiento de la educación pública debe ser la gran prioridad que tenemos en el Congreso los congresistas, y de manera especial deberíamos estar demandando hoy como nunca, que se cumpla el compromiso del Presidente Iván Duque de la gratuidad universitaria para los estratos 1, 2 y 3 en Colombia, porque no vamos a alcanzar ni paz, ni igualdad, ni derrota de la pobreza en este país, mientras no abramos las oportunidades de la educación pública, de la educación universitaria a los estratos populares hoy resignados a no terminar el bachillerato, a no tener una universidad y a tener que dedicarse a la ilegalidad que tanto nos está azotando.

Con muchos aspavientos el Gobierno nacional ha lanzado el programa para decomisar la dosis mínima a todos los jóvenes del país y a todos

los consumidores, cuando el problema grave que tenemos es que estos jóvenes consumidores no están ingresando a la universidad, no están terminando el bachillerado, y es allí donde está la solución, la solución esa de quitarle la dosis mínima traerá más corrupción en la Fuerza Pública, más corrupción en la sociedad, mientras nos alejamos de la verdadera solución que son las oportunidades de educación que requieren nuestros jóvenes.

Por eso doctor Christian hoy votamos decididamente, hoy aplaudimos decididamente, y lo felicitamos por la solución que usted lleva a su región en buena hora, ¡hurra! por la Universidad del Cesar. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Hoyos.

Me está pidiendo una réplica el Representante Germán Navas, para una réplica Representante Germán Navas.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Pues sabe que no me retracto de lo que dije, de que esto se prestaba para corrupción. Es más, yo lo repito pero la patente fue de Margarita, ella fue la que me dijo: Germán, esto se presta para corrupción; y yo creo que sí, que sí porque cualquier persona que quiera hacer política se inventa una estampilla para cualquier cosa y se vuelve héroe en el municipio, pero no pone a pensar quién pagó la estampilla, ese pobre trabajador que tenía que firmar un contrato, ese pobre que iba a hacer un trasteo, él es el que termina pagando esa estampilla. Por eso insisto y digo, esto, aquí me dice Margarita que lo pagan con votos, ¿cierto, Margarita?, esto lleva a la corrupción y esto lleva a la privatización de la educación. Usted no le puede trasladar al usuario del servicio público el pago de la educación que la estaba haciendo a través de una estampilla. Por eso no me retracto de lo dicho y mantengo en lo afirmado, esto se presta para corrupción. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Ángela Sánchez, Cambio Radical por Bogotá, Ángela Sánchez, Partido Cambio Radical por Bogotá.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:

Muchas gracias por la palabra. Bueno, quiero manifestar que yo apoyo este debate, pienso que es una solución para miles de bachilleres que no han tenido acceso a esa educación superior, pero quiero dejar algo sobre el tema y es que se debe garantizar los recursos para la construcción de la segunda fase de la universidad, recursos que se aproximan a los cien mil millones de pesos. Es muy importante que la Gobernación del Cesar se pronuncie frente a este tema, ya que esa segunda

fase que está contemplada en los estudios incluye espacios recreativos, el auditorio de la Universidad, y es muy importante que estén garantizados esos recursos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Gracias Representante.

Representante Modesto Aguilera, Cambio Radical. Y señores de cabina y auxiliares por favor revisen el sistema al Representante Modesto Aguilera.

Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente muchas gracias, honorables representantes. Yo creo y yo me uno a las voces de algunos parlamentarios que han rechazado de que aquí de las regiones venimos a hacer negocios, yo puedo decir que soy parte del 60% de la renovación de este Congreso y que hemos venido a trabajar por nuestras regiones, y sobre todo la región Caribe que hay una extrema pobreza y que los Gobiernos nacionales nunca le han puesto cuidado a la región Caribe y hoy vemos con satisfacción que este proyecto de ley va a llevar bienestar a la región Caribe precisamente porque una de las universidades más importantes de Colombia va a estar allí y se va a poder financiar, así ha sido la financiación de la Universidad del Atlántico que ha tenido la oportunidad de educar a muchas generaciones de la región Caribe.

Y hoy, quiero decirle, rechazar esas aseveraciones que se han hecho contra los parlamentarios de la región Caribe, nosotros venimos aquí es a luchar por la región Caribe y este proyecto es precisamente eso, darle la oportunidad a la región Caribe que tenga una educación, una educación con calidad.

Y quiero aprovechar también la oportunidad a exhortar a esta Cámara a que cuando venga aquí la Ministra de Educación, podamos decirle también que ella tiene una responsabilidad de darle a la universidad pública los recursos necesarios y ahí sí podremos nosotros de una vez por todas eliminar todas estas estampillas, pero mientras el Gobierno nacional no mire a la universidad pública como una universidad importante para la gente pobre, tendremos que acudir a estos mecanismos.

Así es que el doctor Christian, adelante que vamos a aprobar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Modesto Aguilera.

Y por favor un técnico para el Representante Modesto Aguilera que varias veces ha tratado de inscribirse y no puede por el sistema.

Representante Modesto Aguilera.

Qué pena, Representante Aquileo.

**Intervención del Representante a la Cámara
Aquileo Medina Arteaga:**

Gracias Presidente. Nuevamente ratifico el apoyo a este importante proyecto, aunque no es la solución, lo tenemos muy claro.

En mi departamento del Tolima tenemos tres grandes instituciones de educación superior públicas como son: la Universidad del Tolima que cuenta con una estampilla pero que a la vigencia 2016 tenía un déficit de cerca de veinticinco mil millones de pesos y que gracias a las estrategias de la parte administrativa lograron bajar este déficit a cerca de siete mil millones; están igual el Conservatorio del Tolima y el Itfip, entidades que han logrado ampliar la cobertura pero que necesitan recursos del Estado para seguir ampliándola, y no solamente ampliar cobertura sino con calidad académica, teniendo infraestructura física y tecnológica.

No comparto, discerno lo que decía el doctor Navas, con todo respeto, aquí venimos es a trabajar por las regiones y me duele que diga eso, en Colombia la educación pública se ha vuelto un privilegio, desafortunadamente lo vemos en el Programa Ser Pilo Paga, cuando un joven le vale al Estado cerca de dieciocho millones de pesos y en una universidad pública tan solo cinco millones, pero si vamos más allá y miramos las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias, estas van desde quinientos mil pesos hasta millón quinientos mil.

Aquí cómo podríamos nosotros ampliar la cobertura, ayudando a estas instituciones a que esos recursos sean única y exclusivamente para las instituciones de educación superior públicas, que las privadas sigan haciendo su gestión con sus recursos propios no con los recursos del Estado, de los contribuyentes, ahí estamos pecando, y el Congreso debe legislar en pro del beneficio de los colombianos.

Como es que una sola institución de educación privada del país con cerca de 1.230 estudiantes se lleva cuarenta y nueve mil millones de presupuesto, esa no es la solución; la solución es que esos recursos que se destinan para el Ministerio de Educación Nacional, para el Icetex, sean invertidos en la educación pública de nuestro país. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Aclaro a todos los representantes que ya cerramos las inscripciones.

Representante Deluque por un minuto, no está.

Para una moción de orden.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sonido para el doctor.

**Intervención del Representante a la Cámara
Hernando Guida Ponce:**

Gracias Presidente. Presidente, creo que estamos debatiendo hace buen rato el articulado y las proposiciones que eventualmente se iban a sustituir o adicionar en ese sentido, creo que el debate ha tomado otro rumbo, no estamos hablando del articulado y yo creo que debemos es regresar, si no hay más intervenciones en ese sentido pues entrar a votación de una vez.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante, quedan dos representantes por intervenir, me habían solicitado el uso de la palabra; en esta Presidencia quien me solicita el uso de la palabra en el debido momento se le otorga, siempre y cuando no se desvíe.

Representante Zorro del Partido Verde ya que el Representante Deluque no está, y cerramos la discusión.

Representante Zorro, Partido Alianza Verde, y sigue el Representante Deluque por un minuto y cerramos la discusión.

Representante Zorro, Partido Alianza Verde, departamento del Casanare, ahí está alzando la mano.

**Intervención del Representante a la Cámara
César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias Presidente. Presidente, yo creo que esto evidencia la política de pañitos de agua tibia, yo creo que todos vamos a votar con el sabor amargo como lo manifiesta el Representante Navas, yo creo que el tema más de fondo, tenemos que discutir una verdadera reforma en la educación pero que en esa reforma a la educación realmente se vean beneficiados los más pobres del país, porque lamentablemente uno hoy ve en las universidades públicas, los que han tenido el acceso a los mejores colegios, los que tienen mejor educación secundaria, y no los más humildes, los más pobres.

Quiero manifestar mi voto positivo, pero también dejando mi salvedad, diciendo que esta no es la forma como debemos mejorar la educación superior en el país.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Deluque y cerramos la discusión.

Representante Deluque.

**Intervención del Representante a la Cámara
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias señor Presidente, muy corto. Presidente, yo llevo ocho años en el Congreso de la República y durante ocho años hemos tenido esta misma discusión sobre las estampillas, y siempre nos remitimos a decir que la educación superior en el país necesita una gran reforma, entonces salimos a hacer una gran reforma a la educación superior como la que se presentó en año

2011, 2012, si no estoy mal, usted estaba aquí con nosotros también, y hubo una gran manifestación popular, una movilización en el país con protestas de varios días que impidieron que este Congreso hiciera una reforma seria a la educación pública y a la educación secundaria en el país, y se generan desigualdades.

Ustedes ven cuánto son las transferencias a la Universidad Nacional central aquí en Bogotá, que se le hacen por estudiante versus las transferencias que se le hacen por ejemplo por estudiante a la Universidad de La Guajira y ven que hay una gran descompensación; y por eso entonces, nosotros a pesar de que entendemos que no es la salida, no es la salida final crear estampillas, lo hacemos, y lo hacemos pensando solamente en que determinamos o consideramos que el derecho de los jóvenes del país a estudiar en condiciones dignas, es más valioso que cualquier otro derecho que pueda existir económico de por ejemplo, alguien que tenga que pagar esta tasa.

Y lo consideramos así señor Presidente, porque hasta que ese tema no se solucione y no haya equidad en las transferencias de, por estudiante a las universidades públicas de la periferia del país, aquí nos va a tocar seguir aprobando estampillas para que nuestros jóvenes de la Costa Atlántica, para que los jóvenes del Chocó, de Nariño, puedan estudiar como lo hace una persona aquí en Bogotá, que hoy no lo pueden hacer.

Si bien es cierto reconocemos que las estampillas no es la solución ideal y la solución definitiva, lo tenemos que hacer al vernos obligados porque no tenemos igualdad de condiciones para estudiar como lo haría un estudiante en el interior del país.

De manera tal que esa es la razón por la cual seguimos nosotros creando estampillas, y por la cual hasta que no tengamos una reforma que sea viable y que sea equitativa, pues nos va a tocar seguir afrontando el problema de esta manera.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias.

Se cierra la discusión.

Dado que no hay unanimidad, abra registro Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lógico, se abre el registro para votar el articulado, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, como viene en la ponencia; las proposiciones quedan como constancias, se abre el registro.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se dejan como constancia las proposiciones de los Representantes David Racero Mayorca, Juan Diego Echavarría Sánchez, otra de David Racero Mayorca, Juan Fernando Reyes Kuri, Katherine

Miranda, David Racero Mayorca, Juan Fernando Reyes Kuri, León Fredy Muñoz Lopera, y David Racero Mayorca; estas proposiciones quedan como constancia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Celis vota Sí.

El doctor Arana vota Sí.

Doctor Félix Chica vota Sí.

John Jairo Hoyos vota Sí.

Doctor Vallejo vota Sí.

Doctor Christian Moreno vota Sí.

Doctor Santos vota Sí.

Víctor Ortiz vota Sí.

La doctora Zorro, Betty Zorro vota Sí.

Doctor Peinado vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

A ver Secretario, vamos a hacer una cosa porque, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Reinales Juan Carlos.

Perdón.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Veo mucha gente llegando, vamos a dejar abierto registro para que puedan votar, están ingresando muchos representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Santos vota No.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Vamos a dejar abierto el registro para que puedan votar electrónicamente porque veo mucho representante que está llegando.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Santos vota No.

Christian Moreno vota no, Christian Moreno vota Sí.

Jaime Yepes vota Sí.

Aguilera vota Sí.

Reinales vota Sí.

Esteban Quintero vota Sí.

Rojas vota sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Andrés David Calle también deja una proposición como constancia para este proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Ángel Ortiz vota Sí.

Leal vota Sí, Wilmer Leal vota Sí.

Doctor Correa vota Sí, póngale el nombre.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Luis Correa vota Sí.

Se retira el voto manual del Representante Rodrigo Rojas porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre el registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre el registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación final es como sigue:

Por el sí, 113 votos electrónicos por el Sí.

Este se anuló ¿No?, estos dos ¿No?, entonces son 14.

Catorce manuales por el no, para un total, por el sí perdón.

Ciento trece electrónicos y 14 manuales para un total por el Sí de 127, por el No 5 votos electrónicos y 1 manual para un total por el No de 6 votos.

Señor Presidente ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema por votar: Bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° (Estampilla U.N. Sede Caribe) - Voto manual R. Félix Alejandro Chica Correa y anuncio votación manual).

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 038/17	
Número de votación	0005	
Nombre	Bloque de artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Bloque de artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6	

Inicio de votación a las: 04/09/2018 05:47:46 p.m. Fin de votación a las: 04/09/2018 05:51:21 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		118
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		113
No		5
No votado		0

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	20
	No	2
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fablan Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amadles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons

	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent

	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

0005

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 036 de 2017

Tema por votar: bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.

Sesión Plenaria: martes 4 septiembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Juan Pablo Celis	N. Santander	C. Democrático	X	
Jhon Jairo Hoyos	Valle	P. de la U	X	
Yamil Arana Padauí	Bolívar	P. Conservador	X	
Gabriel Jaime Vallejo	Risaralda	C. Democrático	X	
Cristian Moreno Villamizar	Cesar	P. de la U	X	
Víctor Ortiz Joya	Santander	P. Liberal	X	
Betty Zorro Africano	Cundinamarca	Cambio Radical	X	
Jaime Armando Yepes	Tolima	P. de la U	X	
Modesto Enrique Aguilera	Atlántico	Cambio Radical	X	
Juan Carlos Reinales	Risaralda	P. Liberal	X	
Esteban Quintero	Antioquia	C. Democrático	X	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	P. Liberal	X	
Héctor Ortiz Núñez	Boyada	C. Democrático	X	
Wilmer Leal Pérez	Boyacá	P. Alianza Verde	X	
Jose Luis Correa	Caldas	P. Liberal	X	
Gabriel Santos García	Bogotá	C. Democrático		X

NOTA ACLARATORIA

Voto manual R. Félix Alejandro Chica Correa y anuncio votación manual

ACTA NÚMERO 008

Sesión Plenaria del martes 4 de septiembre de 2018

Tema por votar:

Bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°

Proyecto de ley número 036 de 2017
Cámara

por medio de la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional -sede Caribe y se dictan otras disposiciones.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 4 de septiembre de 2018, y el registro de votación manual, Terna por votar: bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°; los siguientes puntos:

1. Que por error involuntario no se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, el voto manual por el **Sí** del Representante Félix Alejandro Chica Correa, el cual en efecto fue anunciado por la Secretaría General como se pudo llegar a constatar;

2. Que por error involuntario fueron anunciados catorce (14) votos manuales por el Sí, se registraron manualmente quince (15), cuando fueron dieciséis (16) los votos manuales por el Sí, esto incluyendo el voto por el Sí del R. Félix Alejandro Chica Correa.

Por lo anterior, y realizando las dos aclaraciones, **Incluyendo el voto por el Sí del** Representante Félix Alejandro Chica Correa, por ser anunciado y no incluido en el correspondiente Registro Manual para Votaciones; y la corrección a lo mencionado al anunciar la votación manual y total por el Sí, la votación es la siguiente:

Por el Sí 113 votos electrónicos **16 manuales para un total por el Sí de 129 votos por el Sí**; por el No 5 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el No de 6 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaria General

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, sírvase leer el título del Proyecto por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título y pregunta dice lo siguiente:

Título: por medio de la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional -sede Caribe y se dictan otras disposiciones.

Y la pregunta:

¿Quiere la Cámara que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario no hubo unanimidad durante la discusión del proyecto, abra el registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, señores de cabina habilitar el sistema.

Ángel Ortiz vota Sí.

Juan Carlos.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Christian Moreno vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Víctor Ortiz vota Sí.

Doctor Celis vota Sí.

Doctor Chica vota Sí.

¿Correa?, doctor Correa vota Sí.

Doctor Acosta vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Guida vota Sí.

El doctor Hoyos vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Jaramillo ¿Ya votó?, David Jaramillo vota Sí.

El doctor Peinado vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Adriana Matiz vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Rojas vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Lozada vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor López ¿es?, ¿López?, López vota Sí, el doctor López.

Arana vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Rodrigo Rojas, se retira el voto manual, se retira el voto manual del Representante Rodrigo Rojas porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario cierre el registro por favor y anuncie el resultado de la votación por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Falta el doctor, No.

El doctor Quintero vota Sí.

El doctor.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Puede votar doctor Franklin.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Puede votar doctor Roldán.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor John Jairo puede votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Roldán ¿Ya votó?

Por orden de la Presidencia.

Doctor Buenaventura León vota Sí.

Por orden de la Presidencia se cierra el registro la votación final es como sigue:

Por el Sí 110 votos electrónicos y 15 manuales para un total de 125 votos

Por el Sí; por el No 5 votos electrónicos ninguno manual.

Señor Presidente ha sido **aprobado** el título y la pregunta de este proyecto.

(Ver al final de la publicación de los registros de asistencia. Nota Aclaratoria Tema por votar: Título y Pregunta – Proyecto de ley número 036 de 2017 C. (Estampilla U. N. Sede Caribe). Nota Aclaratoria - Anuncio votación manual.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 036/17	
Número de votación	0020	
Nombre	Título y Pregunta	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Título y Pregunta	
Inicio de votación a las: 04/09/2018 05:52:42 p.m. Fin de votación a las: 04/09/2018 05:55:59 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	117
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	110
	No	5
	No votado	2

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0

	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	8
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	19
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	20
	No	2
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Si	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la

	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Saquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons

	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent

	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Carlos Germán Navas Talaro	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam

‘0020

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 036 de 2017****Tema por votar:** Título y pregunta**Sesión Plenaria:** martes 4 septiembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Héctor Ortiz Núñez	Boyacá	C. Democrático	X	
Cristian Moreno Villamizar	Cesar	P. de la U	X	
Juan Pablo Celis	N. Santander	C. Democrático	X	
Víctor Ortiz Joya	Santander	P. Liberal	X	
Félix Chica Correa	Caldas	P. Conservador	X	
José Luis Correa	Caldas	P. Liberal	X	

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Carlos Eduardo Acosta	Bogotá	Colombia Justa	X	
Hernando Guido Ponce	Magdalena	P. de la U	X	
Jhon Jairo Hoyos	Valle	P. de la U	X	
Abel David Jaramillo	Indígenas	Mais	X	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	P. Liberal	X	
Adriana Matiz Vargas	Tolima	P. Conservador	X	
Juan Carlos Lozada	Bogotá	P. Liberal	X	
Jose Daniel López	Bogotá	Cambio Radical	X	
Yamil Arana Padauí	Bolívar	P. Conservador	X	
Esteban Quintero	Antioquia	C. Democrático	X	
Buenaventura León León	Cundinamarca	P. Conservador	X	

NOTA ACLARATORIA

Anuncio votación manual

ACTA NÚMERO 008

Sesión Plenaria del martes 4 de septiembre de 2018

Tema por votar:

Título y pregunta

Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional -sede Caribe y se dictan otras disposiciones.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 4 de septiembre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema por votar: Título y Pregunta, al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente y la sumatoria de votos por el Sí, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

“Por el Sí 110 votos electrónicos y 15 manuales para un total de 125 votos por el Sí; por el No 5 votos electrónicos ninguno manual”.

Cuando lo correcto, verificado el correspondiente Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron diecisiete (17) los votos que por el Sí se registraron manualmente.

Por lo anterior, y realizando la respectiva aclaración y corrección a lo mencionado, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 110 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el Sí de 127, por el No 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 5.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, desde la semana pasada el doctor Gustavo Padilla ha solicitado insistentemente que la Plenaria de esta Corporación le haga un reconocimiento a la memoria del doctor Germán Villegas, excongresista, exgobernador y una de las personas más prestantes no solamente del departamento del Valle del Cauca, sino de la política colombiana, para que en homenaje a la memoria de este ilustre servidor público, quien falleció hace pocos días, esta Corporación le pueda rendir un homenaje haciendo un minuto de silencio.

Señor Presidente, queda esta solicitud por parte del doctor Padilla Gustavo en manos de usted y de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, vamos a otorgar el minuto de silencio. Me han pedido la palabra, espéreme un momento. Vamos a otorgar el minuto de silencio, pero me han pedido la palabra para concluir y para agradecer a la Plenaria la aprobación del Proyecto, el Coordinador Ponente y el Senador Gnecco. Dos minutos la palabra para cada uno y después seguimos con el minuto de silencio solicitado.

Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias, Presidente. Presidente, darle el agradecimiento a usted por el amplio debate y discusión y a la Plenaria de la Cámara de Representantes, y hacer varias importantes precisiones, con la venia también de los colegas que dejaron como constancia amablemente y retiraron sus proposiciones al respecto.

Existe una comisión de revisión de estampillas para garantizar la afectación de la misma o para de alguna manera evitar la afectación agresiva por la actividad económica de quienes son contratistas del Estado. La gran mayoría de universidades públicas en Colombia poseen contribuciones para que los territorios apoyen su financiamiento, su

funcionamiento por el desfinanciamiento de la educación superior pública.

Esperar una reforma estructural y financiera de fondo en la educación pública es lo ideal, y estamos en eso de acuerdo con los amigos del Polo Democrático, de la Fuerza Alternativa, del Partido Verde y de los distintos sectores que aquí se expresaron, pero mientras tanto nos toca encontrar alternativas importantes que permitan que más personas de la provincia y de todos los lugares del país puedan acceder a la educación superior pública en Colombia. La educación contribuye al desarrollo, al progreso, a la cualificación del conocimiento, y creemos que la contribución que se realice, que en su mayoría para la preocupación que existe, viene determinada por los grandes contratistas de obras y de obras y suministros más que por los contratistas de prestación del servicio, es decir, los que más van a pagar son quienes más ganan y quienes tienen actividades como tal en el desarrollo de obras y de suministros y pagarían menos porque esto es progresivo y va a estar ajustado con relación a los de prestación del servicio.

Y finalmente el valor agregado que la Universidad Nacional de Colombia en su sede La Paz le brindaría al departamento y a la región Caribe es incalculable, y mucho mayor e irrisorio a cualquier contribución que se esté estableciendo con esta estampilla, que busca desde el territorio y que lo pide a gritos la región del Cesar y la región Caribe para garantizar condiciones de articulación no solamente con la Universidad Popular del Cesar, sino con las universidades privadas y el resto de universidades públicas que tienen asiento en el Cesar con la llegada de la Universidad Nacional, con más de 4.200 cupos universitarios para todo el Caribe colombiano.

Y finalmente es importante ajustar los elementos de la contribución en Senado, como lo expresaban algunos colegas, para darle mayor firmeza y mayores elementos de fondo.

Y le digo al doctor Navas, doctor Navas, yo sí le quiero pedir respeto a usted en el recinto de esta Plenaria; yo sí creo que esa actitud desencaja un poco con la experiencia, con los años y sobre todo con la admiración que muchos aquí tenemos de usted; yo creo que si usted tiene algo que decir de alguno, determínelo y materialícelo, y acérquese a las instancias competentes, pero no utilice este recinto para venir a señalarnos a quienes desde la regiones hacemos un intento importante por defender y por buscarle alternativas ante una problemática de la financiación de la educación pública superior, que no lo hemos podido solucionar y que vamos desde el presupuesto general y desde las distintas reformas a buscar la forma de hacerlo, pero no nos señale como ponentes o no señale a nuestros colegas como autores de ser corruptos porque estamos planteando alternativas.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un momento, Representante, ¡un momento, Representante! Representante, un momento. Usted me pidió la palabra para agradecer a la Plenaria, no para reabrir la discusión, entonces restrínjase por favor a agradecer a la Plenaria porque ya cerramos la discusión del articulado del proyecto de ley y, Representante, por favor se le dieron todas las garantías. Restrínjase a agradecerle a la Plenaria, que fue para lo que usted me pidió el uso de la palabra y se la concedí a pesar de que ya se había cerrado el debate.

Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias, señor Presidente. Para dejar esa constancia y esa réplica ante las afirmaciones expresadas.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Me están pidiendo una réplica, me están pidiendo una réplica. Representante Germán Navas Talero, me toca concederla inmediatamente la réplica del Representante Germán Navas Talero, y después cerrará para agradecer a la Plenaria, no para reabrir el debate, Senador Gnecco.

Tiene la palabra el Representante Germán Navas Talero para una réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, Presidente. Me encanta la amabilidad suya. Me ratifico, estos proyectos como el que acaban de tramitar se prestan para la corrupción, y no me retracto porque para eso se prestan este tipo de proyectos, y ahora que ustedes están en una campaña contra la corrupción, luchen contra esto. En un país honrado no se exprime al pobre para que financie aquello que tiene que hacer el Estado. Margarita, gracias por su compañía en esta pelea. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

A ver, le damos la palabra para agradecer a la Plenaria el autor, el Senador Gnecco, está en la curul del Representante Alfredo Ape Cuello, perfecto. Tiene la palabra, Senador.

Intervención del Senador de la República José Alfredo Gnecco Zuleta:

Muchas gracias, Presidente. Para agradecerle a la Cámara de Representantes por haber acompañado este proyecto que es de vital importancia para el Cesar y para la región Caribe, agradecido, y decirles a todos los Representantes que presentaron proposiciones y quedaron como constancia, que van a ser tenidas en cuenta en la Comisión Tercera de Senado, de la cual hago parte.

Entonces este es un proyecto que va a beneficiar al Cesar y a la región Caribe, en su primera

fase son 2.500 estudiantes que van a entrar, el próximo lunes la Universidad Nacional recibe las instalaciones y el próximo enero del 2019 abrirá sus puertas para todos los cesarenses y para toda la región Caribe. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

No hay de qué, Senador Gnecco.

Tiene la palabra quien solicitó el minuto de silencio, Representante José Gustavo Padilla, y después nos disponemos a realizar el minuto de silencio.

Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:

Gracias, señor Presidente. Desde la semana pasada estaba tratando de intervenir acá en este sagrado recinto para informarles a nuestros compañeros colegas de Cámara y Senado sobre la infausta noticia del fallecimiento del doctor Germán Villegas Villegas, quien en su vida política fue Concejal de Cali, Alcalde de Cali, Gobernador del Valle en dos oportunidades, Representante a la Cámara y Senador de la República; pero ante todo el doctor Germán Villegas Villegas fue un gran amigo, un gran jefe, un gran líder conservador del departamento del Valle, y representó como el que más el liderazgo dentro del Partido Conservador, por ello en este día queremos hacerle llegar las palabras de condolencias a su familia, a sus amigos, y, cómo no, a esta Corporación, a la cual él perteneció en varios periodos, por ello también quiero con todo respeto solicitarles que en su memoria le rindamos hoy un minuto de silencio y paz a su alma. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, la Plenaria de la Cámara de Representantes va a otorgar un minuto de silencio; les solicitamos a los auxiliares del Recinto que cierren las puertas y en las barras por favor que mantengamos el minuto de silencio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidencia ha decretado un minuto de silencio en memoria del doctor Germán Villegas Villegas, excongresista de esta Corporación.

Minuto de silencio

(Homenaje póstumo por el fallecimiento del excongresista Germán Villegas Villegas, q. e. p. d.).

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muchas gracias.

Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario. Que en eterno descanso esté el doctor Germán Villegas. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la Corporación había modificado el orden del día para incluir una, un punto sobre la elección de la Comisión Especial de Modernización del Congreso. No se había incluido este punto en el orden del día por cuanto es de aclarar que el 21 de agosto de 2018 esta Corporación y la Plenaria ya habían elegido a los miembros de esta Comisión, al doctor Juan Fernando Reyes, Jairo Humberto Cristo, Enrique Cabrales, León Fredy Muñoz. Por lo tanto, señor Presidente, este punto ya fue evacuado por la Corporación, por su Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario. Con la claridad de que esta Comisión de Modernización ya está conformada, entonces seguimos con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente. Siguiendo punto: proyectos para segundo debate. Continuamos con el **Proyecto de ley número 193 de 2017 Cámara**, por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame, del departamento de Arauca, exaltando su condición de "cuna de la libertad de Colombia", reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del coronel y párroco fray Ignacio Mariño y el lancero Sargento Inocencio Chincá por los acontecimientos históricos de la campaña libertadora del siglo XIX. Autor: Representante Eneiro Rincón Vergara. Ponente: Nevardo Eneiro Rincón Vergara. Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2017 para primer debate en la 1149 de 2017, para segundo en la 265 de 2018. Se aprobó en la Comisión Segunda en abril 24 de 2018 y se anunció para este debate en agosto 28 de 2018.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, el autor y el ponente es único y es el doctor Nevardo Eneiro Rincón, ¿se encuentra en el recinto el autor? Muy bien, entonces le pido el favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí se encuentra.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Al Representante que ocupe el atril para que sustente el proyecto. Señor Secretario, entonces

vamos a leer el informe de ponencia de este proyecto de ley.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El informe de ponencia presentado por el Representante Eneiro Rincón Vergara, Ponente, dice así:

De acuerdo con las consideraciones expuestas, solicito a los honorables Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 193 de 2017 Cámara, *por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame, del departamento de Arauca, exaltando su condición de “cuna de la libertad de Colombia”, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del coronel y párroco fray Ignacio Mariño y el lancero Sargento Inocencio Chincá por los acontecimientos históricos de la campaña libertadora del siglo XIX.*

Firma la proposición *Eneiro Rincón Vergara*, Representante a la Cámara.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente, donde se solicita que se le dé segundo debate al Proyecto de ley número 193.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario.

En consideración el informe con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 193 de 2017 Cámara. Tiene el uso de la palabra la Representante Juanita María, de Alianza Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, Presidente. No, quería simplemente señalar que hemos dejado una constancia de la importancia de hacer una solicitud al Ministerio de Cultura sobre la pertinencia o no de esta declaratoria de patrimonio. Yo realmente creo que es muy grave que desde el Congreso, sin ningún criterio técnico, sin una evaluación real de cuáles son los municipios y aquellos lugares que realmente requieren una protección de patrimonio, nosotros vayamos por esta Plenaria declarando que una serie de municipios, de hechos son patrimonio histórico o cultural; esta no es la primera vez que se hace, ya en este corto periodo de la legislatura, históricamente el Congreso se dedica a hacer este tipo de declaraciones, y lo más grave es que en aquellos municipios donde sí necesitamos una protección patrimonial pues los estamos dejando desfinanciados en un contexto de enormes restricciones presupuestales.

Entonces, sí creo que vale la pena garantizar que la Mesa Directiva nos haga llegar, como lo hemos solicitado, ese requerimiento al Ministerio de Hacienda para evaluar impacto fiscal y al Ministerio de Cultura para que esta Plenaria no siga decretando patrimonios históricos y

culturales sin ningún criterio técnico. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Juanita. Ahora le damos el uso de la palabra al Ponente para que dé respuesta a su interrogante. Continúa la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Giovany Cristancho.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Buenas tardes. De verdad que yo creo que no solamente el municipio de Tame, en Arauca, este lancero Inocencio Chincá se debe elevar a patrimonio histórico este bello municipio, estamos el próximo año celebrando el bicentenario y me parece que es una forma de exaltar esto que han hecho los llaneros por la libertad de Colombia, y no solamente sería incluso el municipio de Tame, todos estos municipios tan desconocidos que están en Arauca, Casanare y Boyacá, y los cuales de verdad yo creo que lo menos que merecen es recordarles así una mención; fuera de eso, necesitamos obras, necesitamos inversión; fuimos vistos únicamente por el hecho de allí tener riquezas, petróleo, que producimos el 70% del petróleo del país en estas tierras llaneras.

Creo que es un honor a esos 14 lanceros, los cuales 6 fueron del Casanare, 4 del Arauca, 2 de Santander y 2 de la hermana patria de Venezuela; es justo y necesario que se resalten estas tierras que han dado tanto, y yo creo que más que una mención de honor, necesita obra de infraestructura para el desarrollo de esta región tan olvidada. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Andrés Toro.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente. Sobre el proyecto de ley que se está presentando, yo creo que es importante dejar claro que es básico recuperar nuestra historia y nuestra dignidad; pero no es justo y es un tema que yo quiero dejar claro en esta Plenaria que se esté movilizándolo el aparato estatal y legislativo cuando las necesidades insatisfechas de esa región son gravísimas. Esto en lo relacionado con los derechos fundamentales de los habitantes de ese municipio, y les voy a dar unos datos porque es que la población de ese municipio y de ese departamento están esperando soluciones de fondo de nosotros los legisladores.

La política pública necesita cambios; y de qué les sirve a los habitantes de Tame, Arauca, que tengan monumentos históricos si no tienen hoy sus necesidades cubiertas; un municipio y un departamento que pretende estimular la cultura, pero que el 86% de su población habilitada para

estudiar no está estudiando, es decir, solamente el 13% de la cobertura en educación logra ese municipio, y las inversiones deberían estar dedicadas a lograr que ese municipio tenga lo necesario para que su población salga del estanco en el que está. Y les voy a dar datos para que ustedes entiendan lo grave de lo que pasa en ese municipio y en ese departamento:

Cuarenta y siete mil personas de allá viven en situación de pobreza; eso quiere decir que el 18% del departamento y del municipio viven en situación de pobreza en el departamento.

Ahora, entre esos, 21.000 familias están identificadas en el Índice de Pobreza Multidimensional, otra cifra para que veamos lo importante que es trabajar sobre lo relevante en un país como Colombia y en sus departamentos y municipios más alejados.

En el 2017 en ese municipio hubo 1.022 desplazados, 357 personas amenazadas que tuvieron que salir también, solamente el 13.5% de cobertura en educación, por decir otras cosas.

Si me voy a los datos de corrupción, en corrupción el Gobernador de Arauca, Julio Acosta, condenado a seis años y ocho meses de prisión por incumplimiento y peculado por la apropiación en la construcción del Parque Histórico y Ecoturístico de Tame; otro dato para que tengamos claro sobre lo que tenemos que hacer nosotros, que es legislar para poder solucionar los problemas de las necesidades básicas insatisfechas, la pobreza y el acceso a educación, es en eso lo que deberíamos estar debatiendo nosotros.

Otro dato: La Contraloría encontró que en el hospital de Arauca hay un desvío de diez mil millones de pesos, hospital construido sin la dotación de los servicios que se requieren para su operación.

En 2016 la misma Contraloría estimó una pérdida de diez mil ochocientos veinticuatro millones de pesos en la construcción de una planta de tratamiento de aguas en Arauca.

Entonces yo creo que nosotros tenemos que empezar a debatir en este país sobre los elementos importantes: primero, necesitamos necesidades básicas satisfechas, educación, acceso a agua potable y saneamiento básico, y después hablamos de lo que tiene que ver con construcción de monumentos y elaboración de festivales, porque la gente está esperando de nosotros otra respuesta.

Cuando nosotros les solucionemos sus necesidades, en ese momento podemos estar hablando de otros elementos, como monumentos, pero hoy el municipio y el departamento requieren ayudas de fondo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que concluya el Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Están esperando de nosotros soluciones de fondo; entonces yo creo que, aunque es importante, reitero la importancia de recuperar nuestra historia y nuestra dignidad. Es básico y es fundamental la cultura en un país para la existencia de la recuperación hoy de esa historia, de la construcción de la dignidad de un pueblo, pero se requiere discutir sobre los elementos de base; aquí deberíamos estar discutiendo sobre esos elementos y sobre esos temas de la población de Tame, Arauca. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Neyla Ruiz Correa.

Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Muchas gracias, señor Presidente. Claro que sí, este debe ser el primer paso para declarar nuestros municipios, no solo Tame, sino todos los municipios de la Ruta Libertadora como patrimonio cultural e histórico.

De paso, pues una proposición en el tema que la parte cultural pues ya está declarado dentro de la Ley Bicentenario, la 1819 del 2018, entonces para que de pronto se tenga en cuenta para modificar tanto el título como el artículo primero, porque ya está declarado como cultural, solo faltaría la parte histórica, pero sí considero que es el primer paso para estos municipios. Obviamente, al lado de esto debe venir lo que dice el Representante Mauricio Toro, todos los proyectos de inversión en torno al bicentenario para estos municipio. Por esa razón acudimos y estamos completamente confiados en que las palabras de nuestro Presidente, de Iván Duque, que va a ser el Presidente del bicentenario, se hagan una realidad en proyectos concretos de inversión para todos los municipios de la Ruta Libertadora.

Obviamente, el hecho de declararlo histórico, patrimonio histórico y cultural, como digo, sería el primer paso para lo que viene, por eso nuestra solicitud a todo el Congreso en Pleno para que nos apoye en el tema de darle un respaldo presupuestal a la Ley Bicentenario; estamos muy complacidos con la ley, pero para nadie es un secreto que no tiene un respaldo presupuestal y es la tarea que debemos darnos en este Congreso para poderles dar ese respaldo y poderles llegar a estas comunidades abandonadas por mucho tiempo, entre ellas mi provincia, la provincia de la libertad en Boyacá, dentro de los cuales también estoy pendiente por presentar el proyecto para que sean declarados también patrimonio histórico.

Necesitamos mucha inversión para estas regiones abandonadas, y esa es la solicitud que hacemos al Congreso, que por favor en este bicentenario no se nos vaya, como dice nuestro

Gobernador de Boyacá, en saludos a la bandera, sino que realmente esa deuda histórica de la que tanto hablan los padres de la patria cada vez que nos visitan en nuestros territorios se haga realidad en estos momentos en torno a la Ley Bicentenario. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Neyla. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Emilio Tovar.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Emilio Tovar Bello:

Buenas, buenas noches, señor Presidente. Efectivamente, soy Representante del departamento de Arauca. Para colocarlos en un contexto y que no quede solamente esto como una manifestación de parrandas y actos culturales, el municipio de Tame, de los siete municipios de Arauca, es el único municipio que está contando en este momento con vida propia porque si bien es cierto las cifras que han dicho en este auditorio, sin entrar a discutir con nadie en particular, también es cierto que el municipio de Tame se enfila como el único municipio autosostenible con el tema de turismo en el departamento de Arauca, y, ah, gran favor le podría hacer este Congreso hoy al municipio de Tame dándole un empujón no solamente por la parte histórica, sino por la parte cultural. Tengo cifras importantes de decirle que el municipio de Tame es el tercer municipio a nivel nacional que más ganado tiene en levante, que más ganado tiene gordo en Colombia; también quiero decir esas cifras, no todo es malo del municipio de Tame.

Hoy quiero pedirles en nombre de mi partido, como araucano que soy, que nos den la oportunidad de que el único municipio que puede tener vida propia distinta a depender de un tubo por donde corre petróleo en el departamento de Arauca sea el municipio de Tame, y estas obras que nosotros, que yo propuse, y que esta propuesta está radicada ya, no solamente es un oda para la cultura y una oda para el parrando y para los festivales, es algo que nos va a ayudar a apalancar la vida propia que puede tener el municipio de Tame, y es algo que nos va a ayudar a tener unos pies distintos a la dependencia económica del petróleo para este municipio tan importante de nuestro departamento.

Aun cuando no soy del municipio de Tame, porque soy del municipio de Arauca, les pido que nos acompañen y les pido que nos ayuden porque ese departamento si bien es cierto está necesitado, pero muchas cifras de las dadas aquí son del departamento y no del municipio de Tame, que es lo que nos ocupa hoy, les pido que nos acompañen.

He radicado en nombre del Centro Democrático y de Luis Emilio Tovar una proposición que adelante será leída, y también espero que nos acompañen con esa proposición. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Wílmer Leal, Boyacá.

Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez:

Muchas gracias, Presidente. Este tema muy importante y creo que el debate a este Proyecto lo permite, Presidente, en este Congreso ya se aprobó una ley llamada Ley Bicentenario, donde no solo reconoce la importancia cultural de los municipios de la Ruta Libertadora, incluido Tame, sino que además habla de la necesidad de que el Gobierno nacional invierta en estos municipios dada la deuda histórica que se tiene y su importancia en la construcción del país.

El día domingo, Presidente, nos reunimos los tres gobernadores de Boyacá, Arauca y Casanare, como ellos mismo lo denominaron: El ABC del Bicentenario, junto con diputados, todos los alcaldes y la inmensa mayoría de congresistas que representamos esas tres regiones.

Y, Presidente y compañeros, nos preocupa algo sobremanera que hemos evidenciado desde las comisiones a las que hacemos cada uno o pertenecemos cada uno, y es que dentro del Presupuesto que se está debatiendo, y dentro de los informes que dan los ministros, no se tiene contemplado el tema del bicentenario ni los recursos que se invertirán, Presidente. Incluso no sé si los ministros tengan en cuenta las palabras del Presidente Duque al decir en su posesión que este iba a ser el Gobierno del Bicentenario y que él se iba a encargar de que no fuera un saludo a la bandera, y por eso creo que esto es un llamado que no solo hago yo, sino todos los congresistas de los tres departamentos que hacen parte de la Ruta y del país, y es que esta ley, Presidente, necesita recursos; y si los recursos no se tienen en cuenta en el Plan de Desarrollo ni en el Presupuesto General, muy difícil que leyes como estas que hoy se quieren aprobar pues tengan la importancia y pertinencia de la que se habla y que ha hablado mi compañero Mauricio.

Nosotros rogamos porque no sean saludos a la bandera, rogamos porque haya inversión para el desarrollo regional y para las necesidades que se tienen en todos estos municipios. Por eso, Presidente, y con respeto del autor y de quienes lo respaldan, les ruego revisen la Ley Bicentenario porque allí ya está incluido este municipio con su importancia cultural y les...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí, un minuto para que redondee su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez:

Termino, Presidente. Y les ruego a mis compañeros todos que no miremos el bicentenario

como una celebración del ABC, o de Arauca, Boyacá y Casanare, sino como una celebración del continente y le invirtamos recursos a esas regiones que tanto lo necesitan para que proyectos como este no solo no queden en letra muerta. Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Fernando Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Lo primero es manifestar que desde el Centro Democrático, desde nuestra bancada, apoyamos, como lo manifestó el Representante Tovar, este proyecto de ley.

Lo segundo es que hay una gran importancia y unas debilidades en los municipios, y lo cierto es que falta infraestructura, faltan proyectos que superen las debilidades sociales, que superen la deficiencia educativa, en materia de salud, en materia de vivienda, en materia de servicios públicos; pero yo les voy a decir una cosa, queridos Congresistas: Yo soy también de un municipio de Antioquia, de Jericó, un municipio que es patrimonio cultural para todos los colombianos, y quizás como mi municipio y como muchos cuando reciben un reconocimiento, un reconocimiento como es este proyecto de ley, puede ser el único reconocimiento que en materia jurídica dentro de nuestro ordenamiento jurídico les llegue a ellos; por eso yo creo que es supremamente importante que nosotros elevemos esta voz de protesta para que todos apoyemos este proyecto de ley para que fortalezcamos nuestros municipios patrimonio que son fundamentales y que tienen la historia cultural e histórica de todos los colombianos.

Se viene una fiesta muy importante para la nación que es el bicentenario, y ahí es fundamental para que todos los Representantes que estamos acá en este Congreso de la República representando todas las regiones de Colombia realmente fortalezcamos el turismo y la cultura, que es muy importante para el desarrollo económico.

Y también les digo algo con todo el respeto, es muy importante que conozcamos los municipios, que conozcamos su naturaleza, que conozcamos cómo se crearon estos municipios desde el punto de vista histórico para defender o para negar este tipo de proyectos de ley.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Enrique Aguilera, Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente. Expresarles a los compañeros del departamento de Arauca que queremos apoyar este Proyecto de ley que declara al municipio de Tame, del departamento de Arauca, como patrimonio histórico y cultural de la Nación, pero tengo una duda, es que en los artículos 4°, 5° y 6°; 4°, 5°, 6° y 7° propuestos se desprende una carga fiscal atribuida al Ministerio de Cultura y al Ejército Nacional, sin que en la exposición de motivos de manera clara se diga cuáles serían los costos fiscales de la iniciativa y cuál sería la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo; esto lo hago en virtud del artículo 7° de la Ley 819.

Quisiera que el ponente nos hiciera una explicación, porque en la exposición de motivos no encontramos esa explicación; pero si tienen alguna explicación sobre eso, pues con mucho gusto vamos a acompañarlos. De lo contrario, propongo que se cite al Ministerio de Hacienda y de Crédito Público para que rinda un concepto frente a la consistencia de los costos fiscales del mismo dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el periodo 2018-2028. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias, Presidente. Bueno, yo sí expreso también mi complacencia por ese proyecto y lo sustento en dos circunstancias, la primera declarar patrimonio histórico y cultural a un municipio es iniciativa entre otras cosas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Algo así como diecisiete o un poco más de municipios han sido ya declarados patrimonio histórico y cultural; de no ser por esas oportunidades, municipios como Ciénaga, Monguít, Mompo, Buga, entre otros, Jardín, no tendrían posibilidades de ser reconocidos hoy a nivel nacional en rutas de turismo y en agendas donde este Ministerio y algunos otros pueden prestar ayuda.

Hablando con el Representante, Tame es un municipio de sexta categoría, quiere decir que su dependencia del Sistema General de Participaciones en su presupuesto está por encima del 80%, ¿con qué va a hacer obras de inversión?

Dos de las cosas que inmediatamente tendría un efecto con este proyecto es la construcción de un colegio y 100 kilómetros de vía en la Ruta Libertadora que llegan a Tame; ¿cuándo con el presupuesto de un municipio de sexta categoría se podrá hacer estas inversiones en vías de comunicación?

Me parece entonces que darles la oportunidad a que estos municipios ingresen en las agendas nacionales, donde parece que es la única forma de hacerse notar, es importante para estos entes territoriales. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Emilio Tovar. Ya habló; muy bien, Representante. Entonces tiene el uso de la palabra la Representante Mónica María Raigoza.

Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidente, con el saludo para todos. Yo quería solamente llamar la atención con respecto al Proyecto y es que cuando se hacen estas declaratorias, pues indudablemente se adquiere un compromiso económico por parte del Gobierno para ayudar al sostenimiento y la preservación tanto de infraestructura como de lo que allí culturalmente o patrimonialmente se esté declarando, y hago el llamado es porque me parece muy lindo que se reconozca y se puedan hacer estas declaratorias, pero necesitamos que el Ministerio de Hacienda, pues no sé, le pregunto al ponente si cuentan con el aval de ellos para económicamente lo que le corresponde al Gobierno a la hora de ayudar y coadyuvar con este municipio por ser patrimonio, y lo otro porque en materia de infraestructura pues hacer un llamado.

Yo también soy de Antioquia, de un municipio, Caldas, donde la Casa Consistorial, de más de 100 años, declarada patrimonio cultural, fue derrumbada; se tumbó para allí hacer una construcción, y lleva esta casa más de nueve meses en el piso. Hubo pronunciamiento del Ministerio de Cultura, hubo pronunciamiento de la Procuraduría, y no pasa nada; la Casa sigue en el piso, la comunidad reclama su patrimonio, que respeten el patrimonio como fue declarado esta Casa Consistorial de más cien años y no ha pasado nada.

Entonces sí me preocupa es que estas declaratorias se hagan y que la vigilancia y la obligación económica que requiere para el mantenimiento y sostenimiento de coadyuvarle a un municipio a sostenerse pues no se vaya a dar. Entonces quería pues preguntarle al ponente si se tiene el aval por parte del Gobierno de esta parte económica. Y segundo, la vigilancia que se hace necesario por parte de Planeación y del Ministerio de Cultura a la hora de intervenir las infraestructuras, llámese para repararlas, modificarlas o simplemente lo que pasó en mi municipio, la Casa está en el piso, no se sabe quién la va a reconstruir, cómo. Hay unas órdenes ya dictadas, pero seguimos esperando.

Entonces sí quería dejar como esa anotación para que tengamos cuidado y claridad con estas declaratorias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el autor y ponente de este Proyecto, el Representante Eneiro.

Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecerle a toda esta Corporación que muy seguramente nos van a dar su voto positivo; tal vez algunos de ustedes ni siquiera conocen la ubicación geográfica que tiene el municipio de Tame, porque nos pasa en nuestro país que desconocemos algunos sectores y desconocemos la importancia que tiene este municipio.

Tame es un municipio que fue declarado cuna de la libertad por su aporte significativo; ahí, en Tame, fue donde Simón Bolívar y Santander tuvieron su ejército, su cuartel militar, y de ahí salieron los lanceros, de ahí salió el Ejército Libertador precisamente por la Ruta de los Libertadores, la cual dentro del ejercicio que estamos haciendo en este periodo, pedimos al Gobierno nacional que se vincule para que no solamente quede la celebración del bicentenario, sino que estos 100 kilómetros que nos faltan para que Tame quede conectado con Bogotá, pues se pavimenten estos 100 kilómetros, y lo que realmente hoy estamos pidiéndoles a ustedes, que nos ayuden con su voto, es para que este municipio que le ha dado tanto al desarrollo de la Nación y no solo este municipio, sino el departamento de Arauca, que ha entregado por más de 35 años sus regalías, su petróleo, que hoy gracias a las regalías de nuestro departamento hay grandes vías en la costa, en Antioquia, en Santander y en todo Colombia gracias al aporte del subsuelo araucano. Lo que le estamos pidiendo a esta Corporación es algo insignificante comparado con el precio de la libertad que se gestó en nuestro municipio.

Quiero pedirle respetuosamente que nos apoyen con su voto; este municipio merece esta declaratoria y merece mucho más. No podemos declararlo patrimonio histórico y cultural y dejar ahí; lo que buscamos realmente, como lo dijo el Representante Mauricio, es que no sea un saludo a la bandera, sino que haya unas inversiones. Claro, esto no será en un año, será en adelante; pero quiero pedirles que nos ayuden para que Tame sea reconocido nacionalmente como debía hacerlo ya por muchos años.

Les agradezco a ustedes, a esta honorable Corporación, que nos apoyen con esta solicitud. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Eneiro. Hay un Representante que se inscribió después de que le di la palabra, pero ni más faltaba. Tiene el uso de la palabra César Augusto Ortiz para cerrar.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias, Presidente. Para manifestar mi solidaridad con nuestros hermanos de Tame y recordarles que hay una deuda histórica con estos departamentos que hacen parte de la Ruta Libertadora, con Boyacá, con Casanare, con Arauca, especialmente con Casanare y Arauca.

Quiero que Mauricio, Representante Mauricio, los datos que usted nos da precisamente evidencian el abandono del Estado, y Casanare y Arauca son importantes para el país, para llevarse nuestro petróleo; somos un departamento potencialmente en ganadería; la Orinoquia es el primer productor de arroz, en palma, en cacao, todos los aportes que le hacemos a la Nación, pero la Nación les hace el feo a estos departamentos con los cuales parte de las obras que se han hecho en la mayor parte de la Nación son financiados con nuestros recursos de la industria petrolera.

Este proyecto es algo mínimo frente a todo lo que nuestra región le ha aportado a la Nación, por eso quiero pedirles, honorables concejales, que esto no es más que un reconocimiento a una raza que le dio la libertad al país, de miles, y hombres de mujeres que murieron por darle la libertad a Colombia. Agradezco, honorables Representantes, que apoyemos este proyecto del Representante Eneiro. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Cerramos con el uso de la palabra, la Representante Katherine Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero decirle al Representante que lo voy a acompañar en el proyecto de ley. Es muy difícil traer a discusión a este Congreso de la República discusiones frente a municipios que, como bien lo decía el autor, muchos de nosotros ni siquiera conocemos, muchos de nosotros ni siquiera sabíamos que existíamos, y que tienen personas de un carácter, de una fortaleza tan grande que históricamente pues nos han ayudado a que hoy seamos el país que somos.

Entonces no solamente podemos quedarnos con el saludo a la bandera y un simple agradecimiento a este municipio, sino tenemos que, como Congreso de la República, ayudar a que estos municipios tengan unas excelentes vías de acceso, y no es el único municipio, créanme, honorables Representantes, que estamos en mora de reconocer la excelente labor y reconocer a muchos municipios de este país que entregan lo mejor de ellos para que hoy en día estemos acá sentados nosotros.

Entonces, Representante, cuente con mi voto positivo en este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Katherine. Se cierran ya pues las intervenciones, no hay más inscritos. Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión de informe con que termina la ponencia de este buen Proyecto, queda cerrado. ¿Aprueban la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Articulado, señor Secretario. Le pediría el favor, doctor Mantilla, qué artículos no tienen proposiciones. Son 9 artículos, entiendo. Sí, es 9 artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son 9 artículos y solo tienen proposición el 1 y el 6.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Uno y seis.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y los demás, el 2, 3, 4, 5.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces el artículo uno.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siete, 8, 9 no tienen proposición. Y hay un artículo nuevo también.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perfecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Propuesto acá por los honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario. En consideración los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 8° y 9°, que no tienen proposición. Sigue la discusión de estos artículos, anuncio que se va a acerrar, queda cerrada la discusión de estos artículos. ¿Aprueban, Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados los artículos que no tienen proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Como vienen en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario. Entonces el artículo primero, señor Secretario, que tiene proposición. Favor leer entonces la proposición del artículo primero.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene una proposición y ha sido avalada por el ponente y autor y la dejaron como constancia. Señor Presidente, parece que la dejaron como constancia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perfecto. Si está avalada o la deja como constancia, entonces podemos someter a consideración el artículo número uno, señor Secretario, ¿verdad?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No tiene más proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Como viene en la ponencia. En consideración el artículo número uno.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿No tiene más proposiciones? En consideración el artículo número uno, como viene en la ponencia. Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban el artículo número uno?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado como viene en la ponencia el artículo uno.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, artículo número seis, señor Secretario. Tiene cuántas proposiciones y si están avaladas o no están avaladas por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sexto, sexto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Artículo sexto.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo sexto hay una proposición del Representante Luis Emilio Tovar Bello, que cuenta con el aval del Ponente, dice así:

Autorícese al Gobierno nacional para que dentro de los lineamientos del Marco Fiscal de Mediano Plazo incorpore las partidas presupuestales para las siguientes obras de utilidad pública y de interés social e histórico del municipio de Tame, del departamento de Arauca:

Primero. Construcción, adecuación, mejoramiento, reparación y conservación del Colegio Inocencio Chincá.

Segundo. Adecuación, mejoramiento, reparación y conservación del Parque Central General Francisco de Paula Santander.

Tercero. Construcción y adecuación del pasaje peatonal empedrado de una sola vía, Ramón Nonato Pérez, que circunda con la casa del Coronel Ramón Nonato, Comandante del Ejército de los Llanos.

Firma *Luis Emilio Tovar*.

Esa es la proposición avalada para el artículo sexto, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario.

En consideración el artículo número seis, con la proposición avalada por el autor y ponente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, y hay otra proposición para este mismo artículo, presentada por el Representante León Fredy Muñoz, que dice así:

Artículo sexto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Esta, señor Secretario, ¿pero también está avalada por el autor?

Perfecto, leámosla y entonces la colocamos en consideración, el artículo con las dos proposiciones.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice:

Proposición:

El Gobierno nacional, la Gobernación del Arauca, y la Alcaldía de Tame rendirán homenaje

al municipio de Tame, al Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño, al Lancero, Sargento Inocencio Chincá.

Firma,

León Fredy Muñoz Lopera.

Esas serían las dos proposiciones avaladas para el artículo sexto, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario.

En consideración el artículo sexto, con las dos proposiciones avaladas por el autor y ponente, el Representante Eneiro Rincón. Sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Aprueban el artículo sexto?

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Artículo nuevo, señor Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, antes del artículo nuevo, el artículo cuarto tiene dos proposiciones, las mismas tienen aval del señor ponente, me dispongo a leerlas, si usted autoriza.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El artículo, ¿qué me dice?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cuarto, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Tiene proposición?

Pero, entonces, ahí cometimos...

Una constancia, pero es que los únicos dos artículos que no sometimos a consideración fue el artículo 1° y 6°, los demás ya fueron aprobados porque la Secretaría, y, si no, entonces hay que abrir la discusión del artículo cuarto.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tocaría solicitar la reapertura de la discusión señor Presidente, porque hay dos proposiciones para este artículo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, le pido a la plenaria que en el bloque de artículos, que aprobamos inicialmente, que no tenían proposición, se cometió entonces un error, porque el artículo cuarto tenía o tiene proposición, le pido entonces a la plenaria que debemos de

reabrir este artículo para darle la discusión con la proposición.

En consideración la reapertura del artículo cuarto que tiene proposición. Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Aprueba la apertura?, ¿la reapertura del artículo cuarto?

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ha sido aprobado la reapertura del artículo cuarto, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy, muy bien. Entonces, ahora sí, señor Secretario, el artículo cuarto. ¿Cuántas proposiciones tiene?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay dos proposiciones, señor Presidente, que no se contraponen, la primera presentada por el Representante Juan Diego Echavarría Sánchez que dice:

El artículo cuarto quedará así:

El Ministerio de Defensa, el departamento de Arauca y el municipio de Tame fortalecerán el Encuentro de Bandas Rítmicas que se realiza el 12 de junio de cada año, en homenaje al nacimiento del glorioso Ejército de Colombia, el cual se denominará Marcha de la Libertad. Autorícese al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Defensa Nacional, para apoyar con las autoridades locales la financiación, sostenimiento, promoción, organización y desarrollo de tal evento.

Y la proposición, del Representante León Fredy Muñoz Lopera, le adiciona:

El Ministerio de Cultura y el Comando del Ejército Nacional podrán brindar apoyo y financiación para la realización del evento.

Están leídas las dos proposiciones, señor Presidente, para el artículo cuarto, avaladas por el ponente.

Hay otra proposición de un artículo nuevo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Del artículo, pero concentrémonos señor Secretario, estamos en el artículo cuarto.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Listo, señor Presidente, ya han sido leídas las dos proposiciones avaladas para el artículo cuarto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces, en consideración el artículo cuarto con las dos proposiciones que acaba de leer el señor Secretario y que están avaladas por el autor y ponente del proyecto, sigue la discusión, anuncio

que se va a cerrar, queda cerrado el artículo cuarto.
¿Aprueban el artículo cuarto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Juan Carlos Reinales, me da pena con usted, creo que le he dado siempre la oportunidad de que en sus intervenciones, pero yo les pido el favor, regístrese, ahora se registró y le di la palabra, entonces, levantemos la mano porque si no me la levantan yo no puedo, entonces, debemos.

Me dice el doctor Juan Carlos Reinales que él levantó la mano, que tiene problemas en, con la inscripción para su intervención, le pediría entonces nuevamente...

Señor Secretario, ¿fue aprobado el artículo cuarto, o no?

Nuevamente le pido a la plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados el artículo cuarto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias doctor Juan Carlos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Como viene en la ponencia con las dos proposiciones avaladas.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Y le pediría el favor a los señores de cabina que el doctor Juan Carlos Reinales tiene problema con su equipo para inscribirse, a ver si le revisan para que evitemos este tipo de problemas.

Bien, aprobado el artículo cuarto, nos queda entonces, señor Secretario, solo el artículo nuevo, ¿verdad?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, y no tiene aval del ponente y autor, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces, en consideración el artículo nuevo, no tiene proposiciones y...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Y, ¿tiene aval del autor?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No tiene aval del autor, entonces.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y, dice lo siguiente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ya, yo creo que debemos leer ese artículo, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice:

El Gobierno nacional, la Gobernación de Arauca y la Alcaldía de Tame quedan facultados para impulsar y apoyar ante otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, la obtención de recursos económicos adicionales o complementarios a las que se autoricen apropiar en el Presupuesto General de la Nación de cada vigencia fiscal destinadas al objeto que se refiere la presente ley.

León Muñoz Lopera, firma esta proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, entonces tiene el uso de la palabra quien presentó la proposición, el Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente.

La intencionalidad nuestra es ayudar a que esto tenga mejor forma, yo sí pido un poco de paciencia para que las cosas salgan bien, no nos oponemos jamás a un proyecto de estos, nos parece supremamente importante que municipios pequeños, humildes, pues tengan un reconocimiento, por eso hacemos un esfuerzo de leerlo, de estudiarlo para aportar, para aportar, pero muchas veces se ha visto que aquí machetean las cosas, aquí no hay afán, yo creo que si vinimos al Congreso es a intentar aportar que las cosas salgan lo mejor posible, sin ningún tipo de prisa.

Entonces, en ese sentido lo que las proposiciones que, que he humildemente traído al Congreso, a esta Cámara, espero que se analicen y se redacten bien, porque el artículo cuarto, por ejemplo, aprobaron 2 proposiciones que van a tener que ser conciliadas o por lo menos mirar cómo se hacen; y en el artículo nuevo no es otra cosa sino la separación del artículo sexto, porque no tiene concordancia, no, o sea, no sé, son dos cosas distintas, no es que sea un texto nuevo, sino que es separado del sexto, para que lo miren, o sea, si no se aprueba, lo dejo como constancia para que

lo miren, necesitamos que este texto salga bien, que este proyecto salga bien, por eso los aportes que humildemente hacemos en esta plenaria.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, excelente actitud propositiva, de ayudar a construir sin duda alguna.

Ahora el ponente doctor, se va a referir a ese artículo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales que estoy en... ¿ya no?, ok, ah, bueno, es que aquí ahora sí apareció aquí en el registro, excuse.

Entonces, tiene el uso de la palabra el autor y ponente del proyecto, doctor Eneiro.

Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias Presidente.

Primero para agradecerle a la plenaria, porque estamos en sintonía, y a este proyecto, ya solamente falta confirmar el aval de este nuevo artículo que, por supuesto, ya le dimos el aval para que lo someta a consideración señor Presidente, y de esta forma reitero el agradecimiento a toda la Corporación que ha decidido unánimemente apoyar este proyecto.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Entones, colocamos en consideración, sigue en consideración el artículo nuevo, avalado por el autor y ponente. Sigue la discusión, anuncio que se va a acerrar, queda cerrado. ¿Aprueban el artículo nuevo?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de “Cuna de la libertad de Colombia”, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero, Sargento Inocencio Chincá, por los acontecimientos históricos de la campaña libertadora del siglo XIX.

Y la pregunta:

¿Quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración, entonces, el título y la pregunta. Sigue la discusión, anuncio que se va a acerrar. ¿Aprueban el título y la pregunta?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, sigue un proyecto de ley, pero el Representante José Ignacio Mesa, de Antioquia, tiene, presentó una renuncia a una comisión legal, yo creo que podemos colocarla a consideración, por favor leer entonces la renuncia, señor Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí, señor Presidente, la renuncia va dirigida al doctor Carlos Chacón, Presidente de la Cámara de Representantes, donde se solicita de manera muy comedida se ponga a consideración la renuncia a la Comisión Legal de Control a los Organismos Electorales.

Firma la proposición, el Representante a la Cámara por Antioquia, *José Ignacio Mesa*.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente, para que la ponga en consideración.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario.

En consideración la renuncia del Representante José Ignacio Mesa a la Comisión Legal, a una de las comisiones legales, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban la renuncia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 112 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establece el Servicio Social Obligatorio del Auxiliar Bachiller en apoyo al personal adscrito al Subsistema Nacional de Voluntariados en Primera Respuesta como parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres; se incorporan normas para un financiamiento y exenciones para ser más eficaz y se dictan otras disposiciones.

Autores: *Ana Cristina Paz Cardona, Sandra Liliana Ortiz.*

Ponentes: *José Ignacio Mesa, Efraín Antonio Torres.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 738 de 2017, para primer debate en la 859, para segundo en la 1005, a las 2, de 2017.

Aprobada en Comisión Segunda: octubre 4 de 2017.

Se anunció para este debate: agosto 28 de 2018.

Señor Presidente, hay una proposición del doctor José Luis Pinedo Campo quien pide el archivo de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces, favor leer la proposición de archivo de este proyecto, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice:

Solicito a la plenaria, y aceptado por el ponente, se archive dicho proyecto de ley, pues no se ajusta a las normas que competen con el servicio militar obligatorio.

Proyecto que se encuentra en tercer punto del orden del día.

Firma: *José Luis Pinedo Campo.*

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, muy bien señor Secretario, entonces, en consideración la proposición de archivo de este proyecto de ley, y avalada por el ponente. Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban el archivo?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el archivo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Archivado el proyecto de ley.

Muy bien señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara, por medio del cual se establece el principio de responsabilidad extendida del productor para aceites lubricantes usados, envases de vidrio, envases de metal, envases de aluminio, envases de papel y envases de cartón.

Autor: *Germán Bernardo Carlosama López.*

Ponentes: *Franklin Lozano de la Ossa, Alexander García Rodríguez.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 720 de 2017, para primer debate en la 884 de 2017, para segundo debate la

ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 191 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Quinta: noviembre 28 de 2017.

Y se anunció para este debate: agosto 28 de 2018.

Este proyecto tiene dos impedimentos, y tiene una proposición de aplazamiento en primer lugar señor Presidente, presentado por Adriana Magali Matiz.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Proposición de aplazamiento?, pero..., a ver, lo primero que debemos verificar, señor Secretario, es si los ponentes de este proyecto se encuentran en el recinto. El Representante Franklin Lozano o Alexander García Rodríguez, ¿están en el recinto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No se encuentran en el recinto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No están, pues si no están los ponentes para sustentarlo, entonces siguiente punto del orden del día señor Secretario, porque si no hay quién lo sustente... muy difícil.

En consideración entonces el aplazamiento de este proyecto de ley, por no estar los dos ponentes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Acaba de llegar el ponente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sigue la discusión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Acaba de llegar el ponente Lozano, Franklin Lozano.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ah, pero de todas maneras me dice, señor Secretario, que hay una proposición de aplazamiento, y debemos colocar a consideración la proposición de aplazamiento.

Entonces, sigue la discusión de la proposición de aplazamiento, con la claridad que ya está el doctor Franklin, si se niega pues, si ustedes toman la decisión como plenaria de aplazarlo doctor, pues queda para, para un próximo, para una próxima sesión, si no, pues continuamos.

Sigue la discusión.

Tiene el uso de la palabra el Representante ponente Franklin Lozano, quien pide, sí, yo creería que quien presentó la proposición señor Secretario, de aplazamiento ¿es el Representante...?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Adriana. Entonces, tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Magali para que sustente su proposición.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidente.

Efectivamente presentamos una proposición de aplazamiento, teniendo en cuenta que el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Vivienda, trabajaron en una normatividad relacionada con el mismo tema del proyecto de ley, esa normatividad fue objeto de varias consultas, de varias audiencias, de varias reuniones que se llevaron a cabo entre estos ministerios, pero, además de eso, siguieron las recomendaciones de la OCDE, y teniendo en cuenta esas recomendaciones se expidió la Resolución 1407, de julio del año 2018, donde hay varios aspectos que tiene el proyecto de ley que están reglamentados en esa resolución, razón por la cual solicitamos que el proyecto de ley sea comparado con esa resolución que expidió el Ministerio, y de acuerdo con esa comparación se mire qué aspectos nuevos se van a sacar o se van a incluir dentro de ese proyecto de ley, ya que, vuelvo y lo reitero, tiene todos los parámetros establecidos por la OCDE para este tema que es fundamental y primordial para la protección y la preservación del medioambiente.

Entonces, yo sí pediría señor ponente, que se tuviera en cuenta esa resolución que acaba de expedir el Ministerio de Medio Ambiente y se tenga en cuenta todo el articulado que tiene la resolución, en un comparativo con lo que está en el proyecto de ley, para poder sacar efectivamente una buena normatividad entorno a este tema.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, acaba de sustentar la proposición de aplazamiento, continúa la discusión.

Tiene el uso de la palabra el Representante, ¿está inscrito?, aquí está inscrito el Representante Jaime Vallejo, tiene el uso de la palabra Representante Jaime Vallejo.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente.

Acompaño la solicitud de aplazamiento que hace la Representante Matiz, adicionalmente y teniendo en cuenta que en la actualidad el Gobierno nacional se encuentra adelantando el

análisis del manejo de estos residuos con base en las recomendaciones de OCDE, yo creo que es importante darle una espera al análisis de este proyectó, sumado a que una de las recomendaciones que han hecho los gremios de la producción es la importancia de hacer el diferenciamiento entre residuos peligrosos y no peligrosos.

Por consiguiente, yo acompaño la solicitud de aplazamiento, y creo que es muy importante tener los conceptos previos de los ministerios del campo correspondiente. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Jaime Vallejo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez, Centro Democrático, Antioquia, presente.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, Presidente, yo debo valorar el esfuerzo de un proyecto, la verdad, bien diseñado, bien estructurado, esto está dentro de la órbita de lo que ahora los europeos llaman la Economía Circular, como es ese manejo que se le debe dar o le deben dar los empresarios a sus materias primas para que perduren el mayor tiempo posible, y eso suena bien, tenemos inundados los océanos de material no biodegradable, la mortandad, la desaparición de especies, el plástico, el icopor, etcétera, etcétera.

Esto entra dentro de la misma categoría de lo, de la, el gravamen tributario a la utilización de bolsas plásticas, etcétera, sin embargo, como bien lo dice el proyecto, pues el que contamina paga, y eso está bien, pero cuando se paga ahí tienen que haber unos elementos constitutivos del pago, qué es lo que se grava, cuál es la tarifa a la que se grava, cuál es la autoridad que impone el gravamen, quién supervisa, en fin, una cantidad de variables, y a mí me parece que debemos escuchar también las voces no solamente del Ministerio del Medio Ambiente o de la ANLA, sino también qué piensa el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que al fin y al cabo es el rector de la política industrial.

Entonces, qué piensa el mismo sector privado y el sector público, que puede ser de alguna manera receptor de los alcances del proyecto, y eso de alguna manera amerita que el Congreso los escuche, o en audiencias públicas o no sé en dónde, por esa razón a mí sí me parece que el camino más aconsejable es el aplazamiento, para que se pueda profundizar mucho más sobre una materia tan importante pero también tan disímil.

Michas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Óscar Darío Pérez.

Tiene el uso de la palabra la Representante Irma Luz Herrera, MIRA.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, gracias señor Presidente.

Bueno, pues para el Partido MIRA destacar que este proyecto o la intención es loable, el proyecto de ley propone, lo que el proyecto de ley propone, pero para que sea una política pública eficaz, creemos que debe contar con la participación de todos, la participación de la institucionalidad, de la industria, de la academia, de los sectores económicos y, por supuesto, de los consumidores.

Creemos que dejarle la carga solamente al productor puede no ser, no lograr los resultados esperados, recordemos que en nuestro país el 80% de los empresarios son micro y pequeños comerciantes, micro y pequeños empresarios, por eso creemos que, en aras de seguir impulsando el emprendimiento y la empresa, deben dejarse unas cargas justas y llevaderas para todos, por eso también apoyamos el aplazamiento de este proyecto de ley, solicitando adicionalmente que podamos tener un concepto del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre los avances de un documento que se está trabajando con la ANDI y que va a permitir construir un modelo de gestión integral de envases y empaques en Colombia, que es un documento, que de acuerdo con lo que hemos conocido de la ANDI, se ha venido construyendo de manera colectiva y concertada con el sector empresarial.

Quisiéramos destacar que definitivamente este proyecto busca mejorar la recolección de los residuos y por ende va a proteger, va a impulsar y a favorecer el medioambiente, pero es una responsabilidad que no puede caer solamente en el productor, las políticas ambientales, y especialmente lo que tenga que ver con el depósito y la destinación final del producto, tiene que ser una responsabilidad de todos, debe haber una corresponsabilidad siempre entre el productor, el comercializador y el consumidor. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Irma.

Quiero hacer la claridad, estimados colegas, estamos en la proposición de aplazamiento, así que les pido el favor de que se refieran exactamente al aplazamiento, cuando el proyecto esté en discusión, claro que tienen todo el tiempo para, se les dará el tiempo para el debate de sus posiciones, concentrémonos en el aplazamiento, que es la proposición que está en este momento en discusión, claro, que tiene que tener sustentación, pero les pediría que sean muy concretos para sus intervenciones.

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Adolfo Ardila.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Presidente, acogiendo su recomendación, yo pido a la plenaria que acogamos la proposición de archivo, resulta importante estudiar la Resolución 1407, que es un instrumento normativo que fue el resultado del trabajo entre el Ministerio de Ambiente y el sector privado, así que acogemos esa proposición y pido a los colegas votarla de manera favorable. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero hacerle la corrección colega, estamos en la proposición de aplazamiento, y usted en su intervención manifestó de archivo, hay que hacer la corrección, ¿verdad?, es de aplazamiento, muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra para la proposición de aplazamiento, el Representante Luciano Grisales, Partido Liberal, Quindío, presente.

Intervención del Representante a la Cámara Luciano Grisales Londoño:

Presidente, yo pues igual considero que hay muchas cosas por estudiar y por aclarar en un proyecto que evidentemente pues pudiera tener buena intención y que necesita más estudio y más reflexión, y qué bueno que los compañeros que están interesados en el tema, pues hagan lo propio para llegar a un debate más profundo.

Quiero generar una reflexión, Presidente, y es que en el término del *que contamina paga*, hay una, hay una cosa que reflexionar, y es que hay cosas que se contaminan de alguna forma, que no tienen reversa, que no tienen con qué pagarse, y eso me parece que dentro del estudio que hay que hacer, se debe reflexionar, la forma en que se contamina, qué se contamina, que estamos, qué se está jugando con esa contaminación, e insisto, hay unas cosas que se contaminan que no tienen cómo pagarse, que no tienen precio, y esa es una reflexión que nos debe llevar a pensar que en este proyecto hay varias cosas por tener en cuenta.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Luciano.

Vea, yo les, les pido el favor, porque hay muchos inscritos, le voy a dar el uso de la palabra al Representante Luis Alberto Albán Urbano, y los invito a que sometamos a votación el aplazamiento, si hay el aplazamiento pues entonces ya en la próxima sesión se le dará el debate correspondiente.

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Alberto Albán.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Todo lo que esté en dirección a la preservación del medio tiene nuestro apoyo como Fuerza

Alternativa Revolucionaria, sin embargo, lo que nosotros vemos en el proyecto son muy buenas intenciones, pero no hay una forma concreta de aplicación, estamos de acuerdo en el principio de que sean los productores los responsables de manejar la contaminación, pero es que no se dice cómo; estamos de acuerdo que el principio de que *el que contamina paga* es nocivo porque, como lo dijo el Representante que me antecedió en la palabra, hay daños que son impagables, sobre todo en el caso del medioambiente.

Por tanto, pensamos que falta reconstruir el proyecto en la misma idea, pero reconstruirlo para hacerlo práctico, estamos por el aplazamiento.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante.

Entonces, les pido el favor, hay cuatro Representantes que están inscritos, el Representante César Augusto Lorduy, Aquileo, Jairo Giovany y Fabián, les pido entonces el favor de que me permitan colocar ya a consideración el aplazamiento, y cuando el proyecto esté en discusión, pues ahí tienen la oportunidad, pero les pediría el favor pues que me dieran el aval para no atropellarlos, digámoslo así.

El Representante César Lorduy dice que le dé la palabra, no hay ningún problema. Tiene el uso de la palabra Representante César Augusto.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Dos, dos precisiones señor Presidente.

La primera es que el principio de que *el que contamina paga* no es tan general, el principio de que *el que contamina paga*, de acuerdo con la ley, es el que contamina más allá de los límites permisibles, y eso que quede claro, no es cualquier tipo de contaminación ni cualquier forma de contaminación.

Yo estoy de acuerdo con el aplazamiento del proyecto, pero les voy a dar dos razones:

La primera, porque la normatividad que existe sobre el tema es bastante, abundante, hay una colega que se refirió a eso con anterioridad, hay una resolución específica, hay un decreto específico para tratar todo el tema de los residuos y desechos peligrosos tanto el almacenamiento, la disposición, la custodia y la incineración, en algunos casos, sobre todo en materia de aceites usados tanto industriales como domésticos.

Por la existencia de esa misma normatividad, que entre otras cosas es de competencia exclusiva del Ministerio del Medio Ambiente, yo sí estoy de acuerdo con que ese proyecto sea archivado porque, entre otras cosas, se viene aplicando la normatividad del Ministerio.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se hace necesario declarar la sesión permanente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pregunto a la plenaria entonces, si ¿nos declaramos en sesión permanente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario.

Aquileo, entonces colocamos, usted está inscrito, Jairo Giovany y Fabián.

No tenemos problemas entonces, podemos colocar en dar por terminada la discusión.

Entonces, continúa la discusión del aplazamiento. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban el aplazamiento?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, aquí hay una proposición de...

¿De quién es?

De Franklin Lozano, que pide que se cree una subcomisión para el estudio del Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara, *por medio del cual se establece el principio de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para aceites lubricantes usados, envases de vidrio, envases de metal, envases de aluminio, envases de papel y envases de cartón.*

O sea, el proyecto que acaba de ser aplazado, el doctor Lozano Franklin, quien es el ponente, pide que se nombre una subcomisión y lo hace mediante proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra Representante Franklin para que sustente su proposición.

Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias señor Presidente. Saludos a todos los colegas de esta importante célula legislativa.

En el transcurrir de este proyecto de ley, de la sustentación o de la preparación del proyecto de ley, y de igual manera el día de hoy, tengo que aceptarlo, he recibido muchos comentarios de muchos colegas porque se les ha generado algunas dudas y sobre todo con la resolución que hace pocos días el Ministerio de Medio Ambiente radicó.

Tengo también que decir, queridos compañeros, que el Ministerio de Medio Ambiente jamás mandó un oficio ni objetó este proyecto, pero tengo que reconocer de igual manera que el proyecto genera muchas dudas y toca un tema muy trascendental en Colombia.

De tal manera, queridos colegas, que se me ocurre, con la venia de ustedes, que hagamos una comisión accidental para que con todos los elementos podamos discutir este proyecto, y si decidimos, obviamente, traerlo acá a plenaria y modificarlo y debatirlo, lo haremos en días posteriores. Esa, esa es mi solicitud queridos compañeros.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Franklin, no hay ningún problema, yo creo que en esta comisión pues debe estar el ponente del proyecto y los Representantes que pidieron el aplazamiento, y si hay otras personas que quieren participar por Secretaría, lo pueden hacer, no tenemos ningún problema doctor Franklin.

¿Aprueban entonces la comisión?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario, y último.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 181 de 2017 Cámara, por la cual se modifican los artículos 234, 235 y 236 del Decreto 663 de 1993 sobre el objeto social y operaciones del Banco Agrario de Colombia (BAC) sobre la cobertura y las tarifas del servicio de giros y consignaciones nacionales.

Fue presentada por, *Pierre Eugenio García*.

Ponentes: *Carlos Julio Bonilla y John Jairo Cárdenas*.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1013 de 2017, para primer debate en la 11 de 2018, para segundo en la 497 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Tercera: abril 18 de 2018.

Y, se anunció para este debate: agosto 28 de 2018.

La ponencia termina con la siguiente proposición:

En conclusión y con fundamento.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, ¿no hay una proposición de archivo?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En conclusión y con fundamento en lo anteriormente expuesto, se rinde informe de ponencia negativa.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ok.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y en consecuencia se solicita a los honorables miembros de la Cámara de Representantes archivar el Proyecto de ley número 181 de 2017 Cámara.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Firman: *Carlos Julio Bonilla y John Jairo Cárdenas*.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición de archivo presentada por los ponentes de este proyecto, sigue la discusión, anunció que se va a cerrar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Están pidiendo el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Méndez.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Jorge Alberto Gómez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gómez, sí.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Aló, gracias señor Presidente.

No, yo, yo quiero intervenir, estimados compañeros, en el sentido de solicitar que no se acoja la ponencia, este es un proyecto de ley

que tiene un encanto, quienes protestaron por el proyecto de ley fueron los de Asobancaria, yo creo que nos podemos poner de acuerdo en una cosa, que cualquier cosa que diga Asobancaria lo contrario es lo bueno, lo contrario a lo que digan los bancos siempre será lo bueno, y Asobancaria protestó que porque este proyecto los dejaba en condiciones de desigualdad frente al Banco Agrario, pero desde luego que tiene que estar en condiciones de desigualdad, es que el Banco Agrario se supone que es el banco del Estado para prestarle servicios a nuestros agricultores y a nuestros campesinos, y es el colmo que hoy el Banco Agrario les esté cobrando a los campesinos tarifas para hacer giros, transferencias o consignaciones, similares a las que cobran los bancos comerciales o similares a los que cobran de esas casas de cambio como Efecty, Gana, y esas, y Dimonex, esas empresas que hoy tienen el monopolio de los giros de los pobres, los ricos no hacen giros por Gana ni por Dimonex ni por Efecty, hacen transferencias bancarias por Internet, o los que tienen que recurrir a ese costosísimo sistema de mover dinero son los pobres, especialmente la gente de nuestras zonas rurales.

Yo no sé de quién es la iniciativa de este proyecto, si es de alguien de derecha, de centro, de izquierda, a mí no me importa, pero me parece que es un proyecto que tiene un profundo contenido social y que debiéramos nosotros darle curso a este proyecto.

Así que, señor Presidente, yo le pido que rechacemos la solicitud de archivo de la Comisión de Ponentes y le demos trámite a este proyecto y que pueda seguirse discutiendo, o que por lo menos abramos un espacio de discusión, porque tiene, a mi juicio, es un pequeño paso, pero un pequeño paso muy importante, ustedes no saben lo duro que es para un campesino poner un giro a un hijo, mandar un giro a un hijo que está estudiando en la Policía en Medellín y desde Tarazá le tiene que poner un giro, ustedes no saben lo costoso que es ponerle un giro, y si el Banco Agrario presta ese servicio a unos costos módicos, porque no es que los vaya a regalar, sino que va a tener unos costos módicos, y el Congreso le puede ordenar al Banco Agrario que adopte una política de tarifas para ese tipo de cosas que le y sirva a nuestros campesinos.

Así que, señor Presidente, yo, mi solicitud es que se vote mantener el proyecto y seguir adelante con el curso del proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, de eso se trata, este es el recinto para debatir, para escuchar las diferentes posiciones.

Estamos en la discusión de la proposición de archivo, claro que cada uno toma su posición, usted la acaba de sustentar, pero aquí están inscritos para una moción de orden el Representante Vergara.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Audio, gracias Presidente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido para el doctor Vergara, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente.

La moción de orden va en este sentido, están proponiendo archivar el proyecto, a mí me gustaría saber si en esta plenaria están los ponentes del proyecto y que ellos tengan la posibilidad de argumentar la solicitud de archivo, creo que no está bien que a espaldas de los ponentes nosotros le demos trámite a la respectiva proposición.

Solo eso, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante.

Claro que está el doctor Carlos Julio Bonilla y está también John Jairo Roldán, que me parece que también es ponente, ¿verdad o no?, ¿o solo Carlos Julio Bonilla?

Pero no necesariamente, doctor Vergara, tiene que ser primero el Representante ponente, podemos dar el uso de la palabra a las diferentes posiciones y finalmente es la plenaria quien toma la decisión de archivarlo o de seguir con el proyecto.

Tiene el uso de la palabra, como están inscritos, César Augusto Pachón.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:

Bueno, cordial saludo para todos.

Consideramos en nuestros análisis, como también movimiento agrario, que hay una necesidad inmensa en los pueblos de Colombia para que haya un servicio alrededor de giros, consignaciones para el campesinado, digamos si, como lo dice el colega de Antioquia, Asobancaria y demás se oponen, pues realmente es porque ellos no lo ven como negocio, yo creo que el Congreso de la República lo debe ver como un servicio para los campesinos y las campesinas de Colombia, ¿por qué?, por la forma como hoy se está trabajando, mucho campesino que no puede sostener su familia en su pueblo se va de jornalero a coger café, a trabajar en arroz, a trabajar en papa, en flores y demás, y necesita enviarle a su familia sus recursos, muchas de las veces en estos pueblos solamente hay oficinas del Banco Agrario, y muchas de las veces realmente los recursos no alcanzan.

Entonces, la invitación es a que no se archive este proyecto, que se saque adelante, porque sí hay una necesidad de los campesinos colombianos para poder hacer sus transferencias, por la forma

en que hoy se trabaja en el país; no todos los miembros de la familia tendrán una cuenta, incluso, ojalá se busque ampliar más el proyecto, como hemos dejado nuestras proposiciones, para que se pueda hacer incluso con un sistema de giros que sea necesariamente solo la cédula.

Entonces, invito a que nos apoyen, a que el proyecto continúe y no sea archivado. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado.

Una moción de orden para el Representante Lizcano, moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Señor Presidente, para abreviar este proceso de discusión, que no se alargue, por qué no escuchamos primero a los ponentes para que soporten bien con argumentos cuál fue la razón para archivarlo, llegamos a un desgaste sin conocer los argumentos, por favor démosle prioridad a eso para que nos ilustren.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Lizcano, igual, en el mismo sentido el Representante Héctor Vergara.

Tiene el uso de la palabra el ponente Carlos Julio Bonilla, para que sustente la proposición de archivo de este proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:

A ver, colegas, lo primero es que, pues carece de veracidad que esta haya sido una postura de Asobancaria, este fue un debate que se dio al interior de la Comisión Tercera y que incorporó incluso al autor del proyecto de ley, con el Banco Agrario y con los coordinadores ponentes.

Revisado el alcance que se pretendía del proyecto que en esencia era competir en horario y posibilidad con los giros que hacen las empresas privadas de giros, entramos en el análisis hasta donde el Banco Agrario debería tener esa competencia, y encontramos aspectos que son contundentes en ese sentido:

El primero es que el marco normativo ya está contemplado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, o sea, lo que allí se presenta en el proyecto, ya está contemplado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Lo segundo es que el proyecto apunta a servicios financieros que el Banco ya presta, lo hablábamos con el doctor Óscar Darío Pérez, pero el proyecto pretendía que el banco generara extrahorarios, o sea que también compitiera en horas nocturnas y en otras horas, colocando personal de servicio para que se hiciesen giros desde los municipios,

claro, sin duda socialmente uno podría considerar que es posible, pero para el banco sería un tema de desequilibrio en términos de sostenibilidad de la entidad, una entidad pública, porque el Banco Agrario es nuestra entidad pública, es un banco público; y lo tercero, para eso están los giros de agentes bancarios y esto.

Y lo tercero es que estábamos entrando en la libre competencia, porque estábamos colocando al banco a competir con escenarios de giros que ya están y están regulados.

Básicamente en eso estuvo, el autor del proyecto lo aceptó, el Banco Agrario reconoció que podría avanzar en algunos aspectos de estos, pero nunca colocando en riesgo la estabilidad del banco.

Y tercero, los coordinadores ponentes que éramos varios de la Comisión, concluimos que era un esfuerzo gigantesco para realmente un beneficio muy mínimo, eso fue lo básico para considerar que el proyecto se debía archivar, y nunca, ni siquiera hubo reunión con Asobancaria, fue básicamente con el Banco Agrario y el equipo de la Comisión Tercera. Gracias.

Y por eso solicitamos el archivo del proyecto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Carlos Julio Bonilla.

Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo había radicado allá una proposición en el mismo sentido, yo creo que hay que reabrir el debate de este proyecto de ley, en muchos municipios nuestros, municipios pequeños, alejados, en esa Colombia profunda, lo único que tienen nuestros campesinos y campesinas es el Banco Agrario.

Señor Presidente, son 1.053 municipios donde está el Banco Agrario, o sea, el Banco Agrario tiene que cumplir esa función social, por eso es del Estado, por eso es nuestro, aquí tenemos que brindarles todas las posibilidades para que nuestros campesinos y campesinas puedan acceder fácilmente, y además lo que se propone aquí en este proyecto es a esas transacciones entre 20.000 y 2.000.000 de pesos, que son cosas que cualquier campesino nuestro difícilmente podría pero que le tendríamos que dar todas las posibilidades.

Entonces yo sí invito a la Plenaria, démonos la oportunidad del debate, démonos la oportunidad que sea el Banco Agrario, que sean los campesinos y campesinas pues quienes decidan también, yo creo que aquí son importantísimas las audiencias públicas, la única posibilidad que tenemos de escuchar a nuestras comunidades es en audiencias públicas, pues entonces vamos a acudir a la

audiencia pública, no podemos estar entonces a menester del que desee solicitar archivar o solicitar posponer, yo creo que aquí tenemos que volvernos serios con el debate.

Por eso, señor Presidente, la proposición que radiqué es, vamos a retomar el debate, si nos toca devolverlo a Comisión o si nos toca por lo menos esa, porque es que aquí lo que propone, es que hay ponencia negativa, hay una ponencia negativa, vamos a reabrir el debate, reabramos el debate a ver qué resulta, pero no nos perdamos de la posibilidad de escuchar a nuestros campesinos y campesinas.

Yo, Presidente, vuelvo y lo digo, son 1053 municipios donde están las oficinas del Banco Agrario que es la oficina de nuestros campesinos y campesinas. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante, la posición suya, quiero hacerle la claridad pues que sí, la Plenaria decide archivar el proyecto, pues quedan otras opciones, claro que se puede armar un proyecto e iniciar su trámite; ahora, si la Plenaria no archiva el proyecto, pues el proyecto sigue, ahí sí que se puede mejorar.

Tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado.

Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Presidente. El señor Ponente, aclaro algo que, que es muy importante para este debate, este debate tiene mucho sentimiento, es un proyecto muy social, es un proyecto que atiende el llamado de muchos, de miles de campesinos, pero cuando uno ha tenido la posibilidad de trabajar en el Banco Agrario, el señor Ponente dijo, yo creo que lo que esta Plenaria estaba esperando, qué concepto mereció este proyecto de ley por parte del Banco Agrario y de su Junta Directiva.

Podemos tener muchas intenciones pero el Banco está regulado, el Banco no puede, no puede superar o pasar por encima de la Superintendencia Financiera; podemos buscar otros mecanismos alternativos, no sé, tendremos que estudiarlos, pero definitivamente si como lo manifestó el señor Ponente, el Banco Agrario no avala este proyecto de ley, por ahora es imposible darle continuidad señor, señor Presidente, y yo de manera respetuosa le sugiero que lo ponga a consideración y que busquemos otras alternativas, porque lo entiendo como proyecto social, me solidarizo con él, me solidarizo con los campesinos, pero, conocemos, el doctor Burgos y yo, el Banco por dentro, las instancias que hay en el Banco Agrario, su Junta Directiva, y la Superintendencia que es quien regula esta posibilidad. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Hay inscritos cuatro, cinco representantes más, y terminamos ahí la discusión de archivo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Jaime Vallejo.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, señor Presidente. Preocupa que este tipo de proyectos tome curso en el Congreso de la República, es que este Congreso no puede legislar para intervenir el mercado de entidades de naturaleza mixta a pesar de que tengan el régimen de empresas industriales y comerciales del Estado.

Yo creo que intervenir una, a una entidad mediante un proyecto de ley, lo único que estamos generando es un desequilibrio en el mercado, en este caso en el mercado financiero, inclusive yo me atrevería a decir que un proyecto de esta naturaleza perfectamente puede ser considerado inconstitucional.

Yo creo que en Colombia existe ya un Estatuto Orgánico del Sistema Financiero lo suficientemente robusto que reglamenta la actividad financiera y bursátil y que le permite a los bancos competir en condiciones de mercado, el llamado que hay que hacer no es que el Banco Agrario le regale servicios a los campesinos de Colombia, el llamado que hay que hacer es que el Banco Agrario se modernice y compita en condiciones de mercado con los demás bancos del sistema financiero, porque entonces yo me pregunto, ¿por qué los bancos del sector privado siguen abriendo sucursales en municipios alejados?, ¿por qué los bancos del sector privado siguen ofreciendo, innovando servicios y el Banco Agrario sigue anquilosado en nuestro país?

Yo por eso creo que la actividad del Banco Agrario y la intervención en el Banco Agrario no se realiza mediante un proyecto de ley que, de prosperar, sentaría un precedente lo suficientemente grave para las demás empresas industriales y comerciales del Estado.

Yo creo que lo que aquí hay que citar es un debate de control político al Banco Agrario, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Hacienda, para que rindan cuentas sobre la gestión del Banco Agrario, y no reglamentar su actividad interviniendo de manera directa, de manera irresponsable, otorgando unos beneficios que quisiera se han medido desde el punto de vista económico.

Por eso, señor Presidente y demás compañeros congresistas, yo creo que este proyecto definitivamente hay que archivarlo. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Gabriel Jaime.

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Alberto Albán.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Y es que precisamente en el debate encontramos el choque de intereses, para nosotros todo lo que pueda favorecer a las pobrecias [sic] del país representadas en gran parte por ese campesinado que produce y aporta la comida nacional, todo eso que lleve algún beneficio tenemos que buscar sacarlo adelante, otra cosa es el tema de las competencias y las ganancias, que yo creo que nos daría para, para debates muy fuertes y muy largos.

Por eso, en aras de buscar beneficios para el campesinado y defender incluso el Banco Agrario como empresa estatal, nosotros decimos que reconstruyamos, que sigamos la discusión del proyecto, pero que no lo archivemos, que no lo olvidemos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Ómar de Jesús Restrepo.

Intervención del Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, señor Presidente. En la misma línea de Fredy León y Albán, creo que el Banco Agrario debe cumplir una función social, y para que cumpla una función social, ante todo para ese sector que ha sido tan excluido en el país que es el sector campesino; además esta es una institución que tiene presencia en todas las regiones del país, pero también en la Colombia profunda.

Además, creo que esta institución se debe democratizar, y para ello hay que contar con el sentir de las comunidades y de los territorios, tenemos que contar con su opinión, tenemos que contar con su sentir, y debemos escucharlos para que estas decisiones no se tomen solamente desde estos órganos o estas instancias, sino que también involucren a la mayoría de los colombianos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante.

Tiene el, no, quedan dos representantes para la intervención y sometemos a votación la proposición.

Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Antonio Rodríguez, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Gracias, Presidente. No Presidente, solo era para pedirle ante las diferentes posiciones, pedirle votación nominal, porque hemos venido votando los anteriores proyectos sin el registro. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sin duda alguna, Representante Ciro, como hay, sin duda alguna debe darse la votación nominal.

Tiene por último, la Representante Juanita María, el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Muchísimas gracias, Presidente. Yo comparto la posición de los ponentes en el sentido de que esto no es suficiente para resolver la precaria situación de acceso a crédito por parte de los campesinos, sin embargo, creo que aquí habría una oportunidad muy importante para mejorar esas condiciones, por supuesto que me preocupa la, digamos la ausencia de aval por parte del Banco Agrario y la excesiva regulación sin que haya claridad de cuál es la viabilidad fiscal, pero creo que esta es una oportunidad para mejorarlo.

Nosotros habíamos presentado una proposición en el sentido de focalizar, por ejemplo, los esfuerzos de gratuidad en este tipo de giros, en aquellos lugares del país donde el Banco Agrario es la única entidad que presta estos servicios, eso permitiría evitar que se nos volviera, digamos, un camino por el cual se empieza a tratar de, digamos, hacerle trampas al Sistema y que realmente se focalizara en aquellas regiones donde definitivamente no existe ninguna otra alternativa financiera.

Creo que antes que simplemente proceder a archivarlo, esta sería una buena oportunidad para suspender este debate, corregirlo, y realmente hacer de este un proyecto que con viabilidad fiscal le dé oportunidades de acceso a crédito a los campesinos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Juanita.

Hay unos colegas que tienen problema con el equipo.

Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente.

Esta intervención tiene el ánimo en primer lugar de brindarle todo el apoyo a los ponentes en su iniciativa de archivo del proyecto, la razón que principalmente acompaña esta decisión tiene que ver con el problema de fondo que se está discutiendo en este proyecto de acuerdo, y es cómo logramos que para los colombianos sea más económico poder acceder a los servicios de giros postales en el territorio nacional, y cuando abordamos ese tema, creo que cargarle al mercado de giros la responsabilidad de bajar esas tarifas sacrificando el Banco Agrario, lo que estaríamos haciendo y provocando no es que logremos que los

más necesitados, los de los municipios alejados, puedan tener acceso a estos giros gratuitos, sino que estamos poniendo en riesgo la posibilidad de que ellos accedan a los créditos económicos que son lo que requieren.

Los instrumentos para intervenir el mercado de los giros y lograr que se reduzcan las tarifas en el país son otros y no deben hacerse de esta manera artificial, montando servicios a través del Estado, gratuitos, que modifiquen las condiciones de competencia en este sector del mercado.

Por eso invito a que apoyemos el archivo del proyecto, invito a las bancadas a que hagamos un análisis detallado de los instrumentos que hemos dotado a las instituciones de control y a las instituciones de prestación de servicios para que logremos la reducción de tarifas en el país y beneficiemos a los colombianos en términos de que los giros postales hoy son excesivamente costosos, pero que no metamos en esa discusión la viabilidad y la integridad del Banco Agrario que lo necesitamos para que llegue el crédito efectivo, económico y dirigido al pequeño campesino en los 1.000 municipios de nuestro país. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Jairo Hoyos.

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal, Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Primero reiterar como mis demás compañeros lo importante del debate de este proyecto, y para dar unos datos pequeños, que incluso están dentro de la exposición de motivos y demás, solo para el 2012 según Blog Comercio se movían 7.2 billones de pesos en treinta millones de transacciones, y ya para el 2016 se decía que las transacciones llegaban a ochocientos mil, y el promedio era de \$157.000 que se hacían en las transacciones, lo que significa eso, Presidente, que si alguien utiliza este mecanismo es precisamente nuestros campesinos y las clases menos favorables y más olvidadas del país, y a alguien le molesta que este proyecto pase, de pronto los banqueros quienes se ganan casi nueve billones al año o a las casas como Efecty y demás que también tienen un negocio armado con las transacciones.

Así que, a mí sí me parece que este sí es un debate nacional, y a mí sí me parece, Presidente, que debemos dar el debate y no archivar el proyecto, porque sin duda alguna muchos de nuestros campesinos que hacen transacciones de 20.000 a 2.000.000 de pesos, necesitan el apoyo del Estado cuando hay un sistema financiero que nos asfixia y nos ahoga.

Por eso, Presidente, yo sí creo que el debate debe continuar y por el contrario buscar una

solución que permita que todas esas personas que hacen movimientos, que muchas veces son para suplir las necesidades diarias, se vea aquí en el Congreso, y no sigamos permitiendo el abuso, el uso y el reabuso del Sistema Bancario Nacional.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Le pido el favor a los representantes que faltan por su intervención, que lo hagamos lo más corto, preciso, yo creo que se le ha dado ya un buen debate.

Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero, y quedan dos colegas, no más.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Sí, sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Me está pidiendo el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez para suficiente ilustración, bien pueda doctor Óscar Darío y sustente la proposición.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Mire, Presidente, yo tengo todos los argumentos que se quieran para decir que sea una propuesta sensata de archivar ese proyecto, es que la función del Banco Agrario no es hacer transferencias, su función, su misión es otra, pero independientemente de eso, hemos escuchado pros, contras, y eso se define solamente es con el voto, así que yo le sugiero respetuosamente que votemos y tomemos la decisión, no le quiero quitar el uso de la palabra a las dos personas que usted dice, pero superadas esas dos personas, no más y votemos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perfecto, sí, así es doctor Óscar Darío Pérez.

Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, señor Presidente. Sí, muy a lugar la intervención, la moción del estimado colega, quiero hablarlo es a nombre de la Bancada Decentes, que no nos hayamos expresado en esta, en este debate, y realmente la reflexión que hacemos es si estamos de lado de la gente, si estamos del lado de los campesinos o de quién estamos, o a quién estamos apoyando.

Realmente este es un proyecto que beneficia, que beneficia a los sectores campesinos, a esa Colombia profunda de la que tanto siempre hablamos, de lo que tanto siempre hablan los políticos, pero cosas concretas como esta, que realmente le alivia el bolsillo por cada transacción de \$20.000 a 2.000.000, que realmente ayuda hasta

para aumentar la demanda, porque es un costo de transacción que se le va a obviar, realmente vale la pena.

Es un llamado de sentido común, es un llamado de compromiso realmente con el campesinado olvidado como lo han expresado varios de los demás colegas de diferentes partidos, realmente es una oportunidad para el campesino, entonces sí me extraña un poco, ¿por qué genera tanta discusión?

Yo escuché muy bien a mi estimado colega doctor Bonilla, el argumento de archivar tiene que ver porque esto puede generar unos gastos adicionales, porque se va a horario extendido, nocturno, bueno, varias cosas, bueno, discutámoslo, discutámoslo, pero en sí mismo eliminar las transacciones financieras de los usuarios es muy importante, es que esa es la esencia de este proyecto, si hay algo adicional discutámoslo, pero la esencia de este proyecto insisto, es quitarle la carga por ese costo transaccional, y realmente para los sectores más populares, realmente es muy importante.

Así que hago un llamado realmente de sentido común y de compromiso con el campesinado, de seguir adelantando la discusión de este proyecto. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Terminamos entonces con el uso de la palabra, el Representante Ape Cuello, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidente. No, yo después de escuchar a Óscar Darío, pues no puedo sino coincidir con él, y no quiero alargar la intervención, pero sí creo que sí queremos ayudar al campesinado es precisamente no metiéndole más cargas a un Banco que hoy es el Banco menos competitivo del país pero el único que atiende a ese sector, y más bien ojalá pudiera salir de estas discusiones, cómo podemos vincular de manera obligatoria al resto del Sistema Financiero, a que atienda, porque es una carga que hoy solo tiene el Banco Agrario que en vez de quebrarlo, lo que necesitamos es que esa carga le llegue a las otras entidades.

No quiero alargar en la, en la discusión, pero sí decirle que lo sometamos a votación, porque creo que hay una decisión de la Plenaria Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Ape Cuello. Entonces terminadas las intervenciones, sigue la discusión del archivo de este proyecto de ley, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro, señor Secretario, porque hay diferentes posiciones, voto nominal.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la proposición que busca, con que termina la ponencia, que busca

que se archive este proyecto, si se vota sí, queda archivado el proyecto.

Se deja constancias que los doctores Fabio Arroyave, Juan Carlos ¿Juan qué? Wills, Óscar Villamizar, no votan este proyecto, este, esta proposición, se abstienen de votar.

El doctor Arana vota SÍ.

Juan Pablo Celis vota SÍ.

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.

El doctor Cristo vota SÍ.

¿Quién está apuntando?

Juan Carlos Lozada vota NO.

Doctor Correa vota NO.

Álvaro Hernán Prada vota sí, Álvaro Hernán Prada vota sí, ya votó, se retira el voto del doctor Prada porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, cierre el registro y allá el doctor voto, el doctor Chacón votó electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro, señor Secretario, y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto manual del doctor Alejandro Carlos Chacón porque lo pudo hacer electrónicamente, se cierra el registro la votación final es como sigue:

Por el SÍ 75 votos electrónicos 3 manuales para un total por el SÍ de 78; por el NO 30 votos electrónicos 2 manuales para un total por el NO de 32 votos.

Señor Presidente, señores miembros de la Plenaria, ha sido **aprobado**, la solicitud que hacen en su proposición final los ponentes, de archivar este proyecto de ley.

Publicación registro de votación.

Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 181/17	
Número de votación	0005	
Nombre	Ponencia negativa	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Ponencia negativa	
Inicio de votación a las: 04/09/2018 07:56:56 p.m. Fin de votación a las: 04/09/2018 07:58:47 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	107
	Presente y no votado	2
Respuestas	Si	75
	No	30
	No votado	2

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	11
	No	2
	No votado	2
Partido Centro Democrático		
	Sí	16
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	11
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	5
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la

	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons

	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian

	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam

‘0005

Registro Manual para votaciones**Proyecto de ley número 181 de 2017****Tema a votar:** Ponencia negativa**Sesión Plenaria:** martes 4 septiembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Y a m i l A r a n a Padauí	Bolívar	P. Conservador	X	
Juan Pablo Celis	N. Santander	C. Democrático	X	
J a i r o Humberto Cristo	N. Santander	Cambio Radical	X	
Juan Carlos Lozada	Bogotá	P. Liberal		X
José Luis Correa	Caldas	P. Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario. Mi reconocimiento a la Plenaria, desde las tres de la tarde, ocho de la noche, y agotamos todos los puntos que teníamos para el día de hoy y qué bueno este tipo de debates, y es que el proyecto, este proyecto de ley, si bien queda archivado, pero se puede armar un nuevo proyecto, y lo único que aquí perdemos es un debate, pero se puede iniciar, así la invitación a todos los colegas que participaron en este debate para que ojalá se presente un nuevo proyecto de ley.

Señor Secretario, se cita para mañana al control político y anunciemos proyectos para el próximo martes 11 de septiembre.

¿Mañana a qué hora?, dos, dos de la tarde debate de control político.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se anuncian por orden del señor.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Y el otro martes también a las dos de la tarde, señor Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por orden del señor Presidente se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día martes 11 de septiembre del 2018 a las dos de la tarde, o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyecto de ley número 133 de 2017 Cámara;
 Proyecto de ley número 017 de 2017 Cámara;
 Proyecto de ley número 045 de 2017 Cámara;
 Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara;

Señor Presidente, han sido leídos los proyectos para la sesión del martes 11 de septiembre a las 2:00 de la tarde de acuerdo a su instrucción. Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

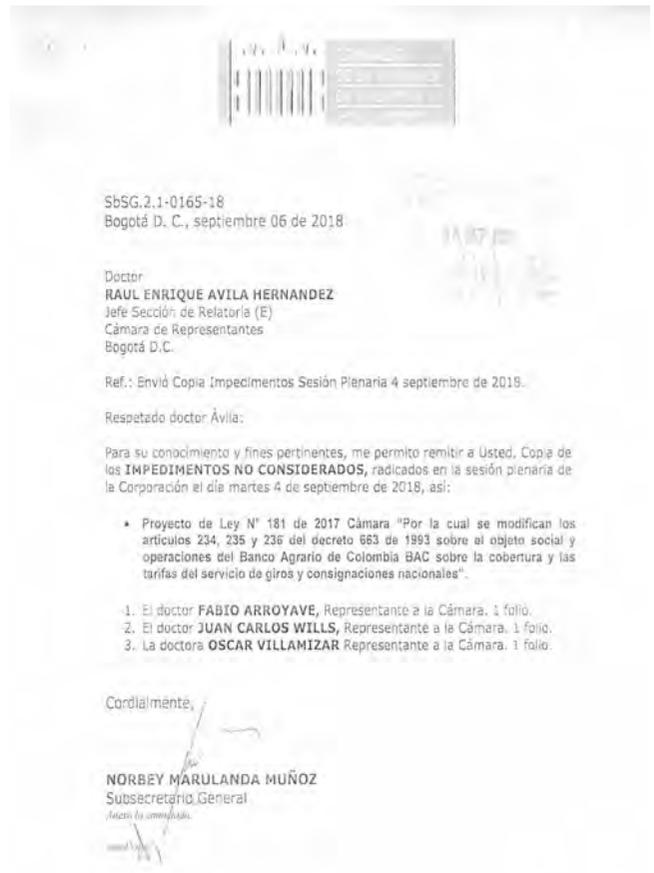
Señor Secretario, falta un proyecto, por favor, hay un proyecto que debemos de anunciar para el próximo martes, un segundo, un proyecto que debemos de, ya.

No, ¿hay los cuatro?, perfecto, listo, muy bien.

Se levanta la Plenaria y nos, siendo las ocho y un minuto, mañana los esperamos aquí juicios como hoy, en el debate de control político.

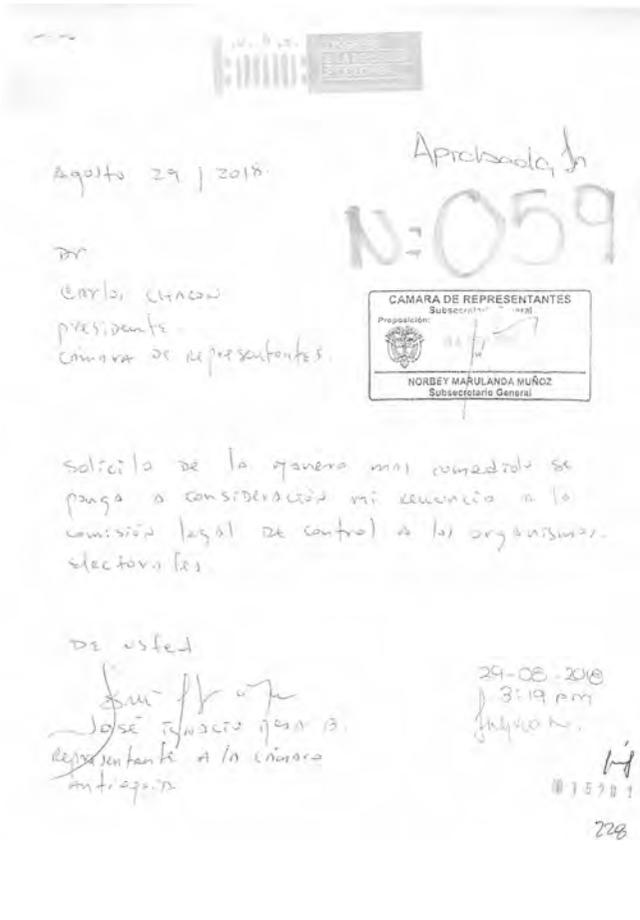
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se levanta la Sesión por orden del señor Presidente, siendo las ocho y tres minutos de la noche.



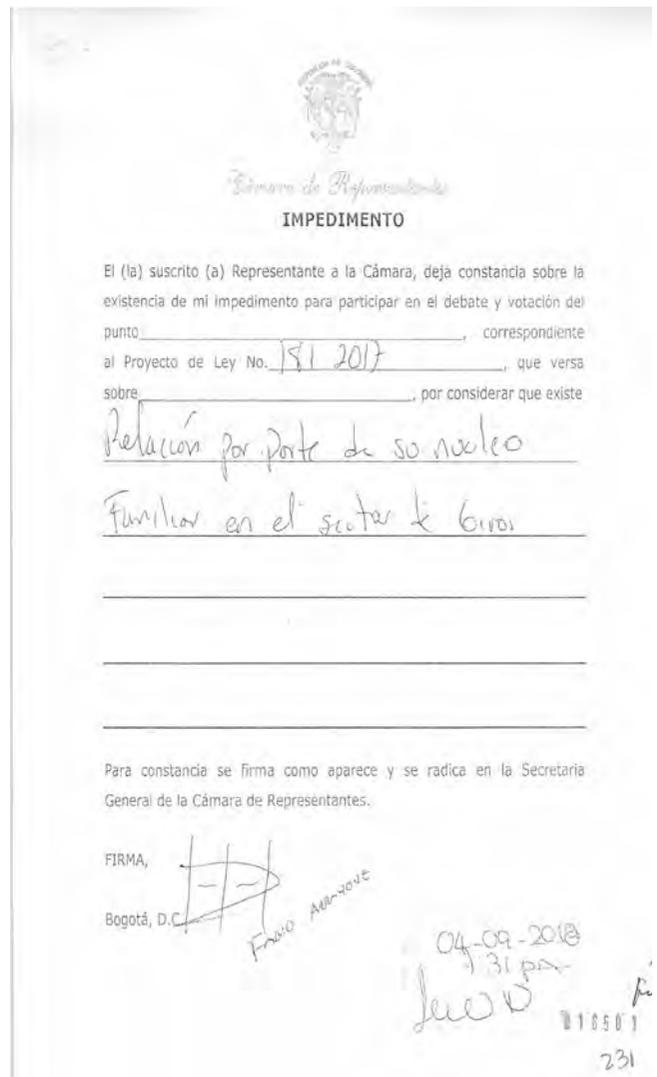
H
230

PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES



228

PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS



231

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 5to Quinto correspondiente al Proyecto de Ley No. 181 de 2017, que versa sobre Objeto Social y operaciones Banco, por considerar que existe conflicto de intereses por contar con un crédito del Banco Agrario.

Banco Agrario.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Firma]
Bogotá, D.C. 09/04/18.

09-09-2018
7:25 am
Juan W. #18502
232

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

04-09-2018
8:20 am
[Firma]

El suscrito Representante A la Cámara, H.R. Juan Carlos Wills Ospina, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participación en debate y votación del proyecto de ley N°181 de 2017 "por medio del cual se modifican los artículos 234, 235 y 236 del decreto 663 de 1993 sobre el objeto social y operaciones del Banco Agrario de Colombia BAC sobre la cobertura y las tarifas del servicio de giros y consignaciones Nacionales" correspondiente al punto V del orden del día, por considerar que su parentesco en primer grado de consanguinidad puede verse afectado con lo dispuesto frente al numeral segundo, del artículo primero que menciona "Artículo 1º. Objetivos., numeral 2. Permitir que las comunidades relacionadas con las actividades rurales, agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que son Objeto Social del Banco, puedan acceder a los servicios de otros y consignaciones nacionales".

Para constancia se firma como aparece y se radica en la secretaría general de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Firma]
Juan Carlos Wills O.

Bogotá, D.C.

09/04/18
233

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS

Bogotá D.C., Agosto de 2018

Señores:
Alejandro Carlos Chacón Camargo
Presidente
Aflano Alonso Giraldo Arboleda
Primer Vicepresidente
Inti Raúl Aspíllue Reyes
Segundo Vicepresidente
Cámara de Representantes.
La ciudad:

Respetados miembros de la Mesa Directiva:

Con fundamento en los artículos 41 y 66 de la Ley 5 de 1992 y en los mandatos constitucionales que ordenan avanzar en la construcción de la paz, los abajo firmantes amablemente les solicitamos nos designen como miembros de la Comisión Accidental de Paz de la Cámara de Representantes.

Constituyente:

[Firma] [Firma] [Firma]
Juanita Goebeck Estrada Partido Alianza Verde Samuel Torres Mejía Partido Cambio Democrático Arigela María Robledo Gómez Colombia Humana

[Firma] [Firma] [Firma]
María José Pérez Rodríguez Coalición Isla Fuertes José Daniel López Jiménez Partido Cambio Radical Katherine Miranda Peña Partido Alianza Verde

29.08.2018
6:06 pm
[Firma]
15801
235



 Nicolás Zcheverry Alvarán - Partido Conservador
 Carlos Arilla Espinosa - Partido Liberal
 Gabriel Santos García - Partido Centro Democrático
 Juan Carlos Boscán - Partido Liberal
 John Jairo Hoyos Gaitán - Partido de la U
 Luis Alberto Alban Urbán - Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
 Oscar Teller Uzcara - Partido de la U
 Astrid Sánchez Pulido - Partido de la U

H
 15092
 236



 LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSTANCIA

Sobre el Pl. Ley 112 de 2017 Cámara "por medio de la cual se establece el Servicio Social Obligatorio del Auxiliar Bachiller en apoyo al personal adscrito al Subsistema Nacional de Voluntariado en Primera Respuesta como parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres; se incorporan normas para su financiamiento y esesimiento para ser más eficaz y se dictan otras disposiciones".

Es necesario consultar a la ADRES (antes FOSYGA) y a la entidad que administra los recursos del SOAT, para que informen al congreso sobre el monto que representa para estos fondos el 2% de los recursos que pretenden destinarse para el Fondo Nacional para Integridad del Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta y qué tanto puede afectar o no a los recursos del SOAT y ADRES que estos recursos se destinen al fondo mencionado.

Presentado por,



 LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
 Representante a la Cámara
 Partido Alianza Verde.

04-07-2018
 3:46 PM
 H
 15093
 234

Límite: No. 4 - 68, Of. 628, Edificio Flanco del Congreso Teléfono 4325100 Ext. 36904044
 (centro) y muozlop@congreso.gov.co
 Bogotá D.C.



 BOGOTÁ D.C. 04 de septiembre de 2018.

CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO POR CRIMENES CONTRA LÍDERES SOCIALES

El asesinato y la persecución a los líderes sociales y de oposición en Colombia no para, en lo corrido del año 2016 van cerca de 160 líderes sociales asesinados. El domingo 2 de septiembre Alirio Antonio Arenas Gómez, Concejal de Convención, Norte de Santander, electo por nuestro Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS fue vilmente asesinado en el Municipio de Osaña, Alirio Antonio Arenas, también presidia la Junta de Acción Comunal de la vereda San Isidro, y había reportado a la Unidad Nacional de Protección (UNP) constantes amenazas de muerte, a pesar de tener medidas de protección aprobadas, estas nunca fueron implementadas.

Exigimos el respeto a la vida y garantías para el ejercicio social y político en Colombia.

Exigimos a las autoridades competentes:

Presidencia de la República de Colombia. Doctor, Iván Duque Márquez.
 Ministra de Interior. Doctora, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.
 Ministro de Defensa Nacional. Doctor, Guillermo Botero Nieto
 Fiscal General de la Nación, Doctor, Néstor Humberto Martínez Neira.
 Director General de la Policía Nacional. General Jorge Hernando Nieto Rojas.
 Director de la Unidad Nacional de Protección. Doctor, Diego Fernando Mora Arango.
 Defensor Nacional del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera.

H
 15094
 238



 BOGOTÁ D.C. 04 de septiembre de 2018.

Adelantar las investigaciones pertinentes para aclarar los hechos y dar con los responsables materiales e intelectuales de estos asesinatos sistemáticos, así mismo solicitamos garantías y medidas de protección especiales a los líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia.



CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
 Representante a la Cámara Boyacá
 MAIS - Movimiento Alternativo Indígena y Social

H
 15095
 237

HECTOR VERGARA SIERRA
Correspondiendo Tu Confianza

CONSTANCIA

SESIÓN PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ASUNTO: RECHAZO AL ANUNCIO DE POSIBLE LIBERTAD DE IMPORTACION DE ARROZ DE PERÚ A COLOMBIA.

En mi condición de Ciudadano y Representante a la Cámara por el Departamento de Sucre, me veo en la obligación de dejar la siguiente constancia en relación a los anuncios de eliminar las restricciones para la importación de arroz desde Perú; autorizando el ingreso de 45 mil toneladas del producto a nuestro país.

Sobre este particular en el Departamento de Sucre, más concretamente en la Subregión de la Mojana, Municipios de Majagual, Guaranda y Sucre, son cultivables aproximadamente 40.000 hectáreas, quiere decir, que se producen para el primer semestre del año 25.000 toneladas, y para el segundo semestre se obtiene una producción superior a 35.000 toneladas de arroz. Son 2.000 arroceros cultivadores los que arriesgan sus esfuerzos, dineros y tradición con el fin de mejorar las condiciones de vida de la región y dinamizar las economías de los Municipios pobres donde se cultiva el cereal. Esta actividad, además de producir empleo informal, impacta positivamente en la vida de aproximadamente 8.000 familias que derivan su sustento de este cultivo.

Por esta razón y como quiera que el Gobierno Nacional, a través de su Ministro de Agricultura informó "que hará un ejercicio cuidadoso en la reglamentación de ingreso, que contendrá disposiciones en materia de origen para evitar la triangulación, y será transparente y pública salvaguardando los intereses de nuestro sector Productivo (El Espectador 4-sept-2018), y que implementará de manera progresiva la eliminación de la restricción.

Resulta inconcebible que el Gobierno nacional cuando decide abrir el mercado de importaciones de arroz, no atienda las problemáticas en las regiones productoras del grano, generando zozobras para los cultivadores, en el sentido de verse obligados a competir con menores precios, pero con más exigencias del mercado e incrementos en los costos de producción. Lo anterior se debe, entre otras cosas, a los altos costos en el transporte, inexistencia de vías de acceso o, de existir, al mal estado de las mismas.


HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre
 TEL: 432 2300 - EXT: 3450 / 3455
 Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-46
 Bogotá - Colombia
 hectorvergara@congreso.gov.co

04-09-2018
 3:48 PM
 15808
 246

HECTOR VERGARA SIERRA
Correspondiendo Tu Confianza

Adicionalmente, los altos costos en la recolección es otro punto de la crisis, tal como sucede en la Mojana Sucreña, que cuando los arroceros tienen el grano en su punto cumbre para recolectar, no tienen las suficientes máquinas cosechadoras a la mano y terminan perdiendo la producción, no teniendo ningún alivio para los créditos Bancarios.

De igual manera el Gobierno nacional debe buscar fórmulas de arreglo para temas tan importantes como el tratamiento post-Cosecha, la búsqueda de un precio justo y fijo, ya que el arroz es el único producto que tiene gastos fijos y los productores no pueden ponerle un precio a su producto, al momento de comercializarlos. Por lo tanto se busca que el Gobierno Nacional establezca un precio fijo e intervenga el mercado para que no se presente la especulación y el acaparamiento.

Adicionalmente, buscamos protección para los agricultores en relación con los riesgos fitosanitarios, que ponen en peligro nuestra seguridad alimentaria.

La pregunta que nos hacemos es: ¿el Gobierno Nacional ha implementado acciones con el fin de proteger al gremio encargado de cultivar arroz, Tal y como se mencionan esta intervención?


HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre
 TEL: 432 2300 - EXT: 3450 / 3455
 Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-46
 Bogotá - Colombia
 hectorvergara@congreso.gov.co

04-09-2018
 3:48 PM
 15808
 246

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara
Por la Circunscripción Especial Indígena

CONSTANCIA

Sobre el funcionamiento de los Programas de Alimentación Escolar PAE, toda vez que se han identificado problemas frente a la prestación de este servicio en el Putumayo, afectando a un promedio de 57.000 estudiantes, entre los cuales se cuentan miembros de los 15 pueblos indígenas presentes en el departamento, por tanto, se hace un llamado a los entes de control para que realicen el respectivo seguimiento, en pro de una efectiva implementación de esta estrategia de permanencia, la cual garantiza el derecho fundamental a la educación.


ABEL DAVID JARAMILLO
Circunscripción Especial Indígena
Cámara de Representantes

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-46 Oficina 1111
 Bogotá - Colombia
 TEL: 4323023 - 311

04-09-2018
 3:47 PM
 15808
 242

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara
Por la Circunscripción Especial Indígena

CONSTANCIA

La visión del río Magdalena desde Simón Bolívar en 1812, es que esta arteria fluvial ha sido la espina dorsal en la formación del Estado colombiano, que ha logrado integrar lo que era un fragmentado territorio.

Hoy, cientos de años después, al fin con el mismo se tiene la finalidad no solo de recuperarlo, sino de alejarlo de la guerra y convertirlo en lo que algún día el mismo García Márquez, lo llamara: la esperanza.

Para lo anterior, el Gobierno del Presidente Santos en marzo 5 de 2012, en desarrollo del Acuerdo de Prosperidad N° 84 celebrado en Barranquilla, anunció que era la hora de poner en práctica la tan anhelada recuperación del río Magdalena, a través de una APP.

Desde esa fecha para acá, no solo ha pasado mucha agua por el río, y después de casi seis (6) años de trabajo el proyecto total que consiste en recuperar la navegación de 908 km, que van desde Puerto Salgar/La Dorada hasta Barranquilla, tramo en el que están ubicados 57 municipios y más de 6 millones de habitantes, que se beneficiarían de dicha obra, está casi listo, pero hay serios intentos de fracaso.

Desde la Dorada hasta Barranquilla, rechazamos cualquier intento de fracasar la recuperación del río Magdalena, y para ello hacemos un llamado a la Ministra de Transporte, Angella María Orazco, y a su viceministro de Infraestructura, Manuel Felipe Gutiérrez, que tal despropósito en caso que se estuviera pensando o evaluando, es un atentado a los millones de Colombianos y decenas de municipios que van este proyecto, un pilar fundamental para su desarrollo.

La recuperación de la navegabilidad por el río Magdalena, es una política de estado que se debe cumplir y desarrollar.


CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO
Representante por el Departamento del Atlántico

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-46 Oficina 1111
 Bogotá - Colombia
 TEL: 4323023 - 311

04-09-2018
 3:48 PM
 15808
 243

CONSTANCIA

Barranquilla capital del Atlántico, la Puerta de Oro de Colombia, el Distrito Especial Industrial y Portuario, la capital de vida y el principal centro económico de la Región Caribe, recibe hoy con gran preocupación la decisión de Avianca S.A. de modificar unilateralmente el horario de los vuelos con destino Barranquilla - Miami situación, que sin lugar a dudas afectará el turismo que por muchos años ha buscado fortalecer la administración

Barranquilla, es la única ciudad de Colombia que contará a partir del 28 de octubre con horario de vuelo establecido para viajar horario, que es fijado a las 03:19 AM siendo irrisorio que las personas deban por obligación, ajustarse a esa hora de viaje.

Esta situación, afectará los sectores de turismo, cultura y economía; sectores, que han venido siendo fortalecidos gracias a la implementación de programas como "Capital del Turismo", adicional a ello, habrá una desmejora notable en los negocios internacionales que grandes empresarios suscriben en la ciudad, sin dejar de lado, las constantes quejas que se percibirán por parte de los viajeros quienes no podrán descansar la noche previa a la realización del viaje.

Corolario de la anterior, dejo constancia que convocaré a la Comisión Accidental para la Región Caribe para que se cite a la Ministra de Transporte, Doctora Angélica María Orozco y al Director de la Aeronáutica Civil, Juan Carlos Salazar para que rindan informe relacionado con la decisión de la aerolínea Avianca S.A. que tanto perjudica a millones de ciudadanos Barranquilleros.

[Handwritten signature]
Hodesto Aguilera Vides
Representante a la Cámara por el Departamento del Atlántico
Agosto 23 de 2018
[Handwritten notes: 04-09-2018 8:43 pm]
115810
248

Rechazamos los atropellos a la comunidad y al medio ambiente cometidos por la Alcaldía de Cali y METROCALI.

Bogotá DC, 4 de septiembre del 2018

La Bancada de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Gómito en la Honorable Cámara de Representantes deja la siguiente constancia.

Exigimos a los órganos de control avanzar en las investigaciones y establecimiento de responsabilidades por los múltiples daños contra medio ambiente presentados en medio de las obras adelantadas por la Alcaldía de Cali y METROCALI. Así mismo le exigimos a estas entidades detener las acciones dilatorias y cumplir con el fallo del Consejo de Estado con número de radicación 76001-23-33-000-2017-01223-01 de mayo del 2018, garantizando que la Universidad del Valle pueda realizar un estudio técnico adecuado y completo sobre los impactos de estas obras en la ciudad.

Acompañamos la defensa que ambientalistas, y comunidad caleña en general, hacen del bosque seco tropical, el separador de la Avenida Simón Bolívar y el Humedal el Corcijo. Estos importantes ecosistemas, ubicado en el sur de Cali, en las proximidades de la vía que conduce al municipio de Jamundí, hace parte del cinturón ecológico del río Lili, ahí habitan y transitan más de 100 especies de aves, roedores y reptiles, adicionalmente el Humedal contribuye a mitigar el riesgo de inundaciones y los impactos del cambio climático.

Las obras del "Plan Parcial Centro Intermodal de Transporte Regional de Pasajeros Sur", que incluye una terminal del MIO y obras de conexión troncal, y la "Terminal Intermedia del MIO Simón Bolívar" están generando graves afectaciones y tienen a punto de desaparecer este valioso ecosistema. No es nuestra intención oponernos a las obras necesarias para mejorar la prestación del Sistema de Transporte Masivo, pero llamamos la atención sobre las múltiples irregularidades presentadas y denunciadas por la comunidad, ante esta imposición de las obras y los atropellos de la fuerza pública para reprimir la protesta ciudadana.

[Handwritten signatures]
ACQUIVALE LA DEMOCRACIA
115811
275

CONSTANCIA

Frente a la nueva propuesta del Gobierno Nacional de unificar varias Altas Consejerías y entidades el nivel Nacional, para convertirlo en el Ministerio de la Familia tengo que manifestar mi apoyo total a la iniciativa.

Unificar la acción de muchas entidades al servicio de la familia, con unidad en la acción y metas claras, permitirá mejorar la inversión social.

Bienvenida esta idea si es para aglutinar entidades y mejorar los resultados de atención a las mujeres, los niños, los jóvenes y nuestros adultos mayores.

Pero, CUIDADO con generar más gastos.

[Handwritten signature]
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
Representante a la Cámara - Bolívar
Cambio Radical
[Handwritten notes: 09-09-2018 5:32 pm]
115812
249

JORGE GÓMEZ
Representante a la Cámara por Antioquia
POLO POLO DEMOCRÁTICA ALTERNATIVO

PROPOSICION

Acerca del aislamiento que viene sufriendo el Municipio de Ituango por la pérdida del puente Pescadero y el taponamiento de la vía El Bombillo - Ituango.

Es de conocimiento público las diferentes afectaciones que se han generado debido a la contingencia presentada en el proyecto hidroeléctrico Hidroituango y particularmente las dificultades que los habitantes del municipio de Ituango han tenido que sortear, en dónde se ha visto afectada la economía local y en específico el tránsito por la única vía de salida y entrada al municipio.

Igualmente cabe resaltar el apoyo que ha tenido el proyecto por parte de la gran mayoría de la comunidad ituanguina, sin embargo, dicha comunidad también se ha movilizad para hacer valer sus derechos y no permitir que la guerra y el olvido sean las constantes en este municipio que tanto le podría aportar al desarrollo del departamento y del país.

Una de tantas afectaciones reside en la dificultad que se presenta en la vía secundaria Ituango - Medellín, vía que está a cargo del Departamento de Antioquia, que sido interrumpida por el llenado de la presa que cubrió el puente "Pescadero" y por el constate taponamiento del tramo el Bombillo - Ituango, lo que ha impedido la libre movilidad de todos los Ituanguinos en condiciones de seguridad.

En este momento hay una embarcación que hace varios cruces de la presa al día pero solo para el transporte público de pasajeros. Los vehículos de carga y los particulares deben realizar un desvío que aumenta el tiempo de desplazamiento en una hora y media o más para esos automotores, cuando

[Social media icons]
@JorgeGomezCámara | Jorge Gómez Galego | JorgeG | JorgeGomezTV
JorgeGomezRepresentante@guil.com | www.JorgeGomezRepresentante.org
Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso | Teléfono: 577 11 92
Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 607B | Teléfono: +32 5109 831 4160
115813
249



se tapana el tramo El Bombillo - Ituango y cuando la vía industrial de Hidroituango se pone lisa e intransitable con lluvias ni siquiera de mucha intensidad.

Los sobrecostos de transporte han afectado los magros ingresos de la comunidad ituanguina y tiene al borde del colapso a transportadores y comerciantes.

En consecuencia, esta Corporación resuelve:

1. Instar a la Gobernación de Antioquia para que adelante en el tramo que le corresponde la limpieza inmediata de derrumbes y el manejo oportuno de obras y taludes.
2. Exigir a EPM, concesionario del proyecto Hidroituango que agilice las obras en la vía industrial de tal forma que los vehículos de carga no se atoren.
3. Exigir la construcción de una vía nueva que comunique a Ituango con Santa Fe de Antioquia que permita la libre movilidad y tránsito desde y hacia el municipio de Ituango, lo que constituiría una solución definitiva de movilidad para la muy sufrida comunidad de Ituango.
4. Las soluciones provisionales deben acometerse con prontitud, pues se acerca la temporada de lluvias que se prevé para los meses de octubre y noviembre, que en las actuales condiciones de la vía, dejaría totalmente aislado al Municipio de Ituango.

Proposición presentada por el Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia, Jorge Alberto Gómez Gallego, en la sesión plenaria del 28 de agosto de 2018.

@JorgeGomezCamara | Jorge Gómez Gallego | @Jorgog | JorgeGomezTV
JorgeGomezRepresentante@gmail.com • www.JorgeGomezRepresentante.org
Medellín: Calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92
Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 605 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext. 4180

H
1501
268



JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

@JorgeGomezCamara | Jorge Gómez Gallego | @Jorgog | JorgeGomezTV
JorgeGomezRepresentante@gmail.com • www.JorgeGomezRepresentante.org
Medellín: Calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92
Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 605 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext. 4180

H
1501
269

04-09-2018
5:58 PM
Anand

CONSTANCIA

Saludo especial a la mesa directiva, a los honorables representantes, a los que asisten y escuchan en barras y a los ciudadanos que nos ven en la transmisión vía web y televisión.

Quiero manifestarle una preocupación que como Representantes debemos tratar con urgencia; y es esa situación que está afectando a las poblaciones costeras de este país y en especial a aquellas más olvidadas. Les hablo del fenómeno de Erosión Costera que es el proceso natural responsable de la reducción de las playas, el retroceso de las dunas y acantilados, causado en la mayoría de sus casos por la acción de las olas, corrientes y el viento, sumado a la incidencia de la falta de plantación de las poblaciones costeras, y a las alteraciones ocasionadas por el cambio climático.

Colombia cuenta con una línea costera de más de 3.500 kilómetros los cuales un 40% está siendo afectada por la erosión¹. 12 Departamentos con 48 municipios costeros hoy tienen que lidiar con esta problemática, es decir estamos hablando de más 4.230.264 (cuatro millones doscientos treinta mil doscientos sesenta y cuatro) habitantes afectados. (Que hoy tienen que ser mucho más pues esto es según datos del Dane de 2006, que son los estudios más recientes en cuanto a población costera.²)

Los impactos de la erosión costera tienen influencia directa en la agricultura, la ganadería y el turismo, las construcciones, viviendas e infraestructuras aledañas a las costas, así como en los ecosistemas y manglares que se ven perjudicadas por este fenómeno. Según datos del Ministerio de Ambiente y según proyecciones de INVEMAR (Instituto de Investigaciones Marítimas y Costeras) este fenómeno de la erosión costera pone en peligro los recursos naturales de las zonas (Islales, tiene un impacto socioeconómico en el 1,7% de la población costera y afecta en 15 puntos al PIB, cifras que podrían superar los dos puntos para el 2030, lo que pone en evidencia la importancia de este tema en la agenda nacional.

En Antioquia, "La erosión ha sido la tendencia histórica dominante a lo largo de las aproximadamente 145 km de línea de costa entre las ciudades de Arboletes y Turbo (sur del Litoral Caribe colombiano). En las cuatro últimas décadas ocurrieron retrocesos de la línea de costa del orden de los 50-100m en varios sectores (Uveros, Damaquiel, Zaxita, Turbo), y de hasta 1,6 km en el área Punta Rey-Arboletes, en la cual los puntos de terreno suman más de 4,5 km² y la erosión alcanzó hasta máximas de hasta 40 metros"³.

Así mismo en Córdoba y Antioquia han colapsado viviendas y se han perdido ecosistemas valiosos para nuestro medio ambiente.

¹ <http://www.minambiente.gov.co/index.php/masica/3572-minambiente-presenta-plan-nacional-que-erosion-costera>

² http://www.invermar.org.co/edociones/1/invermar/docs/PREC2009/PREC_1_42.pdf

³ Introducción al Problema de la Erosión Costal en Urbab, pdf (200.36) Fecha 2004 Autor Denise Velez-wan D. Velasco, Geogebra.

H
1501
268

En Arboletes (morte del Urabá antioqueño), el día 9 de febrero de este año, el Ministro de ambiente del Gobierno anterior DR. Gilberto Murillo, vio con urgencia el tratamiento de este fenómeno, y lanzó lo que él denominó el Plan Maestro de Erosión Costera, según el cual se identificaron 86 puntos críticos afectados por la erosión costera en todo el territorio nacional, 56 en la costa caribe, 20 en el pacífico y 10 en nuestras islas. Posteriormente se priorizaron los 20 lugares más críticos en 8 departamentos que son los que requieren una atención urgente⁴.

Sin embargo, en lo corrido de este semestre, al Urabá Antioqueño, Magdalena, Buenaventura y Chocó han reportado fuertes daños como consecuencia de la erosión costera.

En el corregimiento de Zapata Antioquia, ayer se hicieron denuncias⁵ de alerta sobre la necesidad de construir infraestructuras fuertes y blandas para intentar frenar los daños de esta emergencia, que se ha llevado casas y corrales, es decir las viviendas y sustento de nuestros campesinos.

Entre las solicitudes urgentes están los rompeolas, gaviones y bolsa concretos, espalones, muros de contención, y los denominados técnicos no estructurales o blandos como: arrecifes artificiales, drenaje de playas, protección de acantilados y las playas.

Solicitamos la atención del poseionado Ministro de Ambiente sobre este tema, pues no lo engavotó, sino que lo unifique a los planes de prevención y atención de emergencias ambientales, que sea un plan de este gobierno también y que traiga soluciones inmediatas a estas poblaciones pobres y vulnerables que habitan nuestras costas.

Anudimos seguimiento a este tema y si es necesario citaremos aquí al Ministro de ambiente Ricardo Lozano para que explique los avances de este proceso y muestre las verdaderas soluciones que se den para prevenir y atender este fenómeno de la erosión costera.

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representante a la Cámara - Antioquia -

⁴ <http://www.minambiente.gov.co/index.php/masica/3572-minambiente-presenta-plan-nacional-que-erosion-costera>

⁵ Noticias Caracol medio día (11 reportero key yo)

H
1501
269

CONSTANCIA

04-09-2018
6:38 pm
Jue W.

El Alcalde de Medellín, doctor Federico Gutiérrez, en su gobierno ha dado especial importancia a la lucha y el combate en contra de las bandas criminales y de la ilegalidad para brindar mayor seguridad a los ciudadanos.

Es de gran importancia resaltar dicha labor, por los resultados que se han obtenido:

- 119 cabecillas capturados, entre ellos Juan Carlos Mesa Vallejo alias "TOM" y Juan Carlos Castro alias "Pichi Belén", jefe y sucesor respectivamente, de la llamada "Oficina", encargada de la articulación de las estructuras delincuenciales en la ciudad.
- 277 coordinadores y 2.582 integrantes de estructuras delincuenciales.
- Afectación a las 10 ODINES (Organizaciones delincuenciales integradas al narcotráfico) Robledo, Picacho, La Terraza, La Unión, Caicedo, Los Triana, La Sierra, Los Chatas, San Pablo y Trianon, con influencia criminal en Medellín y en el departamento.

15018
M
252

Para lo cual ha sido fundamental la articulación promovida entre la Policía en todas sus especialidades (SIJIN, SIPOL y GAULA), la Fiscalía y el Ejército, en el cruce de información y la estructuración de operativos conjuntos.

En las últimas horas se ha conocido de nuevas amenazas que atentarían contra la vida del señor Alcalde de Medellín. Quiero manifestarle todo el apoyo y solidaridad, y enviarle un mensaje de respaldo para que continúe en su lucha de combatir la criminalidad, estoy seguro que su tarea será mucho más efectiva con el apoyo del gobierno del Presidente Iván Duque, quien ha manifestado la firme convicción de luchar contra la ilegalidad y restablecer la seguridad ciudadana como Jefe máximo de las Fuerzas Militares y de Policía. Es importante que estos bandidos entiendan el mensaje, la recochita se les acabó, en Colombia el que la hace, la paga.

Juan Espinal
Atencioso

15019
M
252

ALEXANDER BERMUDEZ

LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS COMO NUEVO REVICTIMIZADOR

La crisis producida por la Ley de restitución de tierras en el país no da abasto, se pueden contar por miles las familias afectadas en todo el territorio nacional, por el mal manejo dado en los procesos de restitución de tierras; ejemplo de esto es el Guaviare, pues se puede constatar que a la fecha quienes han llevado estos procesos, son ajenos a la realidad del Guaviare, contratados desde el Interior del país y sin tener en cuenta en ningún momento a las autoridades locales.

De las 5 millones y medio de hectáreas con las que cuenta el departamento del Guaviare, tan solo un 9% de territorio es el que se encuentra en disputa en los procesos de restitución en el Guaviare, territorio comprendido por un total de 432 mil hectáreas, las cuales fueron manejadas siempre con independencia tanto por el INCORA y el INCODER quienes en un lapso de 57 años llevaron a cabo la titulación de 282 mil hectáreas a familias de campesinos y colonos, dejando un total de 150 mil hectáreas en proceso de titulación.

Estas cifras resultan contrastantes en comparación con los espacios territoriales adjudicados de forma especial en el resto del departamento, en Reservas Ambientales, Naturales e Indígenas que suman un 90% del territorio. Lo anterior deja comprobar el mal manejo y diseño dado por las autoridades de tierras en el departamento del Guaviare, quienes, atendiendo a pretensiones de terceros ajenos a la región, están contribuyendo al quiebre del lazo histórico de amistad entre campesinos e indígenas que siempre impero en la zona.

Esta acusación se respalda en el hecho de que el 90% del territorio Guaviarense se encuentra protegido en vastos territorios especiales despoblados en gran porcentaje y, aun así, el Estado centra su proceso de restitución de derechos territoriales, en un pequeño porcentaje territorial del 9% como ya lo he mencionado, afectando a un total de 2.600 familias en esta zona.

Hoy miles de campesinos se encuentran en una grave crisis ocasionada por el abandono estatal y el incumplimiento en sus promesas y funciones, pues a la fecha aproximadamente según datos oficiales, se han invertido 50 mil millones de pesos en el Guaviare para el postconflicto, cifra que NO se ve reflejada en la realidad social o económica del departamento.

M

15020
M
234

ALEXANDER BERMUDEZ

Tal es la prueba de lo anterior como que el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito que daba incentivos a la fecha a 6.940 familias beneficiarias del PNIS, se encuentra debilitándose cada día más, próximo a su desaparición.

Pedimos muy encarecidamente al presidente Duque y su Gobierno, les den la atención pertinente a los procesos de restitución en todo el territorio colombiano y en especial en el Guaviare donde esta situación puede transformarse en un nuevo escenario de conflicto para la región.

Por tanto, solicitamos que la ANT tenga una oficina permanente en San José del Guaviare, ya que a la fecha es uno de los departamentos que más procesos de restitución de tierras posee, pues no podemos pedirle a cientos de campesinos que vengan a Bogotá a mirar cómo van sus procesos de restitución, ya que ninguno cuenta con los recursos suficientes para su traslado y menos para su defensa.

Cordialmente,

Carlos Ardila

ALEXANDER BERMUDEZ LASSO
Representante a la Cámara
Departamento del Guaviare
Fecha: 28 de agosto del 2018

Huany Borsacez

Juip
Tulio P
Huan Borsacez
Representante del Guaviare
Juan Triana
Javier P

15021
M
255

CONSTANCIA EN PLENARIA 4 DE SEPTIEMBRE 2016

Gracias señor Presidente, Honorables Representantes buenas tardes.

Actualmente en Colombia existen 4.359.358¹ menores de 6 años, según datos del Dane se estima que el 33 % de la población colombiana son menores de 18 años, esto representa alrededor de 15 millones de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad, de los cuales 7.837.368 son hombres y 7.592.925 son mujeres. Esta población en los últimos años ha enfrentado las circunstancias más difíciles de cualquier ser humano, muchos de ellos sin tener las condiciones necesarias para un buen desarrollo, algunos mueren esperando alimentos, otros enfrentados a los vejámenes más severos a causa de violadores y abusadores.

"Según datos del DANE en el año 2015, 17 de cada 1.000 nacidos vivos no llegaron a cumplir el año; Entre 2005 y 2014, 4.050 niños y niñas murieron por desnutrición - el 80% de la mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años se concentra en el 50% de la población que encuentra mayor proporción de barreras a los servicios de salud de la primera infancia; 9 de cada 100 niños y niñas que nacen al año, presentan bajo peso al nacer, es decir pesan menos de 2.800 gramos; 13 de cada 100 niños y niñas menores de 5 años, presentan retraso en la talla para su edad, es decir, sufren de desnutrición crónica; 20 de cada 100 niños y niñas menores de dos años aún tienen incompleto su esquema de vacunación". "Según cifras de Medicina Legal, en el marco de la violencia intrafamiliar en el año 2017, se registraron 18.463 casos que

¹ Tomado proyección del DANE 2005
² Datos tomados del documento propuestas departamentales de la Federación Nacional de Departamentos

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 - 88
Oficina 512
Tel. 4325100 Ext 3544/3545
www.camara.gov.co

04-09-2016
3:41 pm
815822
256

involucran a mujeres y 10.385 casos corresponden a violencia contra niños, niñas y adolescentes.³

Representantes de lo que va corrido del año según el informe epidemiológico de la secretaria de salud departamental de la Guajira, hasta el 31 de julio de este año iban 30 muertes de niños menores de cinco años por desnutrición o causas asociadas a estas.

No solo la Guajira vive circunstancias difíciles con los menores de edad, en Cundinamarca el día de ayer se realizó una "redada contra la explotación y abuso sexual de menores de edad en dejando 35 personas capturadas en una semana"⁴ y evidenciando vejámenes como la de la violación de un hombre a su nieta de 14 años de edad, con quien tuvo un hijo producto de la agresión y de un profesor de taekwondo, sindicado de abusar sexualmente de dos menores de edad aprovechando su condición de docente.

En lo que respecta a explotación sexual y abuso sexual entre enero y julio, Medicina Legal ha practicado 45.417 exámenes médico-legales por presunto delito sexual, siendo Bogotá la ciudad que más casos registra con 2.413, seguido de Medellín con 901 y Cali con 731.

Además de las condiciones indignas que enfrenta nuestra infancia en todo el país. Honorables Representantes estamos perdiendo una generación si no actuamos de manera inmediata, en 10 años tendremos una crisis en la infancia y la adolescencia aún más aguda.

³ Instituto Nacional de Medicina Legal, Forensis 2017

⁴ <http://www.rcdmas.com.co/colombia/forte-ofensiva-explotacion-abuso-sexual-menores-edad/>

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 - 88
Oficina 512
Tel. 4325100 Ext 3544/3545
www.camara.gov.co

04-09-2016
3:41 pm
815822
259

Y como si fuera poco tener que enfrentar la decisión tomada recientemente por la Corte Constitucional, que permite que abusadores de menores de grupos armados no pasen por la justicia ordinaria, pasando así por encima de sus derechos.

Esta realidad me ha motivado a presentar el proyecto de ley para crear la comisión legal para la garantía de los derechos de nuestra infancia y adolescencia, esto permitirá que aquellos representantes y senadores que queremos que nuestras agendas se enfoque en la disminución de estos hechos, pueda tener más celeridad.

Ya conjuntamente con organizaciones como como visión mundial, Save the Children, red papaz, la alianza por la niñez, corporación Infancia y Desarrollo, IDIPRON (Instituto distrital de protección de la niñez) que trabajan por la niñez de este país y Latinoamérica avanzamos en el proyecto y en los próximos días lo radicaremos, espero que el honorable Congreso también apoye este proyecto que buscará dar la importancia legal a nuestros menores. Muchas gracias.

ÁNGELA SÁNCHEZ LEAL

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 - 88
Oficina 512
Tel. 4325100 Ext 3544/3545
www.camara.gov.co

04-09-2016
4:08 pm
815822
259

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara por Bogotá

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
SEPTIEMBRE 04 DE 2016

Con fundamento en el artículo 7 de la Ley 819 de 2003 dejo constancia de petición a la mesa directiva para que a través de la Secretaría General solicite al Ministerio de Ambiente que rinda concepto técnico sobre el avance en la definición de los protocolos de manejo de los aceites lubricantes con el fin de dar alcance al debate sobre el Proyecto de Ley 105 de 2017 sobre responsabilidad extendida del productor - Cámara de Representantes.

Juanita Goebertus
Juanita Goebertus Estrada
Representante a la Cámara

Carrera 7 # 8-88, Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas 527B- 537B
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811
juanitag@juanitacencongreso.com
www.juanitacencongreso.com

04-09-2016
4:08 pm
815822
259

04-09-2016
4:08 pm
815822
259



CONSTANCIA

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, Harry Giovanni González García, por medio de la presente constancia, denunció la preocupante situación que se viene presentado en el Río Caquetá, donde en los últimos días se ha evidenciado alrededor de 16 balsas mineras extrayendo los recursos de la región.

La situación ya había sido denunciada años atrás, pues entre el 2012 y 2013 se estableció que al menos 40 balsas mineras extraían oro de forma ilegal en el Río Caquetá. En su momento, la situación fue reportada por la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), de forma que tras varios reportajes se logró controlar el aumento indiscriminado de esta actividad.

Sin embargo, a la fecha, la evidencia refleja que la actividad de minería ilegal en el Río Caquetá, no ha sido erradicada definitivamente pese a las constantes denuncias y advertencias realizadas años atrás; sino por el contrario, amenaza con su reactivación, poniendo en riesgo los recursos de la región, la estabilidad social de las comunidades e incluso las áreas protegidas del Departamento del Caquetá como Parques Nacionales y Resguardos Indígenas.

Solicitamos al Gobierno Nacional adelantar las investigaciones pertinentes acerca de las balsas mineras que se encuentran en el Río Caquetá, de forma que, de manera urgente, se establezcan las medidas necesarias para garantizar la preservación de los recursos de esta región, así como el bienestar de las comunidades indígenas ~~residentes~~ del departamento. No podemos permitir que el Departamento del Caquetá, siga siendo explotado y saqueado de forma ilegal ante los ojos de las autoridades locales y Nacionales, sin que estas tomen medidas al respecto.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. 3446 Tel: 4225100 Ext. 3101 Edificio Nuevo del Congreso de la República hary.gonzalez@congreso.gov.co

09-09-2018 3:53 pm

Handwritten initials and number 260



Envíese copia de la presente constancia al Señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez; al Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo; a la Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda; a la Ministra de Minas y Energía, Dra. María Fernanda Suárez Londoño; al Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Ricardo José Lozano Picón; al Fiscal General de la Nación, Dr. Néstor Humberto Martínez; y a los medios de comunicación.

Firmada el 29 de agosto de 2018.

Atentamente,

Harry Giovanni González García Representante a la Cámara Trabajo con amor por el Caquetá

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. 3446 Tel: 4225100 Ext. 3101 Edificio Nuevo del Congreso de la República hary.gonzalez@congreso.gov.co

Handwritten number 261

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBEEY MARULANDA MUÑOZ